

POLITICA INTERNACIONAL

REVISTA SEMESTRAL #XX

- LAS “GUERRAS CONTRA EL TERRORISMO” Y EL DEBATE ENTRE LIBERALES Y REALISTAS SOBRE LA SEGURIDAD Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.
- LA PRESENCIA MILITAR NORTEAMERICANA EN EL CARIBE A PARTIR DE LA DÉCADA DEL NOVENTA DEL S-XX.
- AMÉRICA LATINA ENTRE EL NARCOTRÁFICO Y LA DOMINACIÓN.
- CUBANOS EN EL EXTERIOR, LOS MEDIOS ALTERNATIVOS Y LAS REDES SOCIALES.

La Habana, Cuba. Enero-Diciembre. 2013



INSTITUTO SUPERIOR
de RELACIONES INTERNACIONALES
RAÚL ROA GARCÍA

POLITICA INTERNACIONAL

REVISTA SEMESTRAL



Índice

pág...

- 5..... Carlos Rafael Rodríguez, el imprescindible.
- 8..... Cubanos en el exterior, los medios alternativos y las redes sociales.
- 21..... La inmunidad soberana en el ordenamiento jurídico norteamericano. Implicaciones para Cuba.
- 35..... Las “guerras contra el terrorismo” y el debate entre liberales y realistas sobre la seguridad y las organizaciones internacionales.
- 57..... El impacto de la administración obama en la crisis financiera actual.
- 82..... Las interpretaciones extremas del Islam en Somalia: una alternativa de riesgo.
- 93..... La cooperación brasileña para el desarrollo internacional, por un nuevo escenario geopolítico mundial
- 112..... El Caribe Oriental y la República Popular China: retos y posibilidades de la Cooperación.
- 132..... América Latina entre el “narcotráfico” y la dominación
- 150..... La presencia militar norteamericana en el Caribe a partir de la década del noventa del s. XX.

A Los lectores

Estimados lectores:

Con este número, correspondiente al año 2013, la revista Política Internacional pone fin a las irregularidades que se presentaron con su publicación y circulación en el período más reciente. Es intención del Consejo Editorial darle un nuevo impulso con el que, además de una publicación especializada en temas vinculados a la política y las relaciones internacionales, sea también órgano de divulgación de las actividades docentes e investigativas del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, con particular énfasis en los trabajos que puedan realizar sus educandos.

En este número, nuestros lectores encontrarán artículos variados sobre temas de interés general en el ámbito internacional y, en particular, algunos vinculados a nuestra región y a la política exterior de Cuba.

En tal sentido, les presentamos un interesante enfoque jurídico sobre las implicaciones para Cuba del tema de la inmunidad soberana en el ordenamiento jurídico de los Estados Unidos.

Por cierto, el trabajo sobre la presencia militar de Estados Unidos en el Caribe a partir de los años noventa del pasado siglo XX resulta una excelente muestra de la política exterior estadounidense, como resultado de un compromiso entre los diferentes actores de su sistema político sobre la base del consenso, en función de la seguridad y el interés nacional, que prevalecen sobre factores internacionales.

Otros dos textos involucran a los Estados Unidos en esa relación indispensable entre sus principales intereses de política interna y el reflejo en su política exterior. Se trata del artículo sobre “las Guerras contra el Terrorismo” y el debate entre liberales y realistas sobre la seguridad y las organizaciones internacionales, en el cual el autor expone --desde el prisma de las relaciones internacionales-- la compleja y polémica problemática del terrorismo, la situación de la ONU y la crisis del sistema internacional. Bajo los efectos de las secuelas de la guerra contra el terrorismo desatada por los Estados

Unidos al margen de los principios de la legalidad internacional resaltan los decepcionantes resultados prácticos de la pretendida lucha.

El otro artículo aborda el impacto de la administración Obama en la crisis financiera actual, y analiza cómo antes y después de asumir el gobierno, el actual Presidente de los Estados Unidos, manifestó cómo máxima prioridad la atención a factores asociados a las diversas crisis del planeta, pero su política se ha dirigido, en lo interno, a los planes de salvamento de los bancos, provocadores de la crisis financiera y, en lo externo, a mantener y ampliar su intervención militar en el Medio Oriente.

América Latina entre el narcotráfico y la dominación nos presenta un análisis de las peculiaridades del narcotráfico en América Latina en el contexto de la relación con los Estados Unidos, y nuevamente demuestra cómo se usa el flagelo del narcotráfico y todos los delitos a él asociados para justificar ante la opinión pública mundial las penetraciones imperialistas en la región.

Hay también un interesante y novedoso artículo sobre los riesgos que comportan las interpretaciones extremas del Islam en el caso de Somalia.

Por último, el artículo sobre los cubanos en el exterior y el uso de los medios alternativos y las redes sociales, nos lleva a un tema objeto de manipulación y análisis tendencioso: el de la emigración cubana. El artículo que publicamos nos presenta esa emigración desde otro ángulo y demuestra como existen cubanos radicados en el exterior, que también se identifican con posiciones de respeto y apoyo a su país de origen y difunden con objetividad informativa la realidad cubana a través de medios alternativos y redes sociales.

Como quiera que el año 2013 fue conmemorativo del centenario del natalicio del insigne político, economista y diplomático cubano Carlos Rafael Rodríguez, el ISRI organizó una jornada científica conmemorativa de esa fecha para recordar su vida y su obra. A ello dedicamos también un modesto espacio.

Consejo Editorial

Carlos Rafael Rodríguez, el imprescindible.

*A propósito de la Jornada Científica
dedicada a su Centenario, celebrada en el
ISRI el 17 de mayo de 2013*

Isabel Allende Karam¹

Carlos Rafael Rodríguez hubiera cumplido 100 años de vida el 23 de mayo de 2013 y, en ocasión de esa importante conmemoración, el Consejo de Dirección del ISRI acordó realizar una Jornada Científica, durante la cual se diera a conocer su vida y su gran aporte a la causa del progreso y del socialismo (y en especial a la Revolución Cubana) a los jóvenes estudiantes que no tuvieron la oportunidad de vivir en su tiempo.

En la Jornada fueron abordadas las diversas facetas de ese hombre especial y multifacético. Todos los ponentes, de una u otra forma, tuvieron la oportunidad de compartir con Carlos Rafael Rodríguez en algunos momentos de su vida, en el quehacer cotidiano y también vinculados a su participación en las tareas decisivas de la política exterior cubana.

Intervinieron en los diferentes paneles Carlos Martínez Salsamendi -su cercano colaborador durante dieciséis años-- Jorge Bolaños, Oscar Oramas y José Fernández de Cossío, quienes desde diversas posiciones (en el Minrex y el Minvec) tuvieron la posibilidad de trabajar con él; Orlando Borrego, que como asesor del Comandante Ernesto Che Guevara conoció de las diferencias de criterios entre esos dos gigantes revolucionarios sobre temas vinculados a la economía; Aracelis García Carranza su biobibliógrafa; Raúl Roa Kourí, asesor para diversos temas, en especial para asuntos relacionados con el CAME; María del Pilar Tuero que compartió temas vinculados a la cooperación en especial con el otrora campo socialista europeo y Reynaldo González, el gran editor de ese maravilloso compendio de la obra de Carlos Rafael: "Letra con Filo".

1 Rectora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"

Todo lo expresado en estos paneles y el conocimiento personal de Carlos Rafael indujeron el título de este trabajo, porque a él se puede aplicar plenamente lo dicho por Brecht: ... “ luchó toda la vida”. Y, habría que añadir, que lo hizo por las causas más nobles, las ideas del progreso y la justicia social, las del socialismo y el comunism y por la Revolución cubana.

Carlos Rafael fue fiel seguidor del líder de la Revolución Cubana. Estuvo entre los que, desde el primer momento entendieron su grandeza, vislumbraron su genialidad y supieron, con firme convicción que Fidel haría realidad los sueños de Martí y nos conduciría a superiores metas. En consecuencia fue, hasta su último aliento, su honesto y fidelísimo colaborador.

Se distinguió en la realización de los objetivos de la política exterior cubana, que solo pudo ser independiente y verdaderamente consecuente con los intereses nacionales a partir del triunfo de la Revolución; supo definir claramente que los principios internacionalistas de esa política no estaban en contradicción con la defensa de los intereses de la Nación porque en su criterio el internacionalismo y el nacionalismo eran compatibles e intercambiables para hacer una política honesta dedicada al servicio de los pueblos.

Salvo excepciones, no hay momento significativo de esa política exterior, en la cual no estuviera su presencia y su impronta. No es posible encasillarlo solo como el conductor de la colaboración con los países socialistas y de nuestra acción en el CAME. Fue también interlocutor autorizado y negociador respetado con los países de Europa Occidental. Sus concepciones al respecto, expuestas en su trabajo “Los fundamentos estratégicos de la política exterior cubana”, publicado por vez primera en Cuba Socialista No. 1 de 1981, están plenamente vigentes.

Carlos Rafael discernió claramente la importancia de nuestra política tercermundista. Fiel a los principios revolucionarios fue su activo ejecutor y definió con claridad meridiana la interrelación natural que debía existir entre estos y el entonces existente campo socialista y el papel que la URSS y otros países socialistas debían

desempeñar en la ayuda y colaboración a los países del llamado Tercer Mundo.

En fin, como he señalado en ocasiones anteriores, debo reiterar que la acción de Carlos Rafael estuvo presente en todos los momentos necesarios e imprescindibles de nuestra política exterior hacia todos los continentes y en todas las esferas.

Tuve el honor de trabajar con este gran político y el privilegio de conocer al gran ser humano que fue; me beneficié de su enseñanza y conocí de su rigor, de su combate activo contra el dogmatismo y el burocratismo, de sus profundas convicciones marxistas leninistas, de su constante lucha contra la chapucería, la negligencia, la chabacanería y el mal gusto.

Cubano hasta la última célula, internacionalista y revolucionario cabal, dedicó todo su conocimiento y acción a la Revolución Cubana. Su vida y su obra debe ser difundida, su ejemplo es obligada referencia. La Jornada en ocasión de su Centenario fue una modesta contribución a este fin.

Cubanos en el exterior, los medios alternativos y las redes sociales.

Msc. Saylín Sánchez Portero¹

La Revolución cubana, a lo largo de su historia, ha sido blanco de agresiones por parte del gobierno de los Estados Unidos: agresiones militares, económicas políticas y mediáticas. A la burda utilización contra Cuba de los medios de comunicación en función de la siniestra “Operación Peter Pan”, ha proseguido una escalada de campañas y maniobras mediáticas, tendientes a deslegitimar el prestigio de la Revolución y con ello provocar su desaparición.

Internet y las nuevas tecnologías de la información han concedido una nueva plataforma al imperio. Como dijera Rosa Miriam Elizalde, “(...) desde que Internet se convirtió en el sistema nervioso central de la economía, la investigación, la información y la política, las fronteras estadounidenses extendieron sus límites a toda la geografía planetaria, aunque los viejos mapas digan otra cosa (...)”, nunca fue más imperial ese país que cuando se convirtió en el zar del ciberespacio...².

Ese es el mundo de hoy, manipulado por las grandes trasnacionales de la “información” en manos y al servicio de las grandes potencias. A la hostilidad del discurso y el accionar del gobierno estadounidense contra Cuba se une la de otros aliados reaccionarios que muchas veces lo parapetan y le hacen el juego sucio.

El acceso a los principales medios de comunicación es prácticamente nulo si el objetivo es divulgar, de manera veraz, la realidad cubana. Ante esta circunstancia, los cubanos residentes en el exterior, identificados con su Patria, han empleado y emplean las

1 Licenciada en Derecho en la Universidad de La Habana, 2003. Graduada de Máster en Relaciones Internacionales – Mención - Política en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), 2005. En la actualidad se desempeña como Especialista en la Dirección de Asuntos consulares y Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba

2 Rosa Miriam Elizalde, “Cibersoberanía en América Latina: de la ilusión a la unidad”, ponencia en el II Taller de Redes Sociales y Medios Alternativos, 2013.

oportunidades que ofrecen los proyectos alternativos y las redes sociales.

Pudiera pensarse que en realidad no existen medios alternativos, sino usos alternativos de medios y, sobre todo, una concepción alternativa de la comunicación que hace uso de los mismos medios que la predominante, pero, es que, en la inmensa mayoría de las veces, resulta muy difícil acceder a los medios convencionales con un tipo de comunicación que se contraponga a los intereses de las grandes transnacionales de la información.

¿Qué es lo que pudiera estar más “a la mano”, fundamentalmente en el caso de los cubanos residentes en el exterior?: las ventajas que ofrece Internet, que en comparación con el resto de los medios de comunicación, es donde potencialmente puede llevarse a cabo de modo más efectivo una manera distinta de propagar la información, sin que puedan desconocerse factores como el costo de acceso a la red, la necesidad de tener ciertos conocimientos informáticos y la ausencia de condiciones de acceso en muchos lugares para desarrollar esta actividad.

Y ya no es solamente importante por ser el espacio donde con facilidad relativa pueden colocarse los mensajes alternativos, sino también porque, cada vez más, en los países desarrollados, muchas personas sustituyen la lectura de la prensa escrita y, en ocasiones, hasta la televisión, por el uso de la computadora.

Los cubanos residentes en el exterior también han estado haciendo uso de esas herramientas, tal vez con mayor intencionalidad en los últimos años a partir de interiorizar que los medios alternativos y las redes sociales se abren como nuevos espacios, no sólo de información, sino también de interacción, con una amplitud insospechada.

Es un trabajo que cobra expresión en varios países y que tiende a ampliarse. Se visualiza con la creación de las páginas webs y/o blogs de las asociaciones de cubanos, como espacios para divulgar el accionar de las mismas y colocar noticias e informaciones de interés sobre Cuba a partir de las publicaciones de los sitios oficiales de nuestro país.

En Estados Unidos, principal país receptor de emigrantes cubanos, epicentro y fuente, a su vez, de las más horribles campañas de desinformación y agresión contra Cuba, la comunicación alternativa surgió como una imperiosa necesidad de las asociaciones de izquierda por defender la imagen de la Revolución cubana.

Han resultado vitales los blogs de proyectos como Areíto digital, dirigido por Andrés Gómez³, fundador y coordinador de la Brigada Antonio Maceo⁴. Debe apuntarse que este espacio en internet nace de una revista impresa, de igual nombre, surgida en 1974, que cumplió una labor encomiable, pues fue por muchos años la única revista en los Estados Unidos que publicara sobre Cuba en español, en forma periódica, valiéndose, además, de la colaboración de autores cubanos radicados en nuestro país. Parafraseando a Gómez, constituyó el primer golpe para fragmentar la idea de la homogeneidad ideológica contrarrevolucionaria que se pretendía imponer sobre la comunidad cubana en Miami.

Areito, ahora en formato digital, ha sido un pilar fundamental en la divulgación del accionar de las organizaciones de la emigración cubana en Estados Unidos que integran la Alianza Martiana⁵ y ha sido importante y sostenido su aporte a la difusión de la campaña por la liberación de los Cinco. Areito digital se actualiza diariamente y los artículos que ahí se muestran se conservan en archivos digitales de manera que puedan ser consultados en fechas posteriores a su publicación.

En esta encarnada lucha contra la desinformación y la manipulación de los medios en Estados Unidos, ha jugado también un rol importante el blog “Progreso Semanal”, expresión digital del programa Radio Progreso Alternativo, fundado por el recientemente fallecido,

3 Periodista cubano residente en Miami. Fundador de la Brigada Antonio Maceo, integrada por cubanos que viven en los Estados Unidos. Es el director de la Revista Areito. Apoyo muy activo a la campaña por la liberación de los Cinco.

4 La Brigada se funda en 1977 conformada en sus inicios por jóvenes que viajaron a los Estados Unidos junto a sus padres en los primeros años de la década del 60. Al decir de Andrés Gómez, la Brigada se convirtió, de una organización de solidaridad, como lo fue en un principio, en una organización de la izquierda cubana en la emigración cubana de los Estados Unidos.

5 Integrada por la Brigada Antonio Maceo, la Asociación José Martí, y la Asociación de Trabajadores de la Comunidad Cubana, la Asociación de Mujeres en Defensa de la Familia y el Círculo Bolivariano de Miami.

Francisco González Aruca⁶. Progreso Semanal, se convierte en otra de las voces alternativas que se contraponen al arsenal de agresiones mediáticas contra Cuba que se fabrican desde los Estados Unidos.

Estos blogs también se han multiplicado en las redes sociales de facebook y twitter. Han sido voces muy audaces en medio de la ciberguerra y han abierto una brecha para enseñar a los cubanos residentes en ese país, a los estadounidenses, a los latinos y al mundo en general, la verdadera Cuba y han servido para demostrar que existen vínculos positivos entre la nación cubana y la mayoría de sus emigrados.

Pueden mencionarse, además, sitios digitales como los de Generación Cambio Cubano, dirigido por el cubano residente en Estados Unidos Hugo Cancio; “Cuban American for Engagement” (CAFÉ), y aunque con un enfoque eminentemente cultural, el blog perteneciente a “Puentes cubanos”, a cargo de la emigrada Silvia Wilhem.

En la propia región de América del Norte, se ha sumado el sitio de la asociación de cubanos en radicados en Toronto “Juan Gualberto Gómez”⁷, creado en el año 2007 que ha devenido espacio de encuentro para todos los cubanos que deseen mantener las tradiciones culturales y los valores que identifican nuestra cubanía.

En el continente europeo, en la actualidad existen diversos blogs pertenecientes a las organizaciones de cubanos en Europa. Destacan los espacios en internet de “Asociación Martiana de cubanos residentes en República Checa”⁸; “La Estrella de Cuba”⁹ y “Amo esta Isla”¹⁰, ambos radicados en Alemania, en Berlín y Núremberg, respectivamente; “Cubanos por Cuba”, en Suecia¹¹; “Cubanos en Bélgica”¹², y de la “Asociación cultural Martí- Maceo, en el Reino Unido”¹³.

6 Emigrado cubano que residía en Estados Unidos. Fundador también de la primera agencia de vuelos charters de EE.UU hacia Cuba “Marazul Charter” Contribuyó con sus acciones a romper la doctrina monolítica de la extrema derecha de Miami.

7 <http://cubanosjgg.blogspot.ca/>

8 <http://asociacionmartiana.wordpress.com>

9 www.estrelladecuba.ning.com

10 <http://amoestaaisla.wordpress.com>

11 www.cubanosporcuba.com

12 (<http://www.facebook.com/topic.php?uid=16778080124&topic=8864>) y (<http://www.facebook.com/acgdl>) en el caso de la asociación de cubanos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

13 <http://cubanos.org.uk/>

Esas asociaciones han ido activando, paulatinamente, sus perfiles en las redes sociales, aunque con muchos retos aún, fundamentalmente, en términos de sistematicidad. Muchos de los integrantes de estos grupos han creado sus páginas personales para tributar también, de manera individual, a la labor de apoyo al país.

En España, donde reside en mayor número de cubanos en el viejo continente, merece especial mención y atención la red de información y comunicación “Hermes”¹⁴, de la cual funge como coordinador general el cubano residente en las Islas Canarias, Roberto Domínguez Lima. Hermes internacional, como también se denomina a este proyecto, tuvo su origen en Cuba y se fue convirtiendo en un sistema que integra recursos y métodos de información y comunicación.

Hermes y sus redes internas han sido importantes espacios de difusión de la realidad de nuestro país, con un claro comprometimiento con la defensa de la Revolución cubana y el respaldo a las causas que enarbola a nivel internacional, en especial, la batalla por la liberación de los Cinco y la lucha contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país.

Al estar Hermes enclavado en una plataforma basada fundamentalmente en las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, y al estar los recursos técnico - tecnológicos enlazados mediante softwares, una información que sea colocada en cualquiera de sus redes, automáticamente será reflejada en Twitter, en el Portal, en Facebook y otros, lo que contribuye a su mejor y más rápida divulgación.

Hermes tiene un Coordinador general, dos vice- coordinadores generales y al estructurarse por zonas geográficas y por temáticas, existen también coordinadores a nivel regional y de esferas específicas. De Hermes nacen, a su vez, otras redes sociales como “Martianos”, coordinada por el cubano residente en Francia, Virgilio Ponce, quien es también el coordinador del Hermes para Europa. Hermes retransmite, la señal de canales entre los que se encuentran Cubavisión Internacional y Telesur y posee páginas por idiomas, las

14 <http://www.auto-hermes-sxxi.net/index.html>

que, al propio tiempo, ofrecen enlaces en varios idiomas, lo cual amplía el número de posibles receptores o cibernautas.

Cabe mencionar que el proyecto Hermes se ha extendido, incluso, a la formación de lo que han denominado “comunicadores populares” y han propiciado dos “Encuentros de Medios y Redes amigas”, el primero tuvo lugar en La Habana en el 2010 y el segundo, en noviembre de 2012, en Las Palmas de Gran Canaria. Estas reuniones han servido para intercambiar ideas y proponer nuevas acciones y estrategias para fortalecer este importante modo de comunicar, desde la izquierda y desde la verdad.

Resalta en Europa, a su vez, el blog de la Asociación de Cubanos residentes en Andalucía “Tocororo”¹⁵, que está dirigido a los cubanos radicados en ese país y a los españoles interesados en conocer sobre Cuba, pero al cual acceden personas que viven en otros países de la región según los registros de visitantes. La incorporación de un traductor a diferentes idiomas ha incrementado el número de accesos al sitio. Es un blog que refleja, fundamentalmente, el accionar de la organización a la que pertenece y, a la par, ofrece noticias de actualidad sobre Cuba y enlaces de interés para los cubanos residentes en España.

Durante el 2012, recibió un promedio de 1000 visitas mensuales que si bien no es una cifra significativa en comparación con otros sitios internacionales, sí lo es tratándose de un sitio de cubanos residentes en el exterior. Los países de mayor acceso fueron, en ese orden, España, Estados Unidos, Cuba, Rusia, México, Alemania y Venezuela, Portugal, Italia y Francia. Tocororo tiene activado, además, su perfil en facebook. Cabe mencionar, la participación de esta asociación en el evento “Encuentro de Blogueros Cubanos en Revolución”, realizado en Matanzas, los días 27 y 28 de abril de 2012.

Igualmente ha jugado un papel fundamental el portal de internet “Cubainformación”¹⁶, radicado en el País Vasco, creado por la

15 <http://asociaciondecubanoستocororo.blogspot.com.es/>. Su enlace a facebook es: <http://www.facebook.com/asociaciondecubanos.tocororo>

16 <http://www.cubainformacion.tv/>

asociación de amistad con Cuba en este país Euskadi- Cuba, pero nutrido con la participación de varios cubanos radicados en el exterior. Es un proyecto que contiene televisión por Internet, revista en papel, web de noticias y emisoras de radio que transmiten diferentes programas de Cuba.

Al decir de su coordinador general, José Manzaneda¹⁷, Cubainformación se autodefine como “una herramienta del Movimiento de Solidaridad con Cuba para informar acerca de la realidad de ese país, incidiendo especialmente en los aspectos que de una manera sistemática silencian, censuran o manipulan los grandes medios de comunicación internacionales”¹⁸.

Una iniciativa interesante había surgido también en Europa como resultado del III Encuentro regional de cubanos residentes en Europa, celebrado en Bélgica, en el año 2008: el blog “Eurocubanos”¹⁹, con el criterio de convertirse en una especie de sitio coordinador del accionar de las asociaciones de cubanos residentes en el área. Funcionó de esa manera en los primeros años, pero es un sitio que debe ser más aprovechado para reflejar los que hace cada grupo en el país donde radica y estimular la acción coordinada y coherente.

En sentido general, estos medios, que también reflejan noticias internacionales, además de fungir como fuente alternativa de información para los cubanos que viven fuera del país, se empeñan en lograr, cada vez, índices más comunicativos y menos informativos al estimular la interacción y el intercambio a favor de Cuba, de cubanos residentes en diversas partes del mundo, quienes han encontrado espacios para expresarse de diversas maneras, pues estos blogs posibilitan la publicación de artículos, comunicados, mensajes, resultados de entrevistas, y la par, ofrecen la oportunidad de participar en foros y debates en internet.

Son sitios que destacan por su permanente actualización y que resultan atractivos, además, por los enlaces a medios televisivos, radiales y a otros sitios informativos digitales, y que tienen entre sus principales retos, continuar consolidando un discurso propio

17 Periodista residente en el País Vasco.

18 Entrevista a José Manzaneda, Coordinador general de Cubainformación, 2011, consultado en: <http://www.radioprogreso.cu/especiales/01051211.html>

19 <http://www.eurocubanos.eu/>

que no se limite a ser el reverso de la información de los medios convencionales.

Ha sido positivo el uso de los medios alternativos y las redes sociales por parte de los cubanos residentes en el exterior en coyunturas particulares como la asociada al reciente proceso de actualización de la política migratoria cubana. Las organizaciones de cubanos emplearon sus sitios digitales para difundir la información oficial emitida respecto al tema y, al propio tiempo, para reflejar la positiva acogida que tuvo y ha tenido este proceso por parte de la emigración cubana. Igualmente han resultado oportunas las descaracterizaciones que, a través de estos medios, se han hecho de cibercontrarrevolucionarios como la bloguera Yoani Sánchez.

Como expresara Ignacio Ramonet, “cada vez más un mayor número de personas toman conciencia de los nuevos peligros y muestran mayor sensibilidad respecto a las manipulaciones mediáticas y logran, en muchas ocasiones, convencerse de que en nuestras sociedades hipermediatizadas se vive paradójicamente en estado de inseguridad informativa”²⁰. A este despertar han contribuido también los cubanos residentes en el exterior a través de los medios digitales de los que disponen.

En América Latina resalta la presencia en internet de las organizaciones de cubanos residentes en Brasil²¹, México²², Bolivia²³, Argentina²⁴ y más recientemente, Venezuela²⁵. No sólo hay blogs y enlaces a redes sociales de los grupos radicados en las respectivas capitales, sino también en otras regiones, como es el caso del blog “Cubanos en Cancún”²⁶. En el caso del Caribe, deben mencionarse los vínculos a las redes sociales de las asociaciones en Trinidad y Tobago²⁷ y Bahamas²⁸. Estos grupos mantienen sus sitios actualizados con noticias e informaciones de interés sobre el

20 Ramonet, Ignacio, “Medios de comunicación en Crisis”, Le Monde Diplomatique, 2005.

21 <http://ancreb-jm.blogspot.com/>

22 www.facebook.com/pages/ASOCIACION-DE-CUBANOS-RESIDENTES-EN-MEXICO-JOSE-MARTI/150811455012055

23 <http://cubanosresidentesenbolivia.blogspot.com/>

24 <http://cubanosenargentinaurca.blogspot.com.ar/>

25 <http://accreven.blogspot.com/>

26 <http://cubacancun.blogspot.mx/2013/01/miguel-barnet-invitado-especial-las.html>

27 www.facebook.com/asociación.celiasanchezmanduley.

28 www.facebook.com/asociaciónismaelillo.

acontecer nacional y sobre el activismo de los cubanos radicados en el exterior en apoyo a la nación cubana.

Como aspecto a resaltar, hay organizaciones en esta región que han enfatizado en el acercamiento hacia las nuevas generaciones como continuadoras de las tradiciones y la defensa de la patria, promoviendo la existencia de blogs de jóvenes, administrados por ellos mismos, muchos de los cuales ya se han comenzado a integrar a las directivas de las respectivas asociaciones. Tales son los casos de Panamá y Nicaragua.

África y Asia son las dos regiones con menores concentraciones de cubanos residentes, pero también desde ambos continentes, los cubanos aman, apoyan y defiende a su patria desde diferentes escenarios. Deben destacarse los espacios en internet de las asociaciones de Ghana y Namibia²⁹ y “José Martí”, con sede en Japón³⁰.

La utilización de blogs y de las redes sociales por parte de los cubanos residentes en el exterior defensores de su nación, ha contribuido a contrarrestar el activismo de los emigrados contrarrevolucionarios, devenidos en cybermercenarios que han hecho de este accionar un proyecto de vida al servicio de los enemigos de la Revolución, empeñados en mostrar un enfrentamiento entre Cuba y su emigración. Aunque en no pocas ocasiones, crean blogs ficticios o webs que no se actualizan y quedan sólo en eso, en un titular, están siempre prestos a cambiar mentiras por dinero.

Es por ello que los cubanos radicados fuera de Cuba y que mantienen invariables los sentimientos de amor y respeto hacia su nación de origen, deben ser más proactivos en el aprovechamiento de los nuevos escenarios de comunicación que ofrece internet. Es un trabajo que tiene muchos retos por delante. Son proyectos que demandan habilidades, inteligencia, ideas renovadas y sobre todo, seriedad, tomando en cuenta que, como dijera el escritor portugués José Saramago, “() la verdad es apenas la mitad del camino, la otra mitad es la credibilidad...”³¹.

29 <http://asocpatriadecubanosresidentesenamiba.blogspot.com/>

30 <http://cubajaponjosemarti.webnode.es/>

31 Tomado de la intervención de Rosa M. Elizalde en la presentación del sitio antiterroristas.cu, consultada en http://www.lajiribilla.cu/2002/n71_septiembre/1690_71.html.

Conclusiones:

- Hay presencia en internet de cubanos residentes en el exterior, identificados con su nación de origen, que se suman al uso de las redes sociales y los medios alternativos en función de divulgar, con objetividad, la realidad cubana y de respaldar las batallas que libra la Revolución en el contexto internacional.
- Este accionar constituye expresión de los positivos y crecientes vínculos entre la nación cubana y su emigración.
- Son proyectos que tienen importantes retos por delante, fundamentalmente, en términos de sistematicidad, pero, que, sin dudas, han ocupado un espacio en la comunicación alternativa en defensa de Cuba.

Bibliografía consultada:

- Bolaño Prada, Onesis y Sánchez Portero, Saylín, La comunicación alternativa en el caso de los Cinco héroes, consultado en: <http://4-1comunicacionsocialubv.blogspot.es/1232979960/>
- Buajasán, José, Hamuerto en Estados Unidos un verdadero patriota, 2013, consultado en: <http://bloguerosrevolucion.ning.com/profiles/blogs/ha-muerto-en-estados-unidos-un-verdadero-patriota>
- Comunidad cubana residente en el extranjero contra campañas mediáticas, entrevista a Virgilio Ponce, cubano residente en Francia, consultado en: <http://es.paperblog.com/comunidad-cubana-residente-en-el-extranjero-contra-campanas-mediaticas-853401/>
- Declaración de Caracas del Primer Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, consultado en: <http://www.aretodigital.net/Dec.Caracas.contra.Terror.INV-PRIM.08.htm>
- Elizalde, Rosa Miriam, Cibersoberanía en América Latina: de la ilusión a la unidad, ponencia en el II Taller de Redes Sociales y Medios Alternativos, 2013.
- _____, Cambia la tecnología: ¿cambiamos nosotros?, consultado en: http://www.lajiribilla.cu/2003/n119_08/119_02.html

- Espinosa Miguel Ángel, “Comunicación Alternativa, Subversión para la Paz”, Coordinador de Visibilidad y Proyectos de Comunicación, Nueva Época, 2002, Cencos México.
- Gándara Santiago, “Comunicación Alternativa”, Rebelión, Ediciones Continente, 2004.
- Gómez Andrés, Una ocasión excepcional de contentura general, 2006, consultado en <http://www.aretodigital.net/PRIM.VER.06/ANDRES.UnaOcasion.prim.ver.06.htm>
- Magoulas Erasmo, Un Miami de izquierda y solidario con la revolución cubana, 2005, consultado en: <http://www.rebelion.org/>
- Marqués Dolz, Ángel, David contra Goliat, consultado en: <http://www.radioprogreso.cu/especiales/01051211.html>
- Materiales informativos de la DACCRE, 2012.
- Murió en EE.UU. el periodista de origen cubano Francisco González Aruca, tomado de: <http://www.granma.cubaweb.cu/2013/03/12/interna/artic05.html>, 2013.
- Pérez Mayra, “Contrainformación: un libro pensado para la acción política”, Rebelión, Ediciones Continente, 2004.
- Ramonet, Ignacio, “Medios de comunicación en Crisis”, Le Monde Diplomatique, 2005.
- Recuento del II Encuentro de medios y redes amigas, consultado en: <http://www.auto-hermes-sxxi.net/index-Evento.html>
- Rivas, Patricia, Los medios alternativos frente a la inseguridad informativa, consultado en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=163814>, 05-03-13
- Rodríguez Medina, Pedro, Fallece el compañero y amigo Francisco González Aruca de un ataque al corazón, 2013, consultado en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=165117>

Sitios de las organizaciones de cubanos residentes:

- Areíto digital: <http://www.aretodigital.net/OTONO.2011/index.htm>

- Progreso semanal: <http://progreso-semanal.com/ini/>
- Generación Cambio Cubano: <http://www.generacioncambiocubano.com/>
- Cuban American for engagement (CAFÉ): <http://www.cafeporcuba.com/>
- Puentes cubanos: <http://www.cubapuentes.com/>
- Asociación de cubanos residentes en Canadá “Juan Gualberto Gómez”: <http://cubanosjgg.blogspot.ca/>
- Asociación martiana de cubanos residentes en República Checa: <http://asociacionmartiana.wordpress.com>
- Asociación de cubanos residentes en Alemania, con sede en Berlín: www.estrelladecuba.ning.com
- Asociación de cubanos residentes en Alemania, con sede en Núremberg: <http://amoestaisla.wordpress.com>
- Asociación de cubanos residentes en Suecia: www.cubanosporcuba.com
- Asociación de cubanos residentes en Bélgica: <http://www.facebook.com/topic.php?uid=16778080124&topic=8864>, cubanos en Bélgica) y <http://www.facebook.com/acgdl>, en el caso de la asociación de cubanos en el Gran Ducado de Luxemburgo.
- Asociación cultural Martí- Maceo, Reino Unido: <http://cubanos.org.uk/>
- Proyecto Hermes Internacional, Canarias España: <http://www.auto-hermes-sxxi.net/index.html>
- Asociación de cubanos con sede en Sevilla, España: <http://asociaciondecubanoctocororo.blogspot.com.es/>. Su enlace a facebook es: <http://www.facebook.com/asociaciondecubanos.tocororo>
- Página de Cubanos residentes en Europa: <http://www.eurocubanos.eu/>
- Asociación de cubanos residentes en Brasil: <http://ancreb-jm.blogspot.com/>

- Asociación de cubanos residentes en México: www.facebook.com/pages/ASOCIACION-DE-CUBANOS-RESIDENTES-EN-MEXICO-JOSE-MARTI/150811455012055
- Asociación de cubanos residentes en Bolivia: <http://cubanosresidentesenbolivia.blogspot.com/>
- Asociación de cubanos residentes en Argentina: <http://cubanosenargentinaurca.blogspot.com.ar/>
- Asociación de cubanos residentes en Venezuela: <http://accreven.blogspot.com/>
- Asociación de cubanos residentes en Cancún: <http://cubacancun.blogspot.mx/2013/01/miguel-barnet-invitado-especial-las.html>
- Asociación de cubanos residentes en Trinidad y Tobago “Celia Sánchez”: www.facebook.com/asociación.celiasanchezmanduley.
- Asociación de cubanos residentes en Bahamas “Ismaelillo”: www.facebook.com/asociaciónismaelillo
- Asociación de cubanos residentes en Namibia: <http://asocpatriadecubanosresidentesennamiba.blogspot.com/>
- Asociación de cubanos residentes en Japón: <http://cubajaponjosemarti.webnode.es/>

La inmunidad soberana en el ordenamiento jurídico norteamericano. Implicaciones para Cuba.

Ismara M. Vargas Walter¹

INTRODUCCIÓN.

El estudio de la inmunidad soberana, entendida en esencia como la imposibilidad de que los Tribunales de un país ejerzan jurisdicción sobre un Estado extranjero o sobre sus propiedades, contempla varios aspectos jurídicos y políticos cuyo entendimiento resulta esencial en la coyuntura actual para la seguridad de las Relaciones Internacionales.

La importancia de este tópico no se limita al plano conceptual y doctrinal, si tenemos en cuenta las implicaciones para Cuba en su compleja relación con los Estados Unidos. Baste mencionar el creciente número de demandas judiciales presentadas ante tribunales norteamericanos contra el gobierno de Cuba y los fallos emitidos en dichos procesos con fundamento jurídico en la Ley de Inmunidad Soberana Extranjera (LISE).

Es conocido que en tales procesos, y consecuentemente en sus fallos, los móviles políticos han pesado más que el respeto a la legalidad y a los principios del Derecho Internacional Público. Así, la existencia de estas demandas y su posible proliferación indican la necesidad de estudiar el marco jurídico que permite a los tribunales de los Estados Unidos decidir un asunto donde un Estado extranjero, aun cuando está investido del atributo de la soberanía, es llamado como parte en un proceso.

Las diferencias sustanciales entre los sistemas jurídicos de ambos países, a lo que se suman diferencias en el plano político y la inexistencia de relaciones diplomáticas, deben constituir estímulo suficiente para el estudio de uno de los aspectos del ordenamiento jurídico norteamericano.

¹ Licenciada en Derecho, estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales, en el ISRI

Este trabajo se ha planteado el siguiente problema: ¿Qué efectos tiene la regulación sobre inmunidad soberana en el Derecho Positivo norteamericano para los Estados extranjeros?

Para la solución del mismo se trazó como objetivo general: examinar la regulación jurídica de la inmunidad soberana en el ordenamiento estadounidense. En adición, se propone abordar los orígenes y elementos esenciales del concepto de soberanía, evaluar los antecedentes y la significación jurídica de la LISE, analizar sus principales modificaciones y las implicaciones de esta regulación para Cuba.

Como hipótesis para responder el problema planteado, se formuló la siguiente: la regulación sobre inmunidad soberana en el Derecho Positivo norteamericano resulta cada vez más lesiva para los Estados extranjeros, si se tiene en cuenta la inclusión de nuevas excepciones que niegan la inmunidad a dichos Estados y consecuentemente, permiten que sean demandados ante cortes norteamericanas.

1. La soberanía estatal: elementos constitutivos de la misma y situación en la presente coyuntura política internacional.

1.1. Orígenes del concepto.

La soberanía es una categoría histórica que no tiene antecedentes previos al surgimiento de la idea burguesa de *Estado nacional*. Así, no expresaban esa idea el concepto griego de *autarquía*, que se entendía como autosuficiencia de las ciudades, ni el *imperium* unilateral de Roma, ni el *dominium* de los señores feudales.

Según González (2001), cuando surgieron los Estados nacionales, existían dos grandes poderes en el mundo: el Papado y el Imperio Romano-Germánico. En general, las fuerzas burguesas de las ciudades en Europa apoyaban económicamente al Rey para que éste afianzara su poder. No obstante, la desaparición del régimen feudal se imponía no sólo en el plano económico, para eliminar los agobiantes impuestos y trabas comerciales, sino también el plano político. Es por ello que se arguye la soberanía sobre el territorio y la población, así como la independencia política como medio para poner coto a los dos grandes poderes.

El problema de la soberanía aparece formulado por primera vez en el siglo XVI en Francia, producto de la subordinación de la parte francesa del Sacro Imperio Romano-Germánico a la autoridad de la Iglesia.

En la Edad Media el Príncipe era considerado el soberano ya que sus súbditos no podían apelar a una autoridad más alta. No es sino en el siglo XVI, que se construye sistemáticamente el concepto de soberanía basada en la presencia del Estado moderno, centralizado y burocrático, del cual la soberanía se constituye como una característica esencial. El Estado nacional nació con un elemento intrínseco hasta entonces no conocido: la idea de la soberanía. La soberanía estatal vinculada a la persona del monarca, es el fruto de las luchas sostenidas por el rey francés contra el imperio Romano-Germánico, la Iglesia y los señores feudales. Este nacimiento del Estado soberano ocurrió a finales de la alta Edad Media. En efecto, la presencia del Estado moderno dio nacimiento a una concepción nueva de ese poder, la cual surge con Jean Bodin en *Les Six Livres de la République*, París, 1576.

Tal como explica Cañizares (1979 a), la introducción en la Ciencia Política del término *soberanía* se le atribuye al francés Jean Bodin pues en la mencionada obra habla de la *summa potestas* de los Estados en forma de poder supremo sobre los súbditos. Esta idea, vinculada al monarca absoluto constituyó un arma importante del Estado absolutista en su lucha por la supremacía frente al Papado y al poder de los señores feudales. Así, para el pensador francés, soberanía es un poder absoluto y perpetuo. Por absoluto entendió la potestad de dictar y derogar las leyes, dejando claro que los príncipes estaban sujetos a las leyes comunes de todos los pueblos. El príncipe tenía el poder de dictar leyes civiles, nunca las divinas. Entendió por perpetuo, el poder irrevocable, el poder por tiempo ilimitado.

Lo cierto es que desde sus inicios el concepto de soberanía se fijó como afirmación de la independencia del Estado y por ende del soberano, frente a las aspiraciones políticas de los señores feudales y los Papas. Según la concepción de Bodin, el soberano es quien efectivamente gobierna, ya sea el príncipe, un grupo o el pueblo.

La importancia de la teoría de Bodin radica en que ésta debe considerarse como el primer paso en la dirección de la autoridad central o nacional. Para él, la soberanía es la fuerza de cohesión, de unión de la comunidad política, sin la cual esta última no existiría.

En el siglo XVII el filósofo inglés Thomas Hobbes, planteó que no existía otra soberanía que la del Estado porque los límites del poder de éste no eran jurídicos, sino materiales y morales. En su obra *Leviathan*, Hobbes escribe que el poder soberano debe ser tan grande como los hombres se lo imaginan.

En la época del auge de las revoluciones burguesas, surgieron conceptos como *soberanía de la nación* y *soberanía popular*, los cuales se consolidaron cuando la burguesía conquistó el poder, planteando inicialmente que la soberanía correspondía al pueblo y se manifestaba mediante el ejercicio del poder constituyente.² Partiendo de esta idea, el Estado, creado por la delegación de esa soberanía popular se consideraba soberano. Como es conocido, ya en el poder, los ideólogos de la burguesía cambian el concepto de *soberanía popular*, sostenida por ella durante su lucha contra la monarquía, por el de *soberanía estatal* que se corresponde más con su nueva misión de clase explotadora. Esta noción de la soberanía como atributo del Estado responde a una distinción de éste con el pueblo, típico de las sociedades clasistas.

1.2. Noción actual y elementos constitutivos de la soberanía.

Según el profesor D'Estéfano (1965), *la soberanía es la potestad de un Estado expresada mediante su derecho a decidir libremente sus asuntos internos y externos, sin infringir los derechos de los otros Estados ni los principios y disposiciones del Derecho Internacional Público.*

La soberanía, aunque es una e indivisible, puede ser contemplada desde dos ángulos: el interno y el externo. El aspecto interno implica el derecho del pueblo a decidir su propio orden jurídico sin la intervención de ningún agente que le señale cómo debe ser. En otras palabras, se refiere a la facultad exclusiva de un pueblo de

2 Ya sea por convencimiento, por oportunismo político o con el objetivo de servir a sus fines, la burguesía siempre ha mezclado sus intereses de clase con los de pueblo o nación en general.

dictar, aplicar y hacer cumplir las leyes. Mientras que el aspecto externo significa que los Estados, en virtud de su independencia, están en condiciones de entablar relaciones con sus homólogos y que dentro de sus fronteras no puede existir otra autoridad que supere la propia.

En la práctica política de las relaciones entre los Estados, los términos independencia y soberanía son, en general, categorías difíciles de separar. De ahí que frecuentemente se conjuguen como dos aspectos inseparables de la personalidad jurídica internacional del Estado y su capacidad de actuar en el plano internacional. Sin embargo, en términos jurídicos es posible ser más precisos al definir la noción de soberanía estatal. De ahí que en el Derecho Internacional se entienda por soberanía el conjunto de poderes que un Estado cualquiera puede ostentar y ejercer en el marco de su propio ordenamiento jurídico y de las obligaciones jurídicas adquiridas libremente. Significa, por tanto, la inexistencia de un poder paralelo o superior al del Estado como titular de la soberanía. En otras palabras, el Derecho Internacional Público rechaza categóricamente la noción de que existan distintos grados de soberanía.³

Según la doctrina, los caracteres esenciales de los poderes soberanos del Estado actual son: la plenitud y la exclusividad. Son plenos o completos porque todo Estado adquiere una vez constituido plena personalidad jurídica y capacidad propia en virtud del Derecho Internacional. En consecuencia, puede realizar todos los actos jurídicos internacionales que no contradigan las normas jurídicas internacionales y es destinatario de todas las normas de Derecho Internacional General, en particular de las de *ius cogens*. La exclusividad se debe a que el titular los ejercita en nombre propio sin que otro Estado pueda siquiera pretender sustituirlo, salvo previo consentimiento adecuadamente expresado. (Mariño, 1995)

Sin embargo, en la actual coyuntura internacional las concepciones tradicionales respecto a la soberanía se han visto seriamente amenazadas y en muchos casos, transgredidas. En las dos últimas décadas hemos sido testigos de sucesivos intentos por imponer un

3 Véase la enunciación del principio de igualdad soberana en el artículo 2 de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, consagrado como principio de *ius cogens*.

nuevo sentido a la noción de soberanía.⁴ Entre estas acciones se inscriben desde declaraciones de mandatarios y altos funcionarios de gobierno, hasta intervenciones militares en diversos países con pretextos “legítimos”.

2. El principio de inmunidad soberana: cuestiones generales y reflejo en el ordenamiento jurídico de los Estados Unidos.

2.1. Inmunidad soberana. Aspectos generales.

Al decir de López-Velaverde (2011), la creación del concepto de soberanía trajo de la mano el principio de inmunidad soberana, el cual comenzó a tener sus efectos a nivel internacional, toda vez que la inmunidad a la jurisdicción surge como un atributo inherente a la noción misma del Estado soberano.

Los Estados, en tanto sujetos del Derecho Internacional, no deben estar supeditados al ordenamiento jurídico de otro; sino única y exclusivamente al Derecho Internacional.

El principio de inmunidad soberana ha tenido tal arraigo en el derecho consuetudinario internacional, que con frecuencia lo vemos asociado a otros grandes temas del Derecho Internacional Público como: el reconocimiento del Estado extranjero, el reconocimiento del gobierno extranjero, la responsabilidad del Estado en el plano internacional, la libre determinación, la inmunidad diplomática, entre otras.

La inmunidad soberana de los Estados impide que los Tribunales ejerzan jurisdicción sobre un Estado extranjero o sobre sus propiedades, por lo que los tribunales de un país no juzgarán los actos de otro, hechos dentro de su propio territorio, aplicándose así el viejo principio *par in parem non habet imperium* (entre iguales no existe imperio). (D’Estefano, 1965)

4 En el discurso *Dos conceptos de soberanía*, pronunciado por el entonces Secretario General de la ONU, Kofi ANNAN, durante el 54° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Septiembre 20, 1999. Annan refiere que *las fuerzas de la globalización y de la cooperación internacional le han dado un nuevo sentido al concepto básico de soberanía de los Estados*, a lo cual añade que *las nociones estrictamente tradicionales de soberanía no corresponden a las aspiraciones que tienen los pueblos del mundo de lograr sus libertades fundamentales*

Aunque en los inicios, se entendía la inmunidad soberana desde una concepción absoluta (*doctrina absoluta o clásica*), con el decurso del tiempo y en la medida que aumentó la actividad comercial de los Estados, comenzaron a reconocerse ciertas excepciones y limitaciones a dicha teoría. De este modo surgió la *doctrina restrictiva*, que si bien reconoce la inmunidad jurisdiccional a los Estados extranjeros, la restringe a una serie de actos.

Así, como acertadamente confirma D'Estefano (1965), los actos que un Estado puede realizar en otro Estado se clasifican como: de *jure imperii* o actos oficiales del Estado como sujeto de Derecho Internacional y de *jure gestionis* o actos del Estado como sujeto de derechos privados en el extranjero. Los primeros están sometidos al Derecho Internacional, pero no a un ordenamiento jurídico extranjero y por tanto se les reconoce el principio de inmunidad soberana; mientras que a los segundos no se les reconoce el principio de inmunidad soberana y deben resolverse según la ley interna de los Estados.

Si bien en el plano teórico los actos de *jure imperii* en nada se asemejan a los actos de *jure gestionis*, vale destacar que en la práctica internacional se han suscitado no pocos litigios en la determinación de la índole de los actos de los Estados. Esta situación, ocasionada por manejos políticos o arbitrariedades de los tribunales de determinados países, ha sido motivo de numerosas disputas y resulta nociva para el normal desarrollo de las relaciones internacionales.

2.2. Tratamiento de la Inmunidad soberana en el Derecho Positivo de los Estados Unidos.

2.2.1. Antecedentes.

Como antecedentes de esta materia en el derecho positivo norteamericano, podemos citar el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos relativo al litigio *The Schooner Exchange v. M'Faddon* en 1812 al indicar que, debido al concepto de igualdad e independencia de los Estados soberanos, y con fundamento en la cortesía internacional, las cortes

estadounidenses no eran competentes para resolver la demanda civil promovida en contra de un buque del gobierno francés.

Aunque esta determinación judicial tenía efectos legales para aquellas disputas que tuvieran sustancialmente la misma litis y relación de hechos, los jueces estadounidenses actuaron durante cierto tiempo conforme a lo dictado por dicha doctrina absoluta, pero siempre asistidos por la consulta previa del Departamento de Estado. Tiempo después el papel del Departamento de Estado en materia de inmunidad soberana dejó de ser aparente para convertirse en “quasi-judicial”, al grado de que dicha dependencia gubernamental recibía recursos antes de determinar si realizaba su “sugerencia” de inmunidad ante la Corte a través del Procurador General, con lo que la inmunidad soberana se fue tornando un tema altamente politizado. (López-Velaverde, 2011)

El 19 de mayo de 1952, el Consejero Legal del Departamento de Estado, Jack B. Tate envió un comunicado al Procurador General Philip B. Perlman, en el que explicó la necesidad de adoptar la doctrina restrictiva habida cuenta de su creciente aceptación en distintos foros internacionales, así como la participación cada vez mayor de las empresas públicas en el comercio internacional. Este documento pasó a la posteridad como la *Carta Tate*.

Como resultado, los jueces comenzaron a abandonar paulatinamente la *doctrina absoluta* por la *restrictiva*, lo que trajo como consecuencia “una aplicación inconsistente y desordenada” de dicha teoría (López-Velaverde, 2011). En este contexto, no quedó claro el fundamento jurídico utilizado por las cortes norteamericanas para sustentar su cambio de proceder con motivo de la expedición de la Carta Tate. No obstante, vale destacar que dicho cambio no erradicó el matiz político del tema.

2.2.2. La Ley de Inmunidad Soberana Extranjera (LISE).

El 21 de octubre de 1976 el Congreso Federal norteamericano aprobó la Ley de Inmunidad Soberana Extranjera, que entró en vigor el 19 de enero de 1977. La finalidad de la misma fue establecer la única y exclusiva base legal para que los gobiernos extranjeros y sus entidades pudieran ser demandados dentro de los Estados

Unidos. De acuerdo con el criterio de López-Velaverde, aunque dicho propósito quedó plasmado en la ley, tuvieron que transcurrir algunos años para que el poder judicial le reconociera tal carácter. En 1989, la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos confirmó a la LISE como la única ley que regula la materia jurisdiccional respecto a las demandas contra un gobierno extranjero.⁵

Esta Ley constituyó el primer intento legislativo de especificar en detalle un régimen de inmunidad restringida.⁶ Esta legislación excluyó al Departamento de Estado de la toma de decisiones respecto a la concesión de la inmunidad soberana, con lo que se erradicaron las dificultades y la inseguridad jurídica que este órgano había creado en las décadas precedentes. En el momento de su adopción la LISE perseguía cuatro objetivos:⁷

1. Codificar el principio de inmunidad jurisdiccional restringida.
2. Garantizar la aplicación de este principio sin la intervención del Ejecutivo.
3. Disponer un procedimiento para la notificación de los Estados extranjeros.
4. Modificar el carácter absoluto de la inmunidad respecto a la ejecución hacia una inmunidad de ejecución más restringida.

Algunos autores consideran que fueron las presiones diplomáticas y políticas sobre el Departamento de Estado lo que hizo insostenible la labor de este órgano relacionada con las decisiones para conceder o rechazar la inmunidad ante cada proceso legislativo. (Born y Westin, 1989)

Desde el punto de vista técnico-jurídico, el reconocimiento de la LISE por parte del poder judicial como fuente exclusiva de regulación en materia de inmunidad del Estado soberano, resultó de gran importancia para los Estados extranjeros, al saber que las

5 Salvo lo dispuesto por los tratados internacionales que los Estados Unidos hayan suscrito y ratificado sobre la materia y sean aplicables al caso.

6 En los años sucesivos, algunos países, fundamentalmente de tradición anglosajona o vinculada al sistema jurídico del Common Law aprobaron sus propias leyes de inmunidad. Reino Unido (1978), Singapur (1979), Sudáfrica y Paquistán (1981), Canadá (1982) y Australia (1985) se encuentran en este grupo.

7 Véase sección 1330 de la Ley

reglas aplicables estaban contenidas en dicha legislación, que había unificado la escasa jurisprudencia disponible en ese momento. También contribuyó a esclarecer el tratamiento de este enrevesado asunto en el Derecho positivo norteamericano.

2.2.2. Excepciones a la inmunidad soberana según la LISE.

Del examen de la preceptiva de la LISE se concluye que la misma reconoció el principio de inmunidad de los Estados extranjeros como regla general, al tiempo que precisó las situaciones en que dicha inmunidad no debía ser aceptada.⁸

A tenor de esta regulación, los tribunales de los Estados Unidos no reconocen la inmunidad de un Estado extranjero si éste último ha:

1. renunciado de manera expresa o tácita a la inmunidad.
2. realizado transacciones mercantiles donde ha existido un nexo “adecuado” con los Estados Unidos.
3. expropiado bienes en violación del Derecho Internacional y esos bienes (u otros intercambiados por los bienes en controversia) se encuentran en los Estados Unidos.
4. adquirido bienes en los Estados Unidos.
5. causado agravios en los Estados Unidos (daños personales o sobre bienes, la muerte). Se incluyen aquellos causados por sus funcionarios y empleados.
6. acordado el arbitraje en conexión con los Estados Unidos.
7. provocado daño personal o la muerte a causa de la tortura, ejecución extrajudicial, sabotaje a una nave aérea, tima de rehenes o el suministro de materiales y recursos en apoyo a tales actos.⁹

8 Artículo 1604 – Inmunidad jurisdiccional de los Estados extranjeros. Con sujeción a los acuerdos internacionales existentes en los que los Estados Unidos sean parte en la fecha de promulgación de la presente Ley, los Estados extranjeros gozarán de inmunidad jurisdiccional respecto de los tribunales de los Estados Unidos y de los Estados, excepto en los casos previstos en los artículos 1605 a 1607 del presente capítulo.

9 Las excepciones 6 y 7 no fueron incluidas en el texto original de la LISE, sino que se incorporaron en 1988 y 1996, respectivamente.

2.3. Modificaciones a la LISE. Implicaciones para Cuba.

Con posterioridad a la promulgación de la LISE, el Congreso de los Estados Unidos ha aprobado leyes que amplían las posibilidades de demandar a Estados extranjeros en tribunales de ese país y de satisfacer fallos contra sus bienes y los de sus nacionales.

El 24 de abril de 1996 se aprobó la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva (AEDPA, por sus siglas en inglés), que modificó la Ley de Inmunidad Soberana Extranjera (LISE), ampliando las excepciones a la inmunidad de los Estados extranjeros en cortes de los Estados Unidos. El propósito fundamental de esta Ley fue proporcionar una herramienta para exigir responsabilidad a los llamados Estados “terroristas” por los supuestos actos de esta índole que hubieran causado daño a ciudadanos norteamericanos. Siete demandas contra Cuba han obtenido fallos favorables en procesos de conocimiento en virtud de la AEDPA. En octubre de ese mismo año el presidente William Clinton ordenó la entrega de 1.2 millones de dólares de los fondos congelados cubanos en los Estados Unidos, a favor de los demandantes en el caso Alejandro.¹⁰

Luego en 1998, el Congreso aprobó la Ley Omnibus de Asignaciones Suplementarias y Emergencias Consolidadas, que también modificó la LISE, al efecto de permitir la ejecución de sentencias a costa de los fondos congelados de los Estados “patrocinadores del terrorismo”. Al mismo tiempo, dicha ley exigía a los Departamentos de Estado y del Tesoro, el apoyo a los tribunales federales e incluso a los propios demandantes, para identificar y localizar propiedades de dichos Estados al efecto de ejecutar los fallos en su contra.

Aunque desde el triunfo de la Revolución se iniciaron acciones judiciales contra Cuba, en 1996 se inició la etapa más reciente de estas demandas anticubanas al amparo de la legislación norteamericana sobre terrorismo que prevé la autorización de acciones político-jurídicas contra los “Estados patrocinadores del terrorismo”.¹¹

10 El caso fue presentado en la Corte Federal para el Distrito Sur de Florida en 1996, por los familiares de los tres ciudadanos estadounidenses fallecidos como resultado del derribo de las avionetas de la organización c/r “Hermanos al Rescate”, por violar reiteradamente el espacio aéreo cubano, el 24 de febrero de 1996.

11 Recordemos que como parte de su política hegemónica mundial, el gobierno de los Estados Unidos emitió en diciembre de 1979 la lista de los llamados “Estados patrocinadores del terrorismo internacional” de conformidad con la Ley para la Administración de las Exportaciones

La inclusión de Cuba en la lista de “Estados patrocinadores del terrorismo internacional” estimula y ampara la interposición de demandas judiciales contra la República de Cuba y la ejecución de fallos contra bienes y activos del Estado cubano y sus nacionales, por parte de sectores reaccionarios, radicados fundamentalmente en Florida.¹²

CONCLUSIONES.

En su momento, la adopción de la LISE, además de responder a la necesidad de unificar criterios en relación con la doctrina restrictiva, sirvió para despolitizar el tratamiento que en materia de inmunidad soberana se venía arraigando en el foro para dejar su aplicación en manos de la judicatura y acabar con la incertidumbre jurídica que había provocado el criticado sistema de “sugerencias” establecido por el Departamento de Estado.

La excepción incorporada por el Congreso en 1996 con la aprobación de la Ley Antiterrorista, destruye el balance que el propio órgano había pretendido cuando proclamó la LISE en 1976. El carácter extraterritorial que distingue esta pieza legislativa, así como las consecuencias prácticas que ha generado, revelan una ruptura con la tendencia seguida hasta el momento. La excepción desconoce cualquier nexo territorial y los aspectos del debido proceso que se observan en la aplicación de las excepciones fijadas en 1976.

La excepción incorpora cuestionables consideraciones políticas para determinar los aspectos relacionados con la inmunidad. Se trata de una excepción que, ante escasos o ningún nexo, despoja a los Estados extranjeros de la inmunidad inherente a su condición de soberanos bajo la sola opinión de los órganos ejecutivos, no exenta de prejuicios y consideraciones políticas.

de 1979, La Ley para el Control de las Exportaciones de Armas de 1976 y la Ley de Asistencia al Exterior de 1961. Cuba fue incorporada a la mencionada lista el 1ro de marzo de 1982. Contra estos Estados se aplica todo género de sanciones económicas, bloqueos, congelamiento de activos en bancos estadounidenses y medidas de aislamiento político.

12 De las dieciséis (16) demandas judiciales contra Cuba ventiladas por tribunales de EE.UU. desde 1996, quince (15) se han amparado en la legislación sobre “terrorismo”. A las mencionadas modificaciones a la LISE aprobadas en 1996 y 1998 respectivamente; se suman, como parte del entramado legislativo sobre terrorismo: la Ley de Protección a las Víctimas del Tráfico y la Violencia (2000) y la Ley de Seguro contra el riesgo de Terrorismo (TRIA), que posibilitan la satisfacción de fallos judiciales a costa del patrimonio de los llamados Estados terroristas.

El alcance ilimitado de este precepto, forma parte del pensamiento extraterritorial norteamericano, que ha sido expresado en otras leyes dirigidas a imponer sus “estándares democráticos” en el mundo.

Ninguno de los Estados que han sido demandados bajo la enmienda antiterrorista ha legitimado esta excepción, que con la pretensión de exigir responsabilidad ha provocado tensiones y obstáculos para el desarrollo pacífico de las relaciones internacionales.

Cada una de las demandas interpuestas contra Cuba, han plasmado en sus fundamentos de derecho la designación como Estado patrocinador del terrorismo. Ello constituye una clara violación del Derecho Internacional.

BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez Guerra, A. (2003). La Doctrina de la Inmunidad Soberana en el Derecho Norteamericano: evolución e impacto para los Estados extranjeros, Tesis de Maestría, Instituto Superior de Relaciones de Relaciones Internacionales “Raúl Roa”, La Habana.
- Born, G.; Westin, D. (1989). International Civil Litigation in United States Courts, Kluwer Law and Taxation Publishers, Boston.
- Cañizares, F. (1979 a). Teoría del Derecho. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- _____ (1979 b). Teoría del Estado. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Carta de las Naciones Unidas. 1945.
- D’Estéfano Pissani, M. (1965) Derecho Internacional Público. Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- Fernández de Castro, P. (2011). Soberanía y Derecho Internacional. Consultado el 20 de septiembre de 2011 en www.monografias.com
- Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos, Ediciones UNESCO, Barcelona.
- KEOHANE, R. (2002). *Political Authority after Intervention: Gradations in Sovereignty*, Duke University,

- LÓPEZ-VELARDE ESTRADA, R. (2011), *Algunas consideraciones en materia de inmunidad soberana a la luz del derecho positivo norteamericano*. Consultado el 7 de octubre de 2011 en www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont
- MARIÑO MENÉNDEZ, F. (1995). *Derecho Internacional Público*, Editorial Trotta, Madrid.
- PEARSON PEACEKEEPING CENTER (2001). *Myths and Reality: the legal framework of Modern Peacekeeping*, CD-ROM.
- RIGHTER R. (1995). *Utopia Lost: The United Nations and World Order*. The Twentieth Century Fund Press, New York.
- SEPÚLVEDA AMOR, B. (1995). *No intervención y derecho de injerencia: el imperio o la decadencia de la soberanía, Las Naciones Unidas a los cincuenta años*. Fondo de Cultura Económica, México.
- SORENSEN, M. (1968). *Manual of International Law*, Hong Kong.

Las “guerras contra el terrorismo” y el debate entre liberales y realistas sobre la seguridad y las organizaciones internacionales.

Leyde E. Rodríguez Hernández¹

Los resultados prácticos de la pretendida lucha antiterrorista desencadenada por la administración de George W. Bush, continuada por el gobierno de Barack Obama, fueron más que decepcionantes y provocaron serias afectaciones para el Derecho Internacional, el funcionamiento de la ONU, e incluso para la dinámica del sistema de relaciones internacionales.

Este artículo histórico y politológico expone, desde el prisma de las relaciones internacionales, la compleja y polémica problemática del terrorismo, la situación actual de la ONU y la crisis del sistema internacional bajo los efectos del bumerán de la “guerra contra el terrorismo”² desatada por los Estados Unidos al margen de los más elementales principios de la legalidad internacional recogidos en la Carta de las Naciones Unidas.

El antiterrorismo: “nuevo” intervencionismo de los Estados Unidos

Aunque no existe un concepto universalmente reconocido, en un sentido amplio el terrorismo puede definirse como la táctica de utilizar un acto o una amenaza de violencia contra individuos o grupos determinados con el objetivo de modificar la evolución y los resultados de algún proceso político o socioeconómico. El terrorismo es cualquier sistema de coacción basado en el miedo, cuyo fin es la intimidación y la creación de un estado de temor que no se corresponde o adecua a las normas humanitarias internacionales.

1 El autor es Doctor en Ciencias Históricas. Profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales.

2 Zbigniew Brzezinski, el ex Consejero Nacional de Seguridad del gobierno de James Carter de 1977 a 1981, se presentó, el 1 de febrero del 2007, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, para testificar que la “guerra contra el terror” es “mítica narrativa histórica” utilizada para justificar una guerra prolongada y potencialmente expansiva”, véase el artículo de Deniz Yeter, “Orden del día para la guerra contra Irán”. “Bush pretende provocar un “conflicto accidental” como pretexto para justificar “ataques limitados”, fragmentos tomados del periódico digital *Rebelión*, publicado en *Granma*, La Habana, 21 de febrero del 2007, p. 7.

El terrorismo tiene antecedentes en la historia antigua y moderna de la humanidad. La táctica criminal y el genocidio han sido practicados durante siglos. El terrorismo clásico colocaba su blanco en la eliminación de personalidades individuales atendiendo a sus responsabilidades políticas y la influencia decisiva que ejercían en el desarrollo de ciertos procesos políticos o históricos. Por su celebridad, es importante citar solamente algunos ejemplos ilustrativos: el asesinato del Emperador romano Julio César; el ataque contra el Zar de Rusia, Alejandro II, en el año 1884; el atentado contra la vida del fundador del Estado soviético Vladimir Ilich Lenin en el año 1920, y de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo, líderes del movimiento comunista alemán e internacional, asesinados por soldados derechistas, después de la primera guerra mundial, en el mes de enero del año 1919. Igualmente, la primera ministra de la India, Indira Gandhi, fue asesinada en el año 1984 y, unos años más tarde su hijo Rajiv Gandhi quien la sucedió en el cargo, murió víctima de una acción similar.

En la época actual sobresale el caso del presidente cubano Fidel Castro Ruz, sobreviviente a más de 600 planes de asesinatos diseñados y ejecutados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana, en connivencia con organizaciones terroristas anticubanas radicadas en Miami, con el fracasado propósito de destruir a la Revolución y el Socialismo en Cuba.³ Ese mismo proceder terrorista quedó evidenciado en el fallido intento de golpe de Estado, el 11 de abril del 2002, escenificado por representantes de la oligarquía y sectores militares de Venezuela, en complicidad con la CIA y otras instituciones de los Estados Unidos, contra el Presidente Hugo Chávez Frías, quien ha denunciado públicamente la persistencia de esos preparativos para eliminarlo físicamente.

Otra forma de terror es la que ejercen determinadas organizaciones y gobiernos que luchan contra un poder oficial, afectando a parte de la población o a todo un pueblo. En la historia de los últimos siglos,

3 Fidel Castro Ruz menciona, en las conversaciones con Ignacio Ramonet, la cifra de más de 600 planes registrados para atentar contra su vida, algunos de los cuales estuvieron muy cerca de tener éxito, véase en: "Cien Horas con Fidel", Segunda Edición, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, p. 285.

se puede encontrar el fenómeno del terrorismo durante la etapa de gobierno jacobino de la Revolución francesa, entre los años 1792 y 1794, el primer ejemplo moderno de la aplicación estatal del terror y, en este caso, por un Estado revolucionario.

A fines del siglo XIX, Europa occidental fue escenario de las acciones terroristas organizadas por grupos anarquistas y populistas. Sus líderes defendían la teoría de que las masas del pueblo ruso ya estaban identificadas con las ideas revolucionarias y un actor terrorista dramático contribuiría a acelerar las condiciones de lucha contra el viejo régimen zarista. Esta teoría del terrorismo concebida como una acción espectacular que atraería la atención propagandista de los medios de prensa por la magnitud del hecho violento, también gozó de adeptos en otros países europeos como Italia, España, y en América Latina. Los anarquistas terroristas tuvieron éxitos en la ejecución de varios asesinatos, pero nunca obtuvieron el poder en ningún país por el carácter repulsivo de sus actos en el ámbito social.

Un caso relevante de asesinato de una personalidad destacada con apoyo del gobierno sucedió en Sarajevo contra el archiduque austríaco Francisco Fernando, el 28 de junio de 1914. El crimen fue ejecutado por un estudiante nacionalista, Gabriel Princip, pero toda la operación fue ordenada por la sección de inteligencia del Ministerio de Guerra de Serbia. Este hecho provocó el enfrentamiento entre el Imperio Austro-Húngaro y Serbia; y solo sirvió de pretexto para el comienzo inmediato de la entonces ya esperada y preparada Primera Guerra Mundial.

A lo largo del tiempo, el fenómeno del terrorismo de Estado⁴ ha estado acompañado de la actividad de diversos grupos subestatales o no estatales que tienen incidencia real en la política interna de algunos países e incluso en la política internacional. Las operaciones de estos grupos alcanzaron niveles relevantes en las décadas de los

4 Practicado por determinadas potencias principales u otros Estados a través de sus fuerzas armadas, hoy el ejemplo preciso está en los bombardeos contra Afganistán, Iraq y Libia, que aparecen en este artículo; y el que se realiza por medio de operaciones encubiertas de sus servicios de inteligencia. En el siglo XX y en lo que va del XXI, no hay duda que los Estados Unidos exhibe el mayor expediente en el empleo de terrorismo de Estado, para socavar la independencia y la soberanía de otras naciones.

70', los 80' y hasta la actualidad, pero disminuyendo notablemente su accionar tras la caída de las dictaduras militares en América Latina. En este contexto, el caso de Cuba constituye una excepción para el análisis de esta problemática, porque durante más de cuatro décadas ha tenido que enfrentarse a todas las formas de agresión: económicas, armadas, psicológicas y biológicas, provenientes de los Estados Unidos, el más fuerte de los actores en las relaciones internacionales. Pese a que las autoridades de los Estados Unidos se nieguen a reconocerlo, los más disímiles planes engendrados por las sucesivas administraciones, han sido desenmascarados y denunciados ante la opinión pública internacional y en foros diplomáticos por la política exterior cubana.

Este terrorismo de Estado es un instrumento permanente de la política exterior estadounidense contra Cuba y, en rigor, sus orígenes se remontan antes del triunfo de la Revolución cubana el 1 de enero de 1959, cuando el dictador Fulgencio Batista junto a sus esbirros y seguidores se refugiaron y fueron protegidos en la ciudad de Miami, en el Estado de la Florida. Allí encontraron refugio terroristas como el ex policía batistiano Luis Posada Carriles, quien desde muy temprano inició sus actividades criminales al servicio de la contrarrevolución, la CIA y el gobierno estadounidense. Uno de los actos más monstruosos fue el sabotaje al avión de cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976, en Barbados, que causó la muerte de 73 personas entre pasajeros y la tripulación.

Paradójicamente, aunque W. Bush, el 26 de agosto del 2003, enfatizó que “cualquier persona, organización o gobierno que apoye, proteja o ampare a terroristas es cómplice en el asesinato de inocentes e igualmente culpable de delitos terroristas”, la Casa Blanca no ha querido reconocer o certificar el extenso historial terrorista de Posada Carriles, y el daño que su liberación ha provocado a las relaciones exteriores de los Estados Unidos, por eso han preferido tratarlo más como un “luchador por la libertad y la democracia”,

a la vieja usanza de la “guerra fría”⁵, que como un terrorista internacional.⁶

Por otro lado, en el año 1973, la toma del poder en Chile por el General Augusto Pinochet, mediante un cruento golpe de Estado contra el presidente constitucional Salvador Allende, inició una etapa de terror contra las fuerzas políticas revolucionarias y progresistas del continente. El golpe de Estado de Pinochet costó más de 20 mil vidas al pueblo chileno. Como parte de la política de terror implantada y con el apoyo de los servicios secretos de los Estados Unidos, el destacado canciller chileno Orlando Letelier fue vilmente asesinado durante su exilio en Washington, D.C; con una bomba en su automóvil. A pesar de no ser una personalidad de la política, en la década de los 80’, el Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, de El Salvador, murió acribillado a balazos mientras ofrecía una misa en el altar de su iglesia por agentes paramilitares al servicio de la dictadura militar en ese país⁷.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, por parte de los Estados imperialistas, ocurrieron considerables acciones terroristas con maquiavélicos fines de dominación y exterminio de pueblos enteros. Entre los más trascendentes por su impacto mundial se encuentran las masacres de grupos étnicos, desde los Balcanes hasta el Holocausto judío, los bombardeos de terror contra ciudades durante la Segunda Guerra Mundial: Guernica, Coventry, Rotterdam,

5 Se denominó al período en las relaciones internacionales que se extiende desde marzo del año 1947 y la proclamación de la llamada “doctrina Truman” hasta la desintegración de la URSS en el año 1991, caracterizado por grandes tensiones internacionales que generó la agresiva política de los Estados Unidos, como la potencia líder del capitalismo mundial. Véase de John Lewis Gaddis, “Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría, 1941-1947, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989, y de Zbigniew Brzezinski, “The Cold War and its Aftermath”, Foreign Affairs, otoño, n. 4, v. 71, 1992.

6 A Luis Posada Carriles, detenido por su entrada a los Estados Unidos, le dieron un tratamiento de “inmigrante ilegal” y no de terrorista. Posada enfrentó acusaciones por fraude migratorio y falso testimonio lo que evidencia sus nexos con la CIA y los servicios que prestó como terrorista a distintas administraciones estadounidenses, véase entrevista publicada en el sitio Cubadebate en Internet por Darío Benítez al abogado José Pertierra, representante del gobierno de Venezuela para la extradición del terrorista, “La liberación de Posada la decide la Casa Blanca”, que reprodujo el periódico Juventud Rebelde, La Habana, 8 de abril de 2007, p. 06. Además, sobre este asunto y el terrorismo contra Cuba, léase las reflexiones de Fidel Castro Ruz, “La respuesta brutal, Granma, La Habana, 11 de abril del 2007, p. 1.

7 Sobre ese período de terror implantado por las dictaduras militares latinoamericanas, sus vínculos y redes entre sus servicios secretos y la complicidad de los Estados Unidos, véase la obra de la periodista argentina Stella Calloni, “Operación Cóndor. Pacto Criminal”, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Dresden, que culminaron en el genocidio nuclear de Hiroshima y Nagasaki.

Desde entonces, la política de “chantaje nuclear” estadounidense dio comienzo a una desmedida carrera con ese tipo de armamento entre las principales potencias del sistema internacional, y a la proliferación nuclear, por otros Estados de poder medio o regional, que amenaza con el desencadenamiento de una hecatombe nuclear dada la acentuada naturaleza imperialista de la política exterior estadounidense, su marcado carácter intervencionista y aventurero, que no excluye ahora el uso de armas nucleares tácticas en teatros de operaciones militares ubicados en el Tercer Mundo.

En este sentido, la guerra del Golfo Árabe Pérsico (1991), la “intervención humanitaria” en Somalia (1992), los indiscriminados bombardeos contra Yugoslavia (1999) y las guerras injustas contra Iraq (2001), Afganistán (2003) y Libia (2011), constituyeron un claro ejemplo del “nuevo” intervencionismo imperialista y de la puesta en práctica de un sangriento terrorismo de Estado bajo la dirección del Complejo Militar-Industrial de los Estados Unidos, por el control geopolítico de vastos territorios en otros continentes y el apoderamiento de los principales recursos energéticos y minerales para beneficio de las transnacionales norteamericanas y de otras potencias capitalistas aliadas al proyecto de dominación global de los Estados Unidos⁸.

Las dos primeras guerras del siglo XXI

Las dos primeras guerras del siglo XXI, contra Afganistán⁹ e Iraq¹⁰, fueron el resultado de una desproporcionada reacción de la extrema derecha del partido republicano -con George W. Bush en la presidencia-, ante los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, y del consenso logrado en una opinión pública estadounidense

8 Con esos fines, los Estados Unidos ha colocado un sistema de alrededor 737 bases militares en más de 130 países. Para más detalle sobre lo que denomino el “nuevo” intervencionismo imperialista, véase de William Blum, “El imperio norteamericano desde 1992 hasta el presente”, en su obra: *Asesinando la Esperanza*, que expone las intervenciones de la CIA y del ejército de los Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005, p. 460; y del escritor e investigador cubano Luis Suárez Salazar, “La ‘nueva’ estrategia de ‘seguridad imperial’ de los Estados Unidos: implicaciones para la paz, para el Derecho internacional Público y para el ‘Nuevo Orden Panamericano’”, ISRI, La Habana, 2002.

9 Comenzó el 7 de octubre del 2001.

10 Se inició el 20 de marzo del 2003.

traumatizada por la envergadura del ataque ejecutado por aviones de líneas comerciales que se estrellaron contra dos rascacielos emblemáticos de Nueva York, provocando su derrumbe y el de otros siete edificios ubicados en sus alrededores. Con este atentado, todavía por esclarecer, se rompió, por primera vez en la historia imperial de los Estados Unidos, el mito de la invulnerabilidad. Ese efecto psicológico dejó una marca inevitable y aciaga en las percepciones de los estrategias político-militares del establishment estadounidense. De ahí la amenaza que todavía se cierne sobre Irán, Siria, la República Democrática de Corea y muchos otros países que para George W. Bush, y sus continuadores, solo representan “sesenta rincones oscuros del planeta”.

Las invasiones contra Afganistán e Iraq constituyeron un fracaso político y un probado desastre militar para la estrategia expansionista norteamericana. Un fracaso político porque los “neoconservadores” creyeron que podían usar la guerra para consolidar un sistema internacional de dominación unipolar. O sea, un típico imperio o gobierno mundial que impediría el ascenso de cualquier potencia actual, en particular China y Rusia, al rango de superpotencia en las relaciones internacionales. El contenido geopolítico de dicha estrategia ha estado centrado en la conquista de las rutas del petróleo y el gas, en la penetración de Washington en Asia Central para el establecimiento de bases militares en el espacio postsoviético y cerca de las fronteras territoriales de China, en la región Asia-Pacífico.

Contrariamente a lo deseado, el actuar unilateral de la administración de W. Bush, a través de ataques preventivos y otras acciones ilegales, se convirtió en la verdadera fuente inseguridad e inestabilidad internacional. La desventaja política futura para los Estados Unidos de tan desafortunados resultados radicó en que la “guerra contra el terror” ha sido observada en su justa dimensión después de la desaparición del “imperio del mal”, en diáfana alusión al fin del “peligro” que representaba para los intereses hegemónicos occidentales un sistema mundo equilibrado por la influencia del poderío de la Unión Soviética y el sistema socialista mundial.

En sus pretensiones de liderazgo mundial, el terrorismo ha sido el artilugio utilizado por la elite del poder norteamericana para justificar su política intervencionista en los países del sur, aumentar los gastos militares y sostener un paranoico militarismo. Sin embargo, ante la opinión pública interna y mundial, los argumentos doctrinarios de la política exterior estadounidense están muy cuestionados y criticados ya que los hipotéticos vínculos entre el régimen de Saddam Hussein Talibán y los Talibanes con los autores de los atentados del 11 de septiembre, de ninguna manera pudieron ser corroborados por los estrategas del Imperio.

Las instituciones y órganos de prensa de los Estados Unidos reconocieron el laberinto de mentiras de la Casa Blanca sobre los alegados nexos entre Iraq y la organización de Osama Bin Laden, los cuales sirvieron, junto con las inexistentes armas de destrucción masiva, de excusas para desencadenar la guerra de agresión contra el país árabe. Por ejemplo, en abril del año 2007, el diario The Washington Post se encargó de confirmarlo cuando reveló que en realidad no existió cooperación entre la red “Al-Qaeda” y el desaparecido líder iraquí, según afirmaba categóricamente el gobierno estadounidense en los días previos al estallido del conflicto, pues los testimonios de Hussein y sus asesores encausados, así como los archivos confiscados por las tropas del Pentágono no arrojaron evidencias concretas sobre las falsas imputaciones de George W. Bush¹¹.

Es una realidad que la “lucha antiterrorista” no ha despertado simpatías en los amplios sectores sociales estadounidense. En los Estados Unidos y otros países se aprobaron leyes que violan flagrantemente los más elementales derechos humanos. La lista de violaciones es extensa, pero entre ellas prevalecen la llamada Acta Patriótica, que reduce las libertades fundamentales de los ciudadanos, el campo de concentración en la Base Naval de Guantánamo, el establecimiento de cárceles secretas en Europa y el secuestro de sospechosos.

11 Un estudio del inspector interino del ministerio de defensa de los Estados Unidos, Thomas Gimble, apoyó estas revelaciones difundidas por la comunidad de inteligencia, tomado de la Agencia Prensa Latina, 13 de abril de 2007. Sitio en Internet: www.prensa-latina.mx/pubs/orbe.

Para James Carter “de mayor preocupación es el hecho de que los Estados Unidos repudiaron los acuerdos de Ginebra y abrazaron el uso de la tortura en Iraq, Afganistán y la Bahía de Guantánamo. Resulta molesto ver cómo el presidente y el vicepresidente insisten en que la CIA debería tener libertad para perpetrar un “trato o castigo cruel, inhumano o degradante” contra personas que se encuentran bajo custodia de los Estados Unidos”¹². Reconocidos académicos norteamericanos afirman que “los años en que los Estados Unidos aparecía como la esperanza del mundo parecen ahora muy distantes. Hoy, Washington se ve impotente a causa de su reputación de recurrir a la fuerza de manera irreflexiva, y pasará mucho tiempo para que eso se olvide. La opinión pública mundial ve ahora a los Estados Unidos, cada vez más, como un país ajeno, que invoca el Derecho Internacional cuando le conviene y lo desprecia cuando no le conviene, que utiliza las instituciones internacionales cuando obran en su ventaja y las desdeña cuando ponen obstáculos a sus designios”¹³.

La política de George W. Bush emuló con la represión de la Alemania fascista por su carga racista, antiárabe y represiva al interior de la sociedad norteamericana. Por todas esas razones, para la mayoría de los estadounidenses, la invasión y ocupación de Iraq y Afganistán fue un error que llevará al fracaso de la nación en política exterior. La guerra no logró dominar a “Al-Qaeda”, ni mucho menos destruir, en un primer momento, a Osama Bin Laden, sorprendido y asesinado, varios años después, en Paquistán, por un comando de las tropas especiales estadounidenses bajo las órdenes de la administración de Barack Obama, en su continuación de la lucha contra el terror.

La “política antiterrorista” de George W. Bush multiplicó el terrorismo, lejos de erradicarlo, de un fenómeno residual y disminuido en los últimos años del siglo XX, es hoy un problema objetivo en los países en Afganistán e Iraq. A juzgar por un informe publicado anualmente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre el

12 Cita textual del artículo de James Carter, ex presidente de los Estados Unidos, “Ya me cuesta reconocer a estos Estados Unidos”, publicado en Granma, La Habana, 2 de diciembre de 2005, p. 5.

13 Véase de Robert W. Tucker, profesor emérito de Política Exterior estadounidense en la Johns Hopkins University, y David C. Hendrickson, profesor distinguido de servicio de la cátedra Robert J. Fox en el Colorado College, “Las fuentes de la legitimidad estadounidense”, *Foreign Affairs*, (En Español), Enero-Marzo, 2005.

terrorismo mundial, en el año 2005 se produjeron unos 11 000 ataques terroristas en todo el planeta. Si se considera que en el 2004 fueron registrados 651 atentados terroristas “significativos”, con resultados de 1 907 víctimas mortales, el informe del año 2006 multiplicó por veintitrés el número de ataques terroristas y por ocho el número de víctimas, cifras que por sí solas reflejan la efectividad de dicha política¹⁴.

Los hechos y datos corroboran que, en los comienzos del siglo XXI, el terrorismo ha devenido un fenómeno de naturaleza transnacional por su incidencia en los procesos y la dinámica de las relaciones internacionales. En el complejo escenario internacional podemos identificar, además del terrorismo de Estado, mencionado en párrafos anteriores, cuatro formas fundamentales de terrorismo: el terrorismo ideológico-político practicado por organizaciones no estatales, con una ideología política definida, de derecha. Por ejemplo, grupos neofascistas, o de izquierda, que incluye a radicales socialistas o nacionalistas extremos. El terrorismo etno-político en el que los intereses políticos se entrelazan con las rivalidades y los odios etno-nacionales, causando terror y el exterminio a determinados grupos humanos. Algunos países de África Subsahariana y los Balcanes vivieron el drama humano de este tipo de terrorismo, también denominado “limpieza étnica” para encubrir sus reales esencias.

El terrorismo religioso-fundamentalista¹⁵ persigue imponer, mediante la violencia y el pánico, una religión o someter a toda la sociedad a determinados postulados religiosos. El fundamentalismo es un fenómeno religioso que se opone a los cambios sociales y culturales. En el Islam, se diferencia del conservadurismo o tradicionalismo en su enfoque radical de restauración de un antiguo orden supuestamente abandonado. El fundamentalismo es

14 Datos tomados de Augusto Zamora, “11-S, cinco años después: El fracaso de Bush”, Granma, La Habana, 11 de septiembre del 2006, p. 4.

15 Los criterios académicos sobre el término son muy diversos. Coincido con Jorge Ramírez Calzadilla en que por lógica, fundamentalismo se deriva de fundamento, es decir, de aquello que está al interior de un fenómeno, conforma su base y en cierta medida lo caracteriza y acompaña en su comportamiento y evolución. El término fundamentalismo ha quedado asociado a intolerancia, rigidez, formalismo. Véase de Jorge Ramírez Calzadilla, “Los fundamentalismos: variadas formas de endemia con riesgos de pandemia”, en: “Fundamentalismo religioso hoy”, compilador Silvio Platero Irola, Colección Reflexiones/ Nro. 2, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 2004, p. 10.

combativo, pero se diferencia de los movimientos revolucionarios porque no plantea la instauración de una futura sociedad ideal, sino al regreso a la antigua sociedad religiosa del tiempo de Mahoma para el Islam¹⁶. En los últimos años, ha sido muy publicitado, dentro de esta peculiaridad de terrorismo, el movimiento talibán en Afganistán.

Las manifestaciones del fundamentalismo son también visibles en otras religiones y en el movimiento evangélico de la derecha cristiana de los Estados Unidos. En ese país, según Aurelio Alonso Tejada, especialista cubano de reconocido prestigio en el tema, “el fundamentalismo, en configuraciones religiosas más difusas y a veces de cuestionable legitimidad, ha conducido también al terror. La modalidad conocida como “sectas de destrucción” se dio a conocer en el año 1977, cuando una congregación del Templo Solar, liderada por su pastor, protagonizó un suicidio colectivo de casi mil miembros en un campamento de la selva guyanesa”¹⁷.

Algo similar ocurrió el 19 de abril de 1993 en Waco, Texas, inducido por David Koresh, quien se consideraba así mismo y se presentaba ante sus seguidores como el Mesías, y había construido un sistema totalitario con un vasto control sobre la conducta y psicología de sus seguidores¹⁸. “Suicidio ritual, homicidio ritual, sexo ritual, drogadicción ritual y terrorismo ritual, son rasgos de algunas denominaciones que van dejando una estela de sangre y devastación paralela a la de otros fundamentalismos en el mundo de hoy”¹⁹. En la India, por ejemplo, es conocido el terrorismo hinduista contra los musulmanes, y en otras regiones, de igual forma, se produce la confrontación etno-nacional combinada con los extremismos religiosos, para generar acciones terroristas de diversas características.

16 Véase “La esencia fundamentalista” en la excelente obra: Islam y Política del politólogo de origen argelino radicado en México, Zidane Zeraoui, Editorial Trillas, México, D.F, 2001, p. 188.

17 Véase de Aurelio Alonso Tejada, “Apuntes para un debate sobre fundamentalismo y religión”, en: “Fundamentalismo religioso hoy”, ob.cit; p.19.

18 Sobre las sectas suicidas contemporáneas, véase de Silvio Platero Irola, el ilustrativo ensayo: “Entre fundamentalismos y fanatismos religiosos”, *Ibidem*, p. 67.

19 Aurelio Alonso Tejada, artículo citado.

Retomando las dos primeras guerras del siglo XXI, Iraq fue un desconcierto y muy sangriento para los efectivos norteamericanos, pero W. Bush, enfrentado a esa realidad y a la oposición bélica creciente en ambas cámaras del Congreso, en los medios de prensa y entre la ciudadanía, insistió en su orientación militarista e incluso amenazó al poder legislativo de vetar cualquier propuesta de ley que estableciera la retirada de las tropas para el 31 de marzo de 2008. Esta posición de la administración fue un signo adicional de las serias dificultades con el reclutamiento de más efectivos militares y de que el ejército no estaba listo para salir de Iraq, antes o en la fecha señalada por la oposición demócrata en el legislativo.

En Afganistán, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), “sustituta” de los Estados Unidos en ese teatro de operaciones militares, no pudo frenar las acciones de los grupos talibanes que mantuvieron una tenaz resistencia a la ocupación, mucho más allá de la sitiada y protegida Kabul, por las tropas de la coalición ocupante. Para infligirle una definitiva derrota a la resistencia talibán y asumir el control total de la situación afgana, la OTAN hubiera necesitado más soldados y material militar, lo cual dejó de ser una prioridad para los Estados Unidos, porque sus tropas se empantanaron en el territorio iraquí y la preocupación de la clase política norteamericana intentó poner límites a los altos costos económicos, humanos y militares que estas guerras sobredimensionadas han causado a la superpotencia.

Aunque la administración de Barack Obama, poco antes de concluir el año 2011, formalizó la retirada oficial de las tropas de combate estadounidenses de Iraq, lo cierto es que los Estados Unidos conservará un papel protagónico en la región, donde ha dejado instalaciones de avanzada y, como aseguramiento, multiplica su personal contratado en una práctica de autorelevo con un ejército mercenario. Así Barack Obama simuló haber cumplido una promesa electoral que dijo prioritaria al inicio de su mandato, demostrando que su política exterior es una continuidad de las concepciones de la administración de George W. Bush, las cuales son dictadas por el gobierno permanente que controla el poder político a través del

Complejo-Militar-Industrial y los grupos de presión que impiden una real reorientación de la política exterior de los Estados Unidos.

Tanto en Afganistán como en Iraq, la égida ocupante norteamericana fomentó la corrupción y las pugnas internas, que dificultan el avance de esos países, y de una “reconstrucción” que solo ha servido para aumentar las ganancias de los consorcios que se apoderaron de sus riquezas naturales y energéticas.. Con el asesinato de Osama Bin Laden, los Estados Unidos liquidó uno de sus pretextos para continuar sus guerras contra Afganistán e Iraq, las cuales tuvieron como daño colateral el enrarecimiento de las relaciones con Paquistán, al punto de que la nación asiática se encuentra en un proceso de revisión de toda su política exterior hacia Washington.

Lo cierto es que en el curso de su historia, “los Estados Unidos ha tenido como prioridad de política exterior obtener legitimidad internacional. Sin embargo, desde el lanzamiento de la guerra contra Iraq han hecho añicos el respeto y la credibilidad tan arduamente ganados. Al ir a la guerra sin una base legal o el respaldo de los aliados tradicionales de la nación, el gobierno del presidente W. Bush socavó de manera importante el apego de tantos años de Washington al Derecho Internacional, su aceptación de la toma de decisiones consensuada, su fama de moderación y su identificación con el mantenimiento de la paz. El camino de regreso será largo y difícil”²⁰. Al cierre del año 2011, el presidente Barack Obama, a pesar de sus promesas electorales del año 2008, no había podido recobrar la credibilidad perdida por el Imperio norteamericano.

El debate entre el paradigma liberal y el realista sobre la seguridad colectiva y las organizaciones internacionales

Para la teoría política contemporánea las concepciones e ideas básicas del enfoque o paradigma²¹ liberal de las relaciones internacionales contribuyeron de manera decisiva a la creación, en

20 Véase de Robert W. Tucker y David C. Hendrickson, artículo citado.

21 Se entiende por paradigma un determinado enfoque teórico básico que intenta explicar los fenómenos de la dinámica internacional. Un paradigma también es una determinada concepción del mundo, que centra la atención del estudio sobre ciertas problemáticas, determinando su interpretación. Véase de James E. Dougherty y R. Pfaltzgraff, “Teorías en pugna en las relaciones internacionales”, GEL, Buenos Aires, 1993; y de Celestino del Arenal, “Introducción a las Relaciones Internacionales”, Editorial Tecnos, S. A, Madrid, 1990.

el siglo XX, de las grandes organizaciones de proyección universal, para la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Esta visión del mundo, en la segunda década del siglo XX, abogaba por la primacía del Derecho Internacional y la cooperación entre los Estados, institucionalizada a través de una organización de alcance universal, y todo ello sobre el fundamento de la democratización de los Estados. Un énfasis particular puso el paradigma liberal en el nuevo concepto jurídico-político de la “seguridad colectiva”, esbozado en la concepción de los documentos fundacionales de la Liga o Sociedad de las Naciones, al término de la Primera Guerra Mundial, que postularía la acción mancomunada de todos los Estados para la preservación de la paz y la seguridad internacionales, en sustitución de los tradicionales rejuegos del balance de poder basados en la conformación de alianzas contrapuestas²².

Antagónica a esta percepción, la escuela del realismo político hizo luego un esfuerzo académico notable para demostrar, como probarían los acontecimientos internacionales entre los años 1920 y 1930, que el principio de “seguridad colectiva” sería impracticable en un escenario internacional dominado por grandes potencias en lucha por mayores cuotas de poder en el escenario internacional, en el entendido de que cada una de ellas percibía la seguridad con una óptica diferente y estrechamente vinculada a sus intereses de expansión global. Obviamente, en detrimento del principio jurídico internacional de la no agresión a otros Estados soberanos.

Las experiencias tomadas del fracaso de la Liga o Sociedad de las Naciones en el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y las trágicas consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, fueron dos factores decisivos en la creación de una nueva organización internacional en el año 1945, cuyos objetivos serían muchos más amplios en la conformación del sistema internacional de la

22 El presidente estadounidense Woodrow Wilson propuso la creación de la Liga o Sociedad de Naciones en sus famosos Catorce Puntos, además consideraba que el sistema internacional no debía basarse en el equilibrio del poder, sino en una comunidad de poder, concepto novedoso en ese momento, que finalmente fue acuñado como seguridad colectiva. Sin embargo, Wilson quería utilizar el poderío de su país dentro y fuera de la Liga, simplemente para ordenar el mundo de tal modo que la competencia clásica pudiera proseguir en paz para garantizar el poderío económico y global de su país, véase de Williams William Appleman. “Tragedia de la Diplomacia Norteamericana”, Editorial Edilusa, 1961, p. 74; y de Eugeniov Tarle, Historia de Europa 1871-1919, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

postguerra. Con el nacimiento del Sistema de las Naciones Unidas, inspirado, por supuesto, en el principio enunciado por la Liga de la “seguridad colectiva”, quedaron refrendados en la Carta de la ONU los legítimos anhelos de la humanidad por la paz, la seguridad internacional y el respeto a las normas del Derecho Internacional Público, entre otros enunciados no menos importantes²³.

Sin embargo, en la conformación de la estructura de la ONU primaron las concepciones de poder típicas de la concepción realista de las relaciones internacionales. El funcionamiento del Consejo de Seguridad, su órgano principal, se estableció sobre la base de la regla de unanimidad de las grandes potencias (poder o derecho de veto) y la necesidad de la colaboración entre ellas en esa instancia. Ese es el único órgano en que el principio de la igualdad de los Estados está supeditado al poder de veto, y en su virtud el voto negativo de uno solo de los Miembros permanentes basta para bloquear una decisión que haya contado con el acuerdo de los 14 miembros restantes, salvo en caso de cuestiones de procedimiento²⁴. Así, la ONU padece, desde su origen, el problema del veto y otros arbitrarios privilegios para uso exclusivo de cinco potencias dominantes que se concedieron ellas mismas el puesto de miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Si a lo anterior sumamos el aspecto geopolítico contenido en la confrontación política-militar estadounidense con el adversario socialista liderado por la Unión Soviética durante la etapa de “guerra fría”, entonces hemos identificado dos esenciales razones de muchas otras que han limitado - trascendiendo hasta hoy- el cumplimiento eficaz de las funciones de la ONU relativas al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Independientemente de los saldos positivos que algunos académicos²⁵ occidentales observan en el conjunto de operaciones

23 Sobre los propósitos y principios de las Naciones Unidas, véase en la “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, el Capítulo I, los artículos 1 y 2. Biblioteca del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), La Habana, Cuba.

24 La abstención de unos o varios miembros permanentes en la adopción de una decisión no impide que la misma sea adoptada. Véase el Consejo de Seguridad en el Capítulo V, Votación y Procedimiento, en artículos 27 y 28 respectivamente. P. 19, en la “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, documento citado.

25 Me refiero a la documentada investigación de Stephen Baranyi del Instituto Norte-Sur de Ottawa, Canadá, titulada: “What kind of peace is possible in the post-9/11 era? National

de mantenimiento de la paz ejecutadas por las Naciones Unidas, como un instrumento o mecanismo de paz, más allá del idealista principio de la “seguridad colectiva”, está claro que ha sido una limitante para la paz la existencia durante décadas de un sistema internacional dominado por un “directorio” de cinco grandes potencias controladoras del Consejo de Seguridad del organismo mundial y del grupo de países más industrializados (G-8), que han perseguido instaurar, sin progreso alguno, el “nuevo orden mundial” proclamado por George Bush, en el año 1991, en el momento triunfalista de la caída de la Unión Soviética y de la segunda guerra del Golfo Árabe Pérsico²⁶.

Con el fin de la “guerra fría” y la instauración de un cierto consenso entre las principales potencias del sistema internacional para apuntalar un supuesto “nuevo orden mundial”, la ONU perdió capacidad de negociación diplomática y autoridad política, moral para actuar e imponerse en las relaciones internacionales contemporáneas. El predominio unipolar en el plano político y estratégico-militar de los Estados Unidos, o sea, la falta de un equilibrio o contrapeso al poderío y el uso reiterado de la fuerza por la única superpotencia, erosionó y vulneró la función reguladora de las relaciones internacionales que debe desempeñar el Derecho Internacional Público y la ONU.

En las últimas décadas, desde finales del siglo XX, el multilateralismo representado en la ONU y las funciones reguladoras del Derecho Internacional Público han constituido una camisa de fuerza para la expansión del poder global o el “gobierno mundial” diseñado en las estrategias de seguridad nacional de los Estados Unidos, que con sus prescripciones unilateralistas abogan por la limitación de la soberanía y la anulación de la independencia de otras naciones, a partir de la subordinación de la ONU y de la legalidad internacional a sus intereses hegemónicos de un único modelo de sociedad para todos los pueblos. La sujeción de la ONU a las necesidades

agency, transnational coalitions and the challenges of sustainable peace”. Working paper, The North-South Institute, Canada, October 2005.

- 26 Véase las flexiones críticas de Sami Nair, “Le nouvel ordre mondial et le monde selon Washington” en *Le Monde Diplomatique*, Mars 2003, París, p. 14 y 15; en Cuba las valoraciones y conceptos sobre este periodo, consúltese de Roberto González Gómez, “Postguerra fría” y “orden mundial”: La recomposición de las relaciones internacionales, Temas, La Habana, No 9. Enero-marzo, 1997.

de la política exterior de los Estados Unidos quedó expuesta en la urgencia que tuvo este país de legitimar con la Resolución 1483 su intervención en Iraq, a fin de comercializar su petróleo y otorgarle un viso de legalidad a sus acciones en ese país.

Con la Resolución 1483 Francia, China y Rusia aceptaron las posturas norteamericanas, pero a la vez la diplomacia de los Estados Unidos aparentó conceder a la ONU un papel “relevante” en el control de Iraq. Lo peligroso es que, en la configuración actual del Derecho Internacional Público, no se dispone de una fiscalización hacia este tipo de intervenciones internacionales. La pasividad de muchos Estados frente a lo que sucedió en Iraq condujo al establecimiento de un precedente de impunidad sin límites que podría compararse con la guerra de la OTAN contra Libia y la grosera manipulación por los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña del contenido de la resolución 1973 aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU que estipulaba la creación de una zona de exclusión aérea en ese país, pero no autorizaba a la OTAN lanzar un criminal bombardeo contra ese país.

En una etapa histórica de afianzamiento de las ideas “neoconservadoras” y militaristas, las concepciones liberales en la política norteamericana sufrieron un franco retroceso, pero sus limitaciones para explicar la realidad internacional no han impedido que los principales representantes de esta escuela de pensamiento preserven sus creencias y asuman una actitud crítica. Recordándonos la retórica idealista y moralista del discurso Wilsoniano, el ex presidente James Carter recomendó que: “en su condición de única superpotencia del mundo, los Estados Unidos debieran ser vistos como los campeones inquebrantables de la paz, la libertad y los derechos humanos. Los Estados Unidos debiera ser el eje alrededor del cual pudieran reunirse otras naciones para combatir las amenazas a la seguridad internacional y para enriquecer la calidad de nuestro medio ambiente común. Es hora de curar las profundas divisiones políticas existentes dentro de este país, y de que los norteamericanos estén unidos en un compromiso común para revivir y alimentar los históricos valores morales y políticos que abrazamos los últimos 230 años”²⁷.

²⁷ Véase de James Carter artículo citado.

La invasión y ocupación de Iraq marcó la crisis de funcionamiento del sistema internacional por la imposición unilateral de las posiciones de la política exterior norteamericana basadas en las concepciones de “guerra preventiva” y “cambio de régimen”, el abandono del ordenamiento jurídico internacional –principio de no injerencia y uso de la fuerza- y la desatención de los criterios de la opinión pública mundial.

La democratización de la ONU, en especial de su Consejo de Seguridad, por los más de 190 estados independientes miembros de su Asamblea General, podría ser un primer paso hacia una reforma profunda del actual sistema de relaciones internacionales, agonizante en las terribles condiciones de desigualdad, saqueo, explotación y las amenazas de nuevas guerras imperiales que hacen más incierto e inseguro su futuro. En esta encrucijada mundial en marcha hacia el abismo como consecuencia de numerosos peligros, pero de ellos, la guerra nuclear y el cambio climático están cada vez más lejos de aproximarse a una solución²⁸. Por eso, se impone la preservación de la ONU y el sistema de organizaciones internacionales mediante su más profunda reforma y democratización que permita salvaguardar el derecho a la soberanía e independencia de las naciones.

Reflexiones finales

- El fenómeno del terrorismo tiene antecedentes antiguos. En el siglo XXI constituye una novedad la dimensión en que la violencia terrorista utiliza los medios a su alcance: gases tóxicos, los atentados suicidas y, en particular, el terror generalizado de la propaganda y/o amenaza de guerra convencional, nuclear y el uso indiscriminado de los bombardeos contra poblaciones civiles y sus infraestructuras en la “guerra antiterrorista” de los Estados Unidos y sus aliados.
- La complejidad del estudio de esta problemática radica en que la historia de las actividades terroristas tienen diverso signo político: existe el terrorismo de la ultraderecha, pero también de organizaciones denominadas de izquierda y nacionalistas. Y también existe el terrorismo de Estado practicado de forma

²⁸ Véase de Fidel Castro Ruz, “Reflexiones del compañero Fidel La marcha hacia el abismo”, Granma, 6 de enero 2012, p. 2.

sistemática por los Estados Unidos, con mayor énfasis en su curso privilegiado de única superpotencia mundial, y algunos Estados grandes medianos o pequeños con proyecciones agresivas en su alianza con Washington, siendo en este caso Israel el más notable en el Medio Oriente. En la última década, esta alianza incondicional reforzó el convencimiento de que es, en sí misma, una causa importante del aumento de las acciones terroristas y de la inestabilidad en esa convulsa región.

- En un sistema internacional dominado en el orden estratégico-militar por una superpotencia²⁹, el fenómeno del terrorismo afecta a todas las sociedades de una manera u otra. Ya ningún Estado puede ignorar la existencia del terrorismo, sus dimensiones e implicaciones para la paz y la seguridad de los pueblos y las naciones del planeta. Dado su alcance global, el terrorismo solo puede ser enfrentado con la colaboración de todos los Estados miembros de la ONU, en el seno de su Asamblea General, ya que también es consecuencia de la injusticia, de la falta de educación y de cultura, de la pobreza y las desigualdades, de la humillación sufrida por naciones enteras, del desprecio y subestimación de una creencia, de la prepotencia, del abuso y los crímenes de unos grupos y/o Estados poderosos contra otros más débiles.
- Un debate amplio sobre este flagelo, en el ámbito multilateral, debería propiciar una definición objetiva y justa del terrorismo para todos los Estados del sistema mundial. Solo así sería posible la proscripción del uso de la fuerza apoyado en los pretextos imperiales y la unilateral “guerra antiterrorista”, que tantos daños humanitarios y económicos ha causado, por un lado, a los países afectados y, por otro, a la sociedad estadounidense.
- Las guerras contra Afganistán e Iraq resultaron un fracaso militar para los Estados Unidos, y legaron un escenario internacional más

29 La unipolaridad estratégica-militar de los Estados Unidos significa una supremacía coyuntural en los asuntos mundiales, pero no la hegemonía en todos los órdenes. También existen otros centros de poder que paralelamente desarrollan la multipolaridad en el siglo XXI. Existe una configuración tripolar en lo económico compuesta por los bloques de la Unión Europea, América del Norte y el Este de Asia. Por otra parte, los procesos en América Latina perfilan otro polo de poder sobre la base de un nuevo ordenamiento de las relaciones políticas, económicas y financieras, entre los países miembros de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), impulsando la integración latinoamericana y caribeña sin la presencia de los Estados Unidos y Canadá.

incierto, inseguro e inestable. El intento de las administraciones de George W. Bush y Barack Obama de conformar un “nuevo orden mundial”, mediante la “guerra contra el terrorismo”, quebrantó los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y erosionó el orden jurídico internacional con la puesta en práctica de nuevas interpretaciones y conceptos como: “soberanía limitada”, “intervención humanitaria”, “responsabilidad de proteger” y la “legítima defensa preventiva”, que sustentarían las proyecciones de las potencias imperialistas. El “antiterrorismo” de los Estados Unidos abrió una etapa inédita de conflictividad internacional e intervencionismo imperialista en el Tercer Mundo, porque este país es hoy no solo el promotor de esas guerras, sino también el mayor productor y exportador de armas en el mundo.

La ruptura del orden jurídico internacional y el desprecio por las más elementales normas de la ética por parte del imperialismo y sus aliados, están en el trasfondo de los graves problemas que enfrenta la Humanidad. Un ejemplo concreto, es la hipocresía y el cinismo de la administración de Barack Obama en el caso del consumado terrorista Luis Posada Carriles, de una parte, y el trato cruel y arbitrario jurídicamente que han recibido los Cinco Héroes antiterroristas, cubanos, por otra.

- La actuación e influencia de los Estados en los procesos y la dinámica global ha ido modificando la configuración del sistema internacional. Si bien existe una sola superpotencia en el escenario mundial con todos los atributos del poder delineados en lo político, económico y militar, en las dos últimas décadas disminuyó la capacidad económica de los Estados Unidos y sus posibilidades para dominar el planeta por mecanismos de coerción económica. La Unión Europea en crisis económica y financiera, pero con un gran potencial tecnológico, se mantiene subordinada y acomodada a la estrategia de unipolaridad estadounidense, respaldando así una correlación de fuerzas favorable al bloque de países occidentales en las relaciones internacionales.

En este contexto, la influencia económica mundial y regional de China y la India es cada vez más creciente. La agresividad y el militarismo de Washington acercaron las posiciones de Rusia y China en el terreno político-diplomático y en sus visiones sobre la seguridad internacional. La recuperación económica de Rusia ha permitido que sus posturas internacionales sean más críticas hacia las posturas militaristas y agresivas de los Estados Unidos. Las diferencias ruso-estadounidenses sobre importantes cuestiones de defensa y seguridad tienden a acrecentarse por el impulso norteamericano a la carrera armamentista y sus pasos unilaterales hacia el despliegue del sistema de “defensa” antimisil europeo en República Checa y Polonia. Rusia vuelve a despuntar como un actor más activo y centro de poder a tener en cuenta en la toma de decisiones mundiales, pero todavía arrastra las limitaciones que determinaron la caída de la superpotencia soviética a finales del siglo XX.

En América Latina se dan nuevos procesos revolucionarios en demostración de la tendencia al cambio en los países del sur, de su ingobernabilidad por la vía neoliberal y la hegemonía estadounidense. En esta región se ha producido un avance en el proceso de transformaciones progresistas en desafío a la unipolaridad de las potencias occidentales en las proximidades de las fronteras nacionales de los Estados Unidos. La influencia regional de la Revolución Bolivariana en Venezuela y la integración en los marcos de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), sin la presencia de los Estados Unidos y Canadá, aportan elementos cualitativamente diferentes para la construcción de un sistema internacional pluripolar en alternativa a la conformación por las principales potencias imperialistas de un equilibrio de poder multipolar que no modifique la injusta realidad internacional actual.

- Ningún otro periodo de las relaciones internacionales conoció los actuales peligros de la difusión del poder internacional caracterizado por la proliferación y amenaza de guerra nuclear y el fenómeno del terrorismo transnacional. El empleo de apenas un centenar de esas armas sería suficiente para crear un invierno nuclear que provocaría una muerte espantosa en breve

tiempo a todos los seres humanos que habitan el planeta. La guerra, incluso con armas nucleares, es un peligroso fantasma que persigue y amenaza en el tiempo presente y futuro a la especie humana. Una guerra de los Estados Unidos y la OTAN contra Irán³⁰, agravaría la crisis de funcionamiento del sistema internacional, tendría terribles consecuencias para la economía mundial y acercaría las posibilidades del uso del arma nuclear en una región donde Israel acumula cientos de armas nucleares en plena disposición combativa, y cuyo carácter de fuerte potencia nuclear ni se admite ni se niega³¹.

- Los Estados Unidos atraviesa el revés estratégico de su propia doctrina de política exterior, porque, con la “guerra preventiva” contra el “terrorismo”, desplegó ambiciosas metas militaristas y de dominación global que han influido inevitablemente en su declinación económica y en sus perspectivas futuras como potencia mundial. El desenlace de estas contradicciones será perjudicial para el devenir de una nación que invirtió enormes recursos políticos, económicos y militares en un conjunto de guerras que no pudieron evitar el proceso de decadencia de una superpotencia que insiste en expandirse por el uso de la fuerza militar, dejando de manera indeleble la huella de su debilidad. Como advierten las lecciones de la historia universal, las pretensiones de dominio global por un Imperio siempre tuvieron un efecto inverso: el ascenso vertiginoso de las potencias emergentes y la caída segura del principal centro de poder en el sistema internacional³².

30 Para el estratega estadounidense Zbigniew Brzezinski, “un ataque contra Irán sería un acto de locura política, que pondría en marcha una conmoción progresiva de los asuntos mundiales. Con los Estados Unidos como blanco creciente de la hostilidad generalizada, la era del predominio norteamericano podría tener un fin prematuro”, véase en: “un ataque preventivo contra Irán sería una locura”, artículo tomado del periódico digital Clarín y reproducido en Granma, La Habana, 5 de mayo del 2006, p. 5. Para Yuri Baluevski, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas rusas, “un ataque de Washington contra Irán constituiría un “gravísimo error político” (...) pueden dañar los potenciales militares e industriales de Irán, pero la experiencia de Afganistán e Iraq indica que no es posible derrotar a Irán”. Declaraciones de alto jefe militar ruso difundidas por las agencias de prensa Itar-Tass e Interfax, Moscú, 3 de abril de 2006.

31 Véase de Fidel Castro Ruz, artículo citado

32 El destacado académico estadounidense Immanuel Wallerstein, defiende, al menos desde 1980, la tesis sobre el declive de los Estados Unidos sustentado en el fracaso de este país en Vietnam en 1973, a partir de ese momento la superpotencia comenzó a perder guerras, véase su interesante artículo “El irresistible declive de Estados Unidos”, reproducido en Juventud Rebelde, La Habana, p. 4. Véase también la argumentación de Paul Kennedy en su obra: “The Rise and Fall of Great Powers”, Vintage Books, Random House, New York, 1987.

El impacto de la administración obama en la crisis financiera actual.

Dr. Ernesto Molina Molina¹

Introducción

Aún cuando el Presidente Barack Obama ha manifestado antes y después de asumir el gobierno de Estados Unidos, que atendería como máxima prioridad aquellos factores asociados a las diversas crisis que afectan al planeta (crisis energética, crisis alimentaria, crisis climática, crisis financiera, crisis hipotecaria, entre otras) los primeros pasos de su política en estos dos años y medio de su mandato han estado dirigidos en lo externo a mantener y ampliar su intervención militar en el Medio Oriente (Irak, Afganistán, Pakistán, Libia, junto a las amenazas a Irán y a Corea del Norte)² y en lo interno, a los bimillonarios planes de salvamento de los bancos provocadores de la crisis financiera y a reformar el sistema de salud. También emprendió el camino hacia una reforma financiera con el objetivo *declarado* de proteger al contribuyente norteamericano.

El futuro devenir de la economía y la sociedad norteamericana es hoy de interés científico y práctico a escala global, por el indudable impacto que puede tener en el resto del mundo. Entre las aristas que vale la pena analizar en este sentido identificamos los siguientes problemas:

1. ¿Qué papel ha desempeñado la política de los Estados Unidos en la gravedad de la crisis actual?
2. ¿Cómo se puede valorar el papel desempeñado por el dólar en la crisis actual?

1 Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”

2 No debe haber dudas de que el gasto militar ha venido provocando la desaceleración económica de EUA. Mientras con Reagan la deuda de Estados Unidos alcanzó la suma de 1 trillón de dólares, 31 años después, con Obama esta ha crecido en 13,3 Trillones. Y ante todo, esta inmensa deuda está asociada al gasto militar.

3. ¿Está intentando la Administración de Obama fortalecer el dólar como divisa internacional?
4. Logrará la reforma financiera de Obama liberar realmente al contribuyente del financiamiento de los bancos especuladores desmedidos?
5. ¿Qué papel puede desempeñar la política guerrerista de Obama en la conservación del nivel de vida del ciudadano norteamericano?

La solución “Keynesiana” y Joseph Stiglitz.

La teoría de Keynes no fue concebida para dar respuesta a la degradación de la naturaleza producida por el sistema del capital, más bien estuvo dirigida a armonizar las relaciones entre la economía real y la economía financiera, con todas las implicaciones que ello conllevaba para la gobernabilidad burguesa del sistema. Pero en el centro de la economía real de hoy existe un problema estructural muy grave: la crisis energética es estructural, no es cíclica. Se trata de un conjunto de crisis, todas ellas de carácter muy grave e interrelacionadas entre sí, aunque podemos identificar el punto principal que desencadena el sistema de crisis: la crisis del Complejo Militar Industrial. Y también podemos reconocer el resultado más abarcador de todo el sistema de crisis: la crisis crónica del sistema del capital. Ello nos permite presentar este esquema, que de cierta manera intuye también la crisis de la hegemonía del imperialismo norteamericano.

La crisis del Complejo Militar Industrial

La crisis energética	La crisis tecnológica.
La crisis alimentaria	La crisis climática.
La crisis financiera	La crisis hipotecaria.

La crisis crónica del sistema del capital

Precisamente, esta crisis múltiple coincide con el fin de un ciclo de hegemonía mundial, es a la vez la crisis de un largo ciclo de hegemonía mundial del imperialismo yanqui, hegemonía que la potencia yanqui consolidó con la II Guerra Mundial y ahora está en

franca declinación. Se ha entrado –y desde hace tiempo – en un período de abierta disputa por esa hegemonía y probablemente la resolución de la crisis mundial estará asociada también a la posibilidad de resolver esta crisis de hegemonía, es decir a una nueva configuración del mapa geopolítico.

Habrà que ver si el capitalismo puede resolverla exclusivamente por medios políticos, sin recurrir, como sucedió en las grandes crisis del siglo XX, a la guerra.

Y si ponemos atención a los medios económicos-financieros, frente a una crisis tan abarcadora, los artífices que elaboran las medidas anti-crisis, apenas repiten los viejos instrumentos de política (keynesianos o monetaristas) incapaces de detener el proceso destructivo inherente al sistema del capital: destructivo de la naturaleza y de la sociedad.

Así, los dirigentes de la Reserva Federal estiman que el mantenimiento de una “inflación estable y fiable” se corresponde con una inflación máxima de 2,0%, criterio que se sostiene con los argumentos que diera Milton Friedman. Sin embargo, Charles Evans (de la Reserva de Chicago) y Eric Rosengren (de Boston) son favorables a que la Reserva se adapte temporalmente (a la manera de Keynes) a una inflación más alta para tratar de hacer bajar el desempleo (9.0% en octubre).

Entre los argumentos que Joseph Stiglitz enfrenta a estos señores de la Reserva, vale destacar los siguientes:

En 2011, los ahorros de los que habían perdido sus empleos en el 2008 o el 2009 se gastaron. Los cheques del desempleo se acabaron. Los titulares que anunciaban nuevos empleos tenían poco significado para los de 50 años, con pocas esperanzas de volver a encontrar un puesto de trabajo. Los jóvenes que se graduaron en las universidades gracias a miles de dólares de deuda educacional no pueden encontrar empleo. La gente que se había mudado a casas de amigos y parientes ahora carece de vivienda. Más de siete millones de familias en EE.UU. han perdido sus casas. El año 2012 será todavía peor. Es posible, claro está, que EE.UU. solucione sus problemas políticos y termine adoptando las medidas de estímulo

que necesita para reducir el desempleo al 6-7% (la tasa anterior a la crisis del 4-5% es demasiado baja para esperarla). Pero esto es tan poco probable como que Europa descubra que la austeridad por sí sola resuelva sus problemas. Estados Unidos debe tomar medidas con efectos multiplicadores a largo plazo y elevar su ayuda a los países subdesarrollados. Se debe fortalecer todo lo planteado para las metas del milenio. Estados Unidos tiene ahora una oportunidad de brindar créditos para el desarrollo condicionados al buen uso “democrático” de los mismos.³

El impacto de la política económica de los Estados Unidos en la gravedad de la crisis financiera actual.

Los Estados Unidos desempeñaron un papel decisivo en la creación del mercado financiero global. Su liderazgo en este mundo financiero turbulento de hoy, provocó efectos que se diseminaron por el resto del mundo y sin embargo, pudo dar la impresión de “inocente” de todos estos procesos de globalización financiera.

Si bien la marcha del capitalismo rentista domina sobre el movimiento del capital industrial desde que el capitalismo de libre competencia dio paso al capitalismo monopolista, este dominio del gran capital rentista ha asumido nuevas formas de transición. La llamada “ingeniería financiera” ha potenciado el uso del capital ajeno a escala internacional y el dinero crediticio internacional ha posibilitado convertir la tasa de cambio en magnitud reguladora de los Estados más poderosos. En efecto, la tasa de cambio monetaria ha venido desempeñando una variable de decisión estatal en la competencia espuria a escala global. Para aprovechar esta magnitud reguladora de la competencia global, los Estados Unidos empezaron por abandonar el régimen de cambios fijos de Bretton Woods e introdujeron un régimen de cambios flotantes generalizados como “trampa salvadora”.

Había una fuerte racionalidad económica en esta decisión unilateral de 1973, las autoridades norteamericanas esperaban compensar una competitividad declinante y un endeudamiento creciente con la exportación de sus desequilibrios macroeconómicos. El régimen

3 Ver. Ernesto Molina, “Paul Krugman, Keynes, y la crisis actual”, Política Internacional No. XIV-XV, Enero-Diciembre 2010.

de cambio flotante les dotaba de una herramienta monetaria ligera y eficaz, que les permitía escapar a los ajustes que habría supuesto el nuevo estatus de los Estados Unidos como deudor. En un régimen de cambio fijo y de convertibilidad-oro se habrían visto obligados, como les ocurre hoy a todos los países del Tercer Mundo, a pagar el precio con una elevada pérdida de soberanía y muy populares medidas internas de austeridad.

Hoy se puede hablar de una soberanía monetaria artificial de los Estados Unidos. El nuevo régimen ha permitido a esta nación aprovecharse de las reservas de ahorro del planeta para mantener un elevado nivel de gasto. Gracias a su condición de potencia político-militar y al dólar, única moneda de reserva mundial, este país ha salvaguardado una soberanía plena y completa en el terreno monetario: sus aliados no podían cuestionar la política americana sin desestabilizar el tejido institucional y las estructuras de seguridad de la Guerra Fría, de los que obtenían múltiples beneficios.

¿Quiénes financian la deuda pública de los Estados Unidos? Durante decenios, Japón y Europa han financiado la deuda y los déficit norteamericanos en constante aumento; y hoy es necesario añadir, entre otros, a países emergentes, como China, junto al resto del mundo. En los años ochenta se inició una etapa decisiva con la desregulación de la industria financiera, de los Estados Unidos, que abrió el camino a su globalización a través de los bancos, las firmas de corretaje, los hedge funds ⁴ y los fondos de pensiones de Wall Street, que dominan los flujos financieros mundiales.

El mercado financiero global ha pasado a ser rehén de los Estados Unidos. Gracias a la oleada internacional de liberalización de los años ochenta y noventa, la economía financiera, principalmente, de los Estados Unidos accedió al ahorro (capital ajeno) de los nuevos países industrializados y emergentes, llamados NICs⁵, con índices de rendimiento muy elevados. El primer deudor del mundo fue el principal beneficiario de la creación de este libre mercado mundial de capitales. ¿Quiénes se benefician? Aquellos que reciben

4 Fondos especulativos que escapan a las reglamentaciones federales, al tener menos de 99 inversores.

5 New Industrial Countries, o Nuevos Países Industriales, como se les suele llamar a países del Sudeste Asiático, como Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong, entre los más reconocidos.

transferencias masivas de fondos y transacciones con valores, acciones, obligaciones, etc., es decir, fugas de capital. Estas afluencias financieras privadas han pasado a representar un volumen varias veces mayor que el comercio mundial de mercancías.

Como es fácil deducir, una de las causas de la crisis actual (como de otras que se han producido en los últimos decenios) es que la economía mundial se ha volcado cada vez más hacia los intercambios financieros. En lugar de servir de instrumento para el intercambio de bienes y servicios, el dinero se ha convertido en objeto del intercambio. Lo que se compra y se vende privilegiadamente son medios de pago, títulos financieros, papel por papel... Es lo que se ha llamado la economía financiarizada que es intrínsecamente inestable y propensa a las crisis.⁶

A este tipo de economía se la ha calificado como “de casino”, precisamente, porque se basa en la especulación, porque en ella predomina el riesgo desmedido y la incertidumbre (a cambio, eso sí, de una extraordinaria rentabilidad) y eso lleva, lógicamente, a que las crisis se produzcan con inusitada frecuencia.

La raíz de la economía casino hay que buscarla en el proceso de desaceleración de la economía real, fenómeno que viene produciéndose desde hace varias décadas.

De hecho, la gravedad de la crisis financiera de hoy se asocia, también, a la competencia espuria. ¿Qué sucede con la tasa de cambio y la tasa de interés en los países que abastecen esas fugas de capital? ¿Qué sucede con la competitividad de esas naciones?

Desde que la oferta monetaria es regulada por el Estado y se hizo flotante la tasa de cambio, tanto la tasa de interés como la tasa de cambio, junto a todas las formas de derivados financieros en el mercado mundial de capitales, son instrumentos de decisión al servicio de las transnacionales y de los Estados del Norte; pero sobre todo, de los Estados Unidos. En 1999, la Administración Clinton consagró la desregulación de las reservas bancarias con el Acta de modernización de los servicios financieros.

⁶ Se privilegia M2 sobre M1, es decir, la demanda de dinero por motivo especulación se privilegia sobre la demanda de dinero por motivo transacción y precaución. Fue Keynes quien reflejó en su “Teoría General” las nuevas complejidades del movimiento del dinero con la exacerbación del movimiento del capital ficticio en la época del imperialismo.

¿Por qué las burbujas y crisis financieras surgen primero fuera de las fronteras de Estados Unidos? Estados Unidos ha aprovechado deslealmente la liberalización de los mercados, la supuesta “tercera ola” de la economía del conocimiento, las burbujas financieras externas, las privatizaciones promovidas por el Consenso de Washington, la fuga de capitales hacia los bancos norteamericanos de aquellos países y economías donde se han ido eslabonando las crisis financieras (Japón, México, Tigres asiáticos, Rusia, Brasil, Argentina, etcétera). Pero, evidentemente, le ha llegado el turno a los Estados Unidos.

La crisis hipotecaria.

La crisis hipotecaria afectó de modo directo al sector de la construcción que ha sido una de las bases principales, cuando no la que más, de la expansión económica de los últimos años. Su impacto se ha extendido, sin lugar a dudas al desempleo no sólo en la construcción sino en las actividades que están relacionadas con el sector inmobiliario. Y así, nos encontramos ante una nueva fase de recesión económica.

Pero hay más, cuando se desata la crisis, los bancos y los inversores reaccionan retirando fondos del mercado, lo que genera falta de liquidez. Los bancos ya no se prestan tan fácilmente entre ellos y, lógicamente, también reducen su oferta de créditos a los consumidores y empresas que necesitan recursos para gastar o invertir en actividades productivas. Por lo tanto, la disminución de la liquidez en los circuitos financieros afecta a la financiación de la economía. El gasto total se resiente y, a su influjo, el conjunto de la actividad económica “real”.

De hecho, los bancos centrales se enfrentan a un dilema perverso: por un lado, ponen a disposición de los bancos cientos de miles de millones de dólares, generosidad que no muestran cuando los afectados por las crisis son los más desfavorecidos. Pero, por otro, para favorecer la movilización del capital, suben los tipos de interés que es, al fin y al cabo, la retribución que recibirán los propietarios del dinero cuando lo ponen a disposición de otros. Al subir los tipos de interés los bancos centrales incentivan a los poseedores de

recursos financieros para que vuelvan a colocar en los mercados los fondos que han retirado.

Pero la subida de los tipos de interés tiene un doble efecto. Por un lado, favorecen la movilización del capital gracias a su mayor rentabilidad; por otro, encarecen el casi siempre imprescindible endeudamiento de las empresas y de las familias. Lo primero, enriquece a los propietarios del capital que actúan, preferentemente, en la economía financiera y lo segundo, coadyuva de nuevo a que baje su inversión y su consumo, deteriorando el conjunto de la actividad económica.

Los flujos financieros están completamente globalizados hoy día. Todas las operaciones financieras internacionales se realizan en tiempo real y la inmensa mayoría de ellas pasando por los paraísos fiscales que se encuentran estratégicamente situados en todos los husos horarios del planeta, con el fin de que no quede ni un segundo del día sin posibilidad de ser utilizado para realizar las transacciones.

Por eso, aunque la crisis se inicie en el mercado hipotecario de un país, en este caso de los Estados Unidos, es completamente seguro que se extenderá por todo el mundo, puesto que los mercados financieros son globales y los bancos e inversores que adquirieron los títulos, a partir de los cuales se desencadena el latigazo inicial de la crisis, están y operan desde cualquier sitio del planeta.

La escasez de liquidez y crédito en países que atravesaban crisis financieras permitió a Estados Unidos – vía absorción de capitales ajenos – contar con liquidez abundante: Gloria al billete verde, Dios de la Economía Casino. ¿Hasta cuándo este pilar de Estados Unidos –el dólar– sostendrá el sistema monetario mundial? La burbuja hipotecaria, con sus célebres “hipotecas subprime”, explota en agosto del 2007.

El destacado periodista norteamericano Michael Moore, en carta al pueblo estadounidense, establece un vínculo muy estrecho entre el problema de la vivienda y el costo de la salud en los Estados Unidos. La razón número uno por la cual la gente se declara en bancarrota – explica Michael Moore – es por el costo de sus cuentas médicas. “Déjeme ponerlo de forma más simple, si tuviéramos un sistema

universal de salud, esta crisis hipotecaria jamás habría sucedido”, afirmó.

La elasticidad precio de la mercancía “salud” es prácticamente ninguna, lo que hace posible que sin la regulación y defensa por parte del Estado de los intereses de la población, el precio de las medicinas y de los servicios de salud sean demasiados elevados. El Gobierno y el Estado no protegen a su población frente a los intereses del Complejo Farmacéutico Industrial y de Salud en los Estados Unidos.⁷ Pero eso no quiere decir que la causa principal del desencadenamiento de la crisis financiera actual haya sido la crisis hipotecaria, por más que crea condiciones favorables para ello. No debe perderse de vista lo que significa el gasto militar en el presupuesto de la Unión.

Luego de la crisis financiera asiática de 1997/98, Los Estados Unidos iniciaron una política monetaria expansiva para estimular la inversión, con bajísimas tasas de interés, incluso por debajo del 1%, lo cual llevó hasta el 2005 a acelerar la construcción de viviendas y al crédito hipotecario altamente riesgoso. ¿Por qué hasta el 2005?

A partir de 2005 se presentó un nuevo escenario: los altos déficit presupuestarios resultantes de la guerra en Irak y un dólar depreciado, llevaron a la Reserva Federal a incrementar gradualmente las tasas de interés desde finales del 2004, hasta sobrepasar el 5 % en 2006. Esto tuvo como efecto más inmediato el incremento del servicio de las hipotecas tomadas a tasas de interés flotante. Por tanto, la causa más profunda que aceleró el desencadenamiento de la actual crisis ha sido esta política de gasto público armamentista, conducente a un déficit fiscal acelerado y a un proceso de exportación global de la inflación dolarizada.

¿Ha logrado Obama llevar adelante el plan de salud prometido al pueblo norteamericano o han prevalecido de todas maneras los grandes intereses del Complejo Farmacéutico Industrial y de Salud?

7 ¿Quiénes pueden pagar el seguro médico? La Corte de Apelaciones de Washington declaró el 8 de noviembre del 2011 constitucional la reforma de salud. De ser refrendada por el Tribunal Supremo, se allanaría el camino para que los casi 50 millones de personas que actualmente no tienen cobertura médica pasen a percibirla. La obligatoriedad de adquirir seguro médico entrará en vigor en el 2014 y la ley estipula que los individuos que no lo compren serán multados.

Ciertamente, el Presidente Barack Obama y los legisladores demócratas del Congreso, lograron que la Cámara de Representantes aprobara en abril del 2010 una medida que extiende la cobertura médica a más de 30 millones de estadounidenses que actualmente no tienen seguro y hace que millones de personas se vean forzadas a contratar un seguro de salud. La medida aprobada significa la mayor expansión de la cobertura médica desde la creación del Medicare y Medicaid a mediados de la década de 1960: sin embargo, ha sido criticada por consolidar el sistema de salud que prioriza las ganancias y que raciona los servicios médicos según la riqueza.

El rescate neoliberal de los bancos: necesidad de fortalecer el prestigio del dólar como divisa internacional.

Para el enfoque neoliberal, el problema fundamental y casi único de la crisis actual, es el aspecto financiero y por tanto, se hace énfasis en el salvamento de los bancos y en aquellos indicadores que auguran una mejoría en la situación económica de Estados Unidos, principal centro generador de la catástrofe financiera.

Herbert Allison, funcionario del Departamento del Tesoro, señaló ante el Congreso de los Estados Unidos (en abril del 2010) que apenas acababa de empezar la recuperación, aunque quedaba mucho por hacer. Como consecuencia de esto, indicó que el gobierno se disponía a prolongar hasta Octubre del 2010 el plan de gastos extraordinarios de 700.000 millones de dólares para rescatar a los bancos. Sin embargo, el plan de rescate al sector financiero, que implicó cuantiosas infusiones de capital en los grandes bancos no ha traído el resultado esperado. La búsqueda por el presidente Obama de lograr un nuevo tope para el déficit fiscal en este 2011, no es más que continuar la carrera sin límite para un nuevo plan de gastos extraordinarios.

El viernes 19 de abril del 2010 la Comisión de Valores de Estados Unidos (Security Exchange Commission) presentó una acusación por fraude en contra de una de las firmas más influyentes y prestigiosas del mercado financiero: Goldman Sachs. Lo anterior hizo sentir de nuevo a los inversionistas que su dinero no estaba seguro en ninguna parte, borrando de un plumazo la buena evolución que habían venido mostrando los mercados en general.

El desempleo no ha tenido una disminución significativa, en estos momentos se mueve cerca de un 9.9%. Han salido a la luz pública verdaderos escándalos relacionados con los bancos y las empresas aseguradoras, por lo que el Plan antes mencionado ha sido enormemente impopular por parte de la ciudadanía y el gobierno no ha podido mostrar efectividad real en el mismo.

Estas situaciones y otras más se han reflejado en el mercado bursátil de Wall Street, que ha sufrido frecuentes caídas debido a la disminución en la confianza de los consumidores, lo cual recordó a los inversionistas la fragilidad de la recuperación económica, tal y como Allison planteó en el Congreso.

La realidad es que gran parte del dinero destinado al rescate financiero fue usado para ayudar a las mismas instituciones culpadas de la crisis financiera. Funcionarios de la administración Obama han admitido que el Departamento del Tesoro no recuperará todo el dinero que ha gastado en el programa, de ahí que los republicanos plantean la conclusión del mismo mientras que los demócratas respaldan su continuidad, lo cual justifican como una medida que ha evitado el colapso de la economía estadounidense.

Tratando también de que la economía no sufriera un duro golpe, el presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, planteó en el 2010 que mantendría bajas las tasas de interés con el fin de ayudar a reactivarla. Mencionó como una importante razón, el frágil estado de la economía y destacó que la inflación sería baja, lo que daba cierto margen de maniobra.

Planteó que en su criterio, elevar demasiado pronto las tasas de interés podría perjudicar la recuperación; y aguardar excesivamente, podría fomentar la inflación y sembrar las semillas de nuevas burbujas especulativas en la bolsa, las materias primas u otros bienes. Su criterio es que debe haber una evolución gradual, pero iniciarla en su momento, no ahora.

Otro de los aspectos que se estuvo analizando en el 2010, en función de beneficiar la economía de Estados Unidos, era la fortaleza del dólar y si era más conveniente un dólar débil que un dólar fuerte. Un grupo de economistas plantearon que el dólar débil promovía las exportaciones, pues permitía a otros países

adquirir productos estadounidenses con menos dinero. Más exportaciones significa más producción y más producción significa menos desempleo, sin embargo la postura oficial fue la de fortalecer el dólar y mantenerlo como moneda clave para el intercambio mundial. Estas últimas posiciones reflejan la importancia que las Transnacionales estadounidenses le conceden a la inversión en el exterior, especialmente, en China. Y efectivamente, el dólar se estuvo fortaleciendo con fluctuaciones en el 2010, sin mostrar todavía una consecuente recuperación.

Con lo sucedido en los Estados Unidos y otros países desarrollados, fueron derrumbándose varias falsedades que habían adquirido valor de supuesta ciencia con la teoría neoliberal, promotores de la desregulación y la disminución del papel del Estado en la economía.

La crisis es muy profunda y está caracterizándose no sólo por el desplome de las finanzas, sino por la paralización de los préstamos bancarios, la caída del comercio mundial, el descenso de la producción industrial, la merma en las ventas y el aumento alarmante del desempleo, que en los Estados Unidos está devorando más de 600 mil puestos de trabajo cada mes. La economía sigue una trayectoria incierta entre la deflación y la inflación.

En los Estados Unidos se está acumulando un enorme déficit fiscal, es decir, el Estado gasta más dinero del que recauda, en tanto que los préstamos bancarios continúan paralizados. Los bancos no proporcionan dinero y ciertas empresas que aún no están en quiebra tampoco quieren pedirlo porque, ante la desaparición de la ganancia y la contracción de la capacidad de consumo, no se sienten estimuladas a producir y prefieren atesorar o congelar el capital en forma de dinero, en un compás de espera. Algo similar ocurre a nivel individual, pues los consumidores que aún conservan sus ingresos no quieren endeudarse con nuevas compras, prefieren ahorrar lo que antes gastaban y el resultado es una caída generalizada de la demanda y la consiguiente disminución de los precios o deflación. Esa deflación no significa ventajas para los trabajadores por la reducción de los precios de sus medios de vida, porque el descenso incluye sus salarios, los que generalmente caen con mayor velocidad.

¿Cómo afecta la Deuda Pública a la economía real? La Deuda pública implica que los acreedores del Estado están autorizados a percibir ciertas sumas sobre la masa de los impuestos públicos. Las riquezas que aún no han sido producidas ya están comprometidas para ser entregadas a los acreedores del Estado. Los Títulos de la Deuda (Bonos del Tesoro) se convierten en formas del capital a interés y pueden venderse convirtiéndose en valores-capital. No siempre la deuda pública es perjudicial. Cuando un banco privado presta dinero, crea capacidad de gasto al crear simultáneamente un depósito. Ese dinero adicional viene a sumarse a la capacidad de gasto del prestatario, sin reducir necesariamente la capacidad de gasto de los ahorradores. A más deuda, más posibilidad de compra de activos, así como de compras de bienes y servicios de nueva producción. En una economía en crecimiento, tiene sentido el incremento de la deuda. Pero cuando la tasa de crecimiento de la deuda se desacelera es señal de que la crisis se aproxima. El declive del crecimiento de la deuda provoca el estancamiento de los mercados de activos, así como la caída de las compras de bienes y servicios. Y con el declive del crecimiento de la deuda disminuye el precio de los activos y la burbuja financiera explota, ello estimula a la baja a los especuladores en los mercados de valores y en los mercados inmobiliarios.

Pero nada de esto quiere decir que de nuevo no aparezcan las tendencias inflacionistas tan combatidas en su momento por Milton Friedman y sus seguidores. Recientemente Carolina Salas y Scott Lanman⁸ alertaron sobre este particular y especialmente citan las palabras de Ben S. Bernanke en su primera conferencia de prensa el 27 de abril del 2011 acerca de que el banco central no retiraría el estímulo inmediatamente después de poner fin a la compra de bonos de \$600.000 millones en junio. Al mismo tiempo, indicó que las expectativas de inflación eran una razón por la que la Reserva Federal podría endurecer el crédito:

“Si la inflación persiste, o si las expectativas inflacionarias empiezan amoverse, entonces (...) tendríamos que responder”, señaló Bernanke.

8 Carolina Salas y Scott Lanman Bloomberg- “EU : La Fed presta atención a las expectativas de inflación, mayo 30, 2011, reproducido por GRUPOELHERALDO@yahoo.com miércoles, 01 de junio del 2011.

Las autoridades observan las expectativas con atención porque pueden impulsar la inflación. Las empresas pueden aumentar los precios anticipándose a mayores costos de producción, mientras que los consumidores pueden exigir sueldos más altos para no rezagarse en relación con los precios. A menos que el banco central los contenga, la combinación de ambos procesos puede acelerar la inflación.”⁹

Hasta ahora, la crisis alcanzó una intensidad tal que superó los pronósticos del Fondo Monetario Internacional, que aseguraba que esta sería breve y de escasa intensidad.

La crisis global, aunque desatada desde Estados Unidos, ha planteado con urgencia la necesidad de alcanzar cierta regulación multilateral de los cuatro mercados globales característicos: mercado de capitales; mercado medioambiental; mercado laboral y mercado de bienes y servicios, todos estos mercados, vinculados a determinadas disciplinas económicas, sociológicas y políticas.

Los Estados Unidos y, en general, el llamado “Poder de la Tríada”, no pueden por sí solos establecer el equilibrio del mundo para hacerlo gobernable. Hoy no pueden ignorarse aquellos intereses legítimos y sensiblemente fuertes de actores geopolíticos que tienen una representatividad dual, como regiones y como naciones emergentes a escala global, como son los llamados BRICS: China, India, Brasil, Rusia y recientemente Sudáfrica. Cada una de estas naciones emergentes responde a modelos culturales e identidades nacionales muy diversas – que aunque puedan estar influidas por Europa y Estados Unidos– responden a realidades históricas muy diferentes; y a su vez influyen crecientemente en el llamado Tercer Mundo, especialmente, en América Latina y el Caribe. Si bien no puede hablarse de un desacople o desconexión de América Latina de la actual crisis global, generada desde Estados Unidos, hay un posible camino a recorrer hacia ese desacople o desconexión.

A nivel mundial la crisis sistémica ha subrayado la importancia de introducir profundos cambios en el sistema financiero globalizado, que corrijan las actuales situaciones de escasa participación en las decisiones por parte de los países subdesarrollados que incluyan una normativa general e incorporen las necesidades de

9 Idem.

estabilidad y financiamiento al desarrollo. La necesidad de estos cambios se incrementa a partir de la radical separación producida entre la economía virtual y la productiva y ante la insuficiencia de los mecanismos de mercado para asegurar adecuadamente los recursos.

El carácter de las crisis financieras que se han sucedido, recuerdan que en la construcción de escenarios internacionales a partir de una perspectiva regional se deben incorporar las cuestiones financieras. Las incertidumbres del presente han conducido a visualizar, desde una multiplicación de Acuerdos Parciales y de nuevos regímenes de regulación hasta una nueva Arquitectura Financiera Internacional. Esta situación se produce en un escenario definido en cuanto a la distribución del poder mundial. Los Estados Unidos de América, muy probablemente mantendrán durante los próximos años el peso y el papel protagónico que tienen actualmente. De igual manera, es presumible que la Unión Europea, como resultado de la expansión y profundización de su proceso de integración se fortalezca más aún; lo cual no excluye los momentos coyunturalmente difíciles de un euro golpeado por la enorme deuda europea.

Japón mantendrá su rol como protagonista en la arena internacional y China ha pasado a asumir posiciones de primera línea en la economía internacional. En este contexto los países subdesarrollados continuarán profundizando su situación de marginación.

La seguridad nacional de los Estados Unidos da por entendido que deben promover guerras que puedan garantizarles el suministro petrolero. En este sentido, la “defensa de la democracia”, la “lucha contra el terrorismo”, la “liberalización económica y apertura de mercados” son objetivos de la política exterior estadounidense, que enmascaran la consecución de sus objetivos petroleros a nivel internacional.

La ofensiva militar norteamericana sobre Eurasia, en algunos casos en solitario y en otros asociados con la Unión Europea, como ahora con Libia, mantiene el reto de buscar nuevos abastecimientos de hidrocarburos en regiones distintas a las que tradicionalmente han sido sus abastecedores habituales.

Lo anterior, supone un gran peligro a la seguridad y soberanía de cualquier país del Tercer Mundo, considerados por los EE.UU. meras reservas de recursos estratégicos para su economía.

¿Puede Obama prescindir de los directivos del Complejo Militar Industrial en su gobierno, organizados especialmente en la Secretaría de Estado y el Pentágono?

En conclusión, ¿Quiénes son los perjudicados y quiénes los beneficiados de la crisis? Como cualquier otra, esta crisis tiene unos claros perjudicados.

En primer lugar, los millones de personas que en Estados Unidos y en otros países han perdido o van a perder sus viviendas y sus ahorros. O sus rentas, puesto que no se puede olvidar que cada vez que los bancos centrales suben los tipos de interés lo que directamente se produce es un trasvase de rentas desde los bolsillos de las familias o empresas endeudadas al de los banqueros.¹⁰

En segundo lugar, las economías más débiles (como las de las periferias en África, Latinoamérica o las de los países asiáticos más empobrecidos) puesto que cuando se desata la crisis los capitales escasean y su falta se nota especialmente en los territorios que están más necesitados de inversiones y recursos. Y que son, además, los que hacen frente con más dificultad a intereses más elevados.

En tercer lugar, la actividad económica real, las empresas y empresarios dedicados a la producción efectiva de bienes y servicios que conforman, a su vez, el soporte material respecto a la inversión financiera. Lo cual es lo mismo que decir, que la crisis se paga en términos de empleo, actividad económica y creación de riqueza.

No todo el mundo pierde con la crisis. Al revés, de ella saldrán fortalecidos los bancos y los grandes poseedores de capital.

Importancia del dólar para enfrentar el desempleo y la reconstrucción de la economía en los EUA.

10 La Agence France Press (November 8, 2011) ha informado que el número de pobres en EUA alcanza a 49.1 millones de personas (16% de la población total), según la Oficina del Censo. Y por debajo de la línea de pobreza, asciende a 46.6 millones de personas (el 15.2% de la población total). Y The New York Times se pregunta: ¿Es cuestión de instruidos y no instruidos? (November 9, 2011). Y se responde: La desigualdad regresó a las noticias, en gran medida gracias al movimiento "Ocupen Wall Street". La Oficina del Presupuesto documentó como el 80% de los hogares recibe ahora menos de la mitad del ingreso total.

Después de muchos desaciertos y fracasos de los billonarios planes de estímulo económico, Obama parece haber entendido que la creación de empleos por el sector privado es esencial para sacar al país del hueco en que se encuentra.

Hasta ahora, el mayor esfuerzo por solventar la crisis estuvo dirigido a auxiliar a los grandes bancos y poderosos monopolios, ignorando a la pequeña y mediana empresa.

El sector productivo ha demostrado ser el más poderoso, seguro y eficiente motor impulsor de cualquier economía y el que verdaderamente crea riquezas y empleos.

Joseph Stiglitz sostiene que en estos momentos a Estados Unidos no le conviene tener un dólar fuerte. Las exportaciones netas han sumado más de 1% del producto interno bruto de Estados Unidos en los dos últimos años, la primera vez que eso ocurre desde 1946-47, según datos del Departamento de Comercio. Los funcionarios de Estados Unidos han aducido que un dólar fuerte es de interés nacional como moneda mundial clave.

“Si eres secretario del Tesoro, tienes que dar un discurso diciendo que crees en un dolar fuerte, pero sabes que nadie te cree”, dijo Stiglitz.

Sakakibara, quien fue el principal diplomático monetario de Japón hasta 1999, dijo que era probable que el dólar siga siendo la moneda de reserva favorita del mundo porque no hay alternativas en el futuro previsible, opinión que compartió el ministro de Finanzas actual de Japón, Takehiko Nakao.

Para Jean-Michel Vernochet, la crisis del euro es parte de una guerra económica dirigida, desde Washington y Londres. El objetivo final es obligar a los europeos a integrarse a un Bloque Atlántico, o sea a un imperio en el que automáticamente van a tener que pagar el déficit presupuestario anglosajón a través de un euro dolarizado.

Un primer paso en esa dirección se ha concretado ya con el acuerdo concluido entre la Unión Europea (UE) y el FMI, acuerdo que otorga al Fondo Monetario Internacional una tutela parcial sobre la política económica de la UE.

La crisis financiera nacida en Estados Unidos ha agotado los recursos fiscales de los Estados, haciendo así más difícil el servicio de una deuda cada vez más considerable. Pero la Unión Europea en el 2010 puso más deuda dentro de la deuda con 750 000 millones de euros que gravan aún más sus presupuestos nacionales. En aras de obtener ese resultado, la Unión Europea se puso a merced del FMI, al recibir de éste préstamos por unos 250 000 millones de euros. Y así, el FMI se viene encargando de supervisar más o menos directamente el sistema de regulación financiera de la Unión Europea.

La Reforma Financiera de Obama.

El Senado de Estados Unidos ha aprobado la mayor reforma de la regulación del sistema financiero desde la década de 1930, que deberá ser armonizada con la versión de la Cámara de Representantes antes de convertirse en ley. Entre los puntos fundamentales de la reforma, que está llamada a potenciar el papel supervisor de las agencias estatales y establecer más controles sobre Wall Street, destacan los siguientes:

Regulación financiera: En lugar de las siete agencias con responsabilidades de supervisión sobre diferentes áreas del sistema financiero, la legislación crea un consejo único de reguladores y otorga a la Reserva Federal nuevas atribuciones sobre las mayores compañías financieras.

Se elimina la Oficina de Supervisión de Bancos de Ahorro cuyas funciones quedan absorbidas por la Contraloría de la Moneda. ¿Se logrará limitar el riesgo que asumen las firmas financieras?

Autoridad para manejar las crisis: La legislación concentra la autoridad reguladora y da al Gobierno más atribuciones para la intervención, fragmentación y/o liquidación de instituciones bancarias o financieras al borde del colapso, sin mecanismos de salvamento a costa de los contribuyentes. El Departamento del Tesoro y la Corporación Financiera de Seguro de Depósitos manejarán el cierre de las entidades en problemas y los accionistas y acreedores no asegurados cargarán con las pérdidas. ¿Se logrará frenar el crecimiento de las compañías cuya quiebra pone en peligro a todo el sistema financiero?

Consejo de Estabilidad Financiera: El nuevo Consejo de Supervisión de la Estabilidad Financiera, integrado por varias agencias reguladoras y presidido por el secretario del Tesoro, vigilará los riesgos sistémicos causados por las entidades financieras más grandes y complejas.

Este consejo de nueve miembros puede recomendar que la Reserva Federal imponga reglas más estrictas sobre capital, o la fragmentación de las firmas financieras.

Normas para Bancos grandes: Los bancos con activos de más de 250.000 millones de dólares quedarán sujetos a normas más altas sobre riesgos y requisitos de capital. ¿Se impedirá la entrega de bonos millonarios a los ejecutivos de empresas que las conducen al riesgo de quiebra?

Protección del consumidor: Se crea una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, que estará dentro de la Reserva Federal pero cuyo director será designado independientemente por el presidente de EEUU, y que tendrá fondos propios. Esta agencia supervisará los bancos con más de 10.000 millones de dólares en activos, y podrá elaborar y aplicar nuevas reglas sobre hipotecas y otros instrumentos financieros. ¿Se impedirá la entrega de bonos millonarios a los ejecutivos de empresas que las conducen al riesgo de quiebra?

Derivados: Se pone límites a las operaciones que los bancos pueden hacer con “instrumentos derivados”, como los paquetes de títulos hipotecarios y los canjes de seguros de impago a los cuales se atribuye buena parte de la crisis financiera reciente. La legislación también obliga a que estos “derivados” se negocien en cámaras de compensación y mercados de valores a la vista del público, y no entre bancos o entre bancos y clientes, como ocurría hasta ahora.

Fondos de Inversión especulativos: Se requerirá que los fondos de alto riesgo (Hedge Funds) que manejan más de 100 millones de dólares se registren ante la Comisión de Valores como asesores de inversiones y revelen a la agencia información sobre sus transacciones y portafolios.

Riesgo hipotecario: Se requerirá que las firmas que convierten las hipotecas y otros préstamos en instrumentos derivados retengan

una porción del riesgo en sus propias hojas de balance. ¿Se logrará controlar la manipulación de los derivados financieros?

Seguros: Se creará dentro del Departamento del Tesoro una nueva Oficina Nacional de Seguros que vigilará a las firmas aseguradoras.

Calificadoras de Crédito: La Comisión de Valores (SEC) designará miembros de una nueva agencia que reglamentará el funcionamiento de las calificadoras de crédito para evitar los conflictos de intereses. Los inversionistas podrán demandar a las agencias de crédito.

La reforma financiera podría ser el mayor logro alcanzado por Obama en estos primeros tres años de su mandato, siempre y cuando creara las condiciones idóneas para estimular las exportaciones norteamericanas. Hay cierta coincidencia entre la situación económica de Estados Unidos después de terminada la Segunda Guerra Mundial y la actual situación. En aquel entonces los Estados Unidos estaban forzados a intensificar las exportaciones para garantizar el nivel de ocupación y establecer la igualdad entre la producción nacional y la demanda solvente. Hoy se repite la historia bajo otras condiciones muy distintas. En aquella época Estados Unidos era un país gran acreedor; hoy es un gran deudor. En términos abstractos, pudieran pagar gran parte de la deuda externa con producción nacional, siempre y cuando los países acreedores estuvieran dispuestos a comprar productos “Made in USA”. Pero la verdad no es abstracta, es concreta. ¿Están dispuestos los EUA a vender alta tecnología a China a cambio de los dólares que posee China?

Tendencias a esclarecer sobre los BRICS y su impacto en la economía de Estados Unidos.

La hegemonía de Estados Unidos comenzó a ser cuestionada desde distintos ángulos por fuerzas sociales y políticas muy disímiles que emergieron en la escena internacional apenas hace una década, al menos con carácter evidente. Algunas de ellas, paradójicamente, crecieron estimuladas por la mano del propio capitalismo central.

Tal el caso de las burguesías de países como India, Sudáfrica y parte del sudeste asiático (los NICs), que durante décadas habían sido relegados al papel de importadores de mercancías y capitales o mero

suministradores de materias primas, pero que por las necesidades globalizadoras del capitalismo central – entre las que resalta la utilización del bajo costo laboral del tercer mundo - ahora se han constituido en países exportadores al primer mundo de productos industrializados, algunos de avanzada tecnología, además de acreedores de sus clientes occidentales.

Para el capitalismo occidental, pero en particular para Estados Unidos, la gran preocupación estratégica es la China moderna, como la mayor potencia emergente que influencia gran parte de la economía capitalista mundial. Es decir como competidor del cual no puede ni deshacerse ni prescindir.

Los yanquis no tienen capacidad política para impedir que la moderna China avance con su comercio en regiones que hasta no hace mucho le eran inaccesibles, porque estaban bajo control yanqui, como el área del Pacífico, áreas del Oriente medio y particularmente América Latina.

Además, la crisis agravó la dependencia estadounidense de China, que necesita, además del acceso a su inmenso mercado interno, que el gigante asiático siga subvencionando al dólar mediante el mecanismo de compra de bonos del Tesoro, vía por la cual China se ha constituido en el principal acreedor financiero de la gran potencia endeudada.

Luego de la caída del Campo Socialista y de la URSS, y sobre todo, de la irrupción de la actual crisis global, se vienen produciendo a gran velocidad alianzas recién nacidas, con distintos niveles de acuerdos, tales como entre Rusia y China, de una parte; y de Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica (BRICS), la UNASUR, que escapan al control de yanquis y europeos.

Se puede inferir de aquí que emerge una respuesta contra ofensiva a la hegemonía de Estados Unidos y sus aliados (Unión Europea y Japón, principalmente) de parte de estas “alianzas recién nacidas”, para contrarrestar por medios económicos y políticos el intento de establecer el mundo unipolar “soñado”, después del derrumbe del llamado “socialismo real”.

Aun cuando los BRICs no constituyen un bloque integracionista, por su peso en la economía mundial hubo ya un reconocimiento al papel que juegan en la economía mundial ahora y sobre todo en el futuro, cuando Jim O’Neill, Presidente de la administradora de activos de Goldman Sachs, creó el término con las iniciales de los países Brasil, Rusia, India y China en el 2001¹¹.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento en 2010 de sus economías fue: Brasil, 7,5%; Rusia, 4%; India, 10,4% y China, 10,3%⁷. Los pronósticos para el 2011 son: Brasil, 4,5%; Rusia, 4,8%; India, 8,2% y China, 9,6%⁸. Para 2014, se espera que estos países generen el 60% del crecimiento del planeta y para 2030 se encontrarán entre las más grandes economías del mundo.¹²

El 21 de diciembre de 2010 la cancillería china, en su condición de sede de la III Cumbre de los BRIC, dio a conocer la incorporación de Sudáfrica al mismo. Y efectivamente, el 14 de abril de 2011, en Hainan, China, durante la III Cumbre, el grupo pasó a denominarse BRICS. No cabe duda que el interés geopolítico por África se hace mucho más viable con la presencia de Sudáfrica en el grupo.

En palabras del ministro consejero ruso en la Habana, en febrero del 2011, el BRIC “...es un grupo informal, de gran importancia, sin mecanismos burocráticos que limiten su accionar, cuyos integrantes comparten una visión similar del mundo de hoy.... Además, considera que: —...sus principales puntos de encuentro han sido el G20 y la reforma del FMI donde han presentado una posición de conjunto”¹³.

Sus cumbres son el elemento central, donde se adoptan las decisiones fundamentales y donde se realizan las declaraciones a nombre de los BRICS. El resto del año, no existe un mecanismo que represente al grupo, más allá del país sede de la próxima cumbre, el cual no ostenta ninguna prerrogativa a nombre de los BRICS por esta condición. Las declaraciones de las cumbres pueden ser una

11 El término quedó acuñado en el 2003 en el Global Economics Paper No. 99: Dreaming with BRICs: the Path to 2050.

12 BRICs and Beyond. Goldman Sachs Global Economics Group 2007.

13 Conferencia especial impartida por el ministro consejero ruso en La Habana, el 18 de Febrero de 2011. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

fuerza importante para conocer hasta qué punto hay una estrategia común en relación con determinados problemas globales por los BRICS, aún cuando no siempre coincida lo que se declare con lo que se realice en la práctica, dado que el equilibrio de fuerzas puede inclinar de manera decisiva en una dirección más favorable a los intereses estrictamente nacionales que a los intereses comunes de los BRICS.

Todo parece indicar que las políticas nacionales de los BRICS irán coordinándose entre sí cada vez más en el orden de la política exterior con el resto del mundo— si bien, cada uno de los integrantes de estos países emergentes, deciden por su cuenta sus políticas macroeconómicas, políticas sociales, fiscales, de seguridad nacional y social y otras, tradicionalmente diseñadas a nivel nacional

Si bien cada uno de los BRICS está comprometido a cumplir con las exigencias de los conglomerados multinacionales, como Estados-nación han demostrado ser actores que pueden contribuir a forjar nuevos acuerdos requeridos a nivel internacional, en función de fortalecer el multilateralismo y muy asociados al interés por influir en el seno del G-20, en el F.M.I y en el Consejo de Seguridad de la ONU.

La colaboración BRICS-BRICS para enfrentar soluciones a nuestros actuales y futuros problemas económicos, sociales y medioambientales globales —con vistas a un uso más eficaz de las nuevas tecnologías en la producción y distribución de alimentos— de las técnicas no agresivas para el medioambiente -como el reciclaje, los estándares de emisión cero y de emisiones limpias-, de las energías renovables, de sistemas más eficientes y menos contaminantes para el transporte de bienes, de la salud de las personas, la prevención de las enfermedades: apenas irá dando los primeros pasos, pero es de esperarse que tendrán que cooperar cada vez más en estos temas en lo adelante, sobre todo por el liderazgo que tiende a desempeñar China en esta orientación.

Las inversiones directas de los BRICS a lo interno de los BRICS deben continuarse desarrollando con fuerza en el período en lo adelante, potenciándose especialmente en los sectores de alta tecnología,

donde el comercio intra-empresarial es importante, sin embargo, esas inversiones directas de los BRICS hacia el resto del Tercer Mundo tienden a seguir el viejo patrón para garantizar o la producción tipo “maquila” o una fuente barata de materias primas, mano de obra barata y mercado para productos y servicios de alto valor agregado, dejando cierto beneficio en cuanto a disponibilidad de habilidades locales, infraestructura y acceso a los conocimientos.

Para Estados Unidos el camino de sus relaciones económicas y políticas con los BRICS resulta de la mayor importancia, dada la dinámica de su amplio mercado y las perspectivas de su crecimiento económico, proporcionando oportunidades para las compras a las grandes Transnacionales Norteamericanas, sobre todo en recursos intangibles y tangibles, si bien ello dependerá en gran medida de la actitud proactiva de las políticas que predominen a lo interno del Gobierno y el Estado USA.

Problemas por esclarecer.

¿Qué impacto puede alcanzar la reforma financiera de Obama en el plano nacional e internacional?

¿Recuperará el dólar su fortaleza de antaño?

¿Coincide esta política oficial declarada en favor supuestamente del pueblo norteamericano con la política real de Obama?

En el reparto desigual del impacto de la crisis financiera a escala global un papel importante desempeña el proceso de “dolarización” desigual de la economía global. ¿Cómo se puede reflejar geográficamente este proceso?

El crecimiento del mercado interno en China y en general de todos los grandes acreedores de EUA, entre ellos los BRICS, (si están dispuestos a comprar para saldar deudas) le pudiera dar una salida e impulso a las exportaciones norteamericanas y, por tanto, a la reanimación de la economía norteamericana. ¿Es eso posible?

Bibliografía.

- FAO: El estado de la inseguridad alimentaria, Naciones Unidas, Ginebra, 2005.

- KRUGMAN, PAUL: The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008. W.W Norton & Company, New York London
- MARCELO, Justo: El fantasma de una nueva recesión mundial, BBC Mundo, martes 25 de mayo de 2010.
- MESZAROS, ISTVÁN, Más allá del Capital, Vadell Hermanos Editores, C. A. Valencia-Caracas, 2001.
- MOLINA, Ernesto: “Desde la crisis global hacia un plan integral para el desarrollo de América Latina”, trabajo próximo a publicarse en Cuadernos de Nuestra América, revista del Centro de Estudios de América, Cuba.
- PICHES MADRUGA, R.: “Economía mundial, energía y medio ambiente”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- STIGLITZ, JOSEPH: “The Commission of Experts on Reforms of the International Monetary and Financial System, preliminary report, 19 march 2009.
- VERNOCHE, Jean-Michel: Crisis y Murmullos. Euro: la hipótesis de lo peor, voltairenet.org, Red de prensa No Alineados.

Las interpretaciones extremas del Islam en Somalia: una alternativa de riesgo.

Meylin Suárez Álvarez¹

La opción extrema del Islam ha tomado fuerza en los últimos años en varios países de África Subsahariana pero ha terminado sucumbiendo. Somalia, caracterizada por el caos en los últimos veinte años, emergió con un proyecto político islamista radical de corto alcance. La población somalí, que inicialmente aceptó a los islamistas, rechazó sus medidas extremas. En esa difícil coyuntura han avanzado lentamente hacia la implementación de lo que pareciera ser una solución a su conflicto, de vieja data en el continente.

Somalia es un país mayoritariamente islámico. El Islam desde su penetración en el siglo VII, ha sido un factor vinculado a los enfrentamientos de la población somalí contra los intentos de conquista en la región del Cuerno Africano.

La religiosidad desempeñó un papel destacado en los intentos unificadores de las tribus y los clanes somalíes. El navegante portugués Vasco de Gama, en su paso por Mogadiscio, en el siglo XV, la describió como una ciudad con casas de cuatro cinco pisos de altura, grandes palacios en el centro y muchas mezquitas con minaretes cilíndricos²

Entre los siglos XV-XVI, en el Cuerno tuvo su etapa de esplendor el Reino de Adal, calificado como uno de los más grandes y poderosos Estados islámicos existentes en esa región y el cual estuvo vinculado a los intentos de conquista del antiguo Reino de Shoa, en la actual Etiopía³.

1 Colaboradora del CEAMO. Graduada de Historia de la Universidad de la Habana y Máster en esa misma especialidad. Funcionaria de la DASS.)

2 Citado por Caranci, C. A. El Pansomalismo: Claves históricas del conflicto del Cuerno de África. Pág. 194.

3 *Ibíd.*

Desde temprana fecha, el Cuerno fue escenario del enfrentamiento entre el Islam y el Cristianismo. Sin embargo, la derrota del Califato musulmán asentado en el territorio somalí significó un duro golpe al proceso de construcción de una identidad nacional fundamentada sobre esa religión. Ese proceso de desintegración de la entidad política se agudizó tras la irrupción del colonialismo europeo, y con la posterior dispersión de la etnia somalí en cinco territorios diferentes.

En la resistencia a la colonización italiana e inglesa, las cofradías de derviches y de sufíes desempeñaron un papel destacado⁴. No obstante, la superioridad tecnológica-militar del colonialismo se impuso sobre la resistencia somalí. Somalia, como consecuencia quedó dividida entre Inglaterra, Italia y Francia. Como ha señalado Mohamed Hassan, las fronteras coloniales representaron para Somalia una verdadera catástrofe⁵.

En 1960 al descolonizarse los territorios bajo soberanía italiana y británica, se constituyó la República de Somalia. Pero, quedaron somalíes residiendo en Etiopía, Kenya y la Somalia francesa (actual Djibouti)

El nacionalismo somalí frente a la división del territorio por el colonialismo, adoptó como ideología política el denominado pansomalismo. Esa corriente, desde la lucha por la independencia planteó la unificación en un único territorio de todas las poblaciones somalíes.

Lo anterior explica por qué cada uno de los brazos de la estrella de la bandera nacional representa los cinco territorios donde habitan somalíes. Esa es la razón que revela la reivindicación, por cualquier grupo político o religioso que quiera legitimarse, del proyecto de la "Gran Somalia"⁶.

El colapso de las instituciones estatales, iniciado tras la caída de Siad Barre en 1990, y el comienzo de una prolongada guerra civil aún

4 S/a. "Las fronteras en el Cuerno de África" En: Revista Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1971.

5 Laliu, G y Collon, M.: "Cómo mantienen a Somalia en el caos las potencias coloniales". Entrevista a Mohamed Hassan, Serie Comprender al Mundo Musulmán.

6 Quaranto, P.: Building states while fighting terror, Intitute for Security Studies, Pretoria, 05-08.

inconclusa, colocaron a la religión en su versión política en el centro de la vida somalí.

Autores como Samir Amin⁷ consideran que el Islam vinculado a la política solo se vincula al capitalismo dependiente y al imperialismo dominante. Según el sociólogo egipcio, ese Islam no es antiimperialista, sino que solo mantienen una postura antioccidental y casi anticristiana.

Además, nos parece que al utilizarlo con fines políticos el Islam se transforma y se vuelve reaccionario en ciertas cuestiones, como en la implementación de normas para la dogmatización legislativa de la vida, (sobre todo en las referentes al estatus de la mujer) y responsable de excesos de fanatismo contra ciudadanos no musulmanes.

Según Amin, el énfasis exclusivo sobre la cultura permite al Islam político eliminar de todas las esferas de la vida las confrontaciones sociales reales entre las clases populares y el sistema capitalista globalizado. La apertura de escuelas y clínicas de salud, no suponen más que una labor caritativa y de adoctrinamiento.

El economista egipcio sostiene que estos movimientos islámicos, contribuyen al retroceso de la conciencia nacional al colocarle una pantalla mediatizadora religiosa⁸.

Un hecho que contribuyó a la exacerbación del irredentismo somalí fue la intervención de EE.UU en 1992, y la eufemística “Operación Restaurar la Esperanza”. La humillación de octubre de 1993, conocida en la prensa occidental como la Batalla de Mogadiscio, fue el comienzo del fin del primer capítulo de la intervención de EE.UU en Somalia.

Los habitantes, sobre todo de la capital consideraron a las tropas norteamericanas como ocupantes y a la operación, como una invasión ilegítima al país. Más allá, Somalia constituyó el lugar para un experimento del derecho de intervención usando la fuerza

7 Samir Amin. (El Cairo-1931) Economista egipcio de orientación marxista. Reside en Dakar, Senegal. Director del Foro del Tercer Mundo y Presidente del Foro mundial de Alternativas. Ha impartido Conferencias en la Universidad de la Habana.

8 Tazón, S. Un “Islamismo Aceptable” ¿la solución para Somalia? Grupo de Estudios Estratégicos. Colaboraciones nº 2511 | 12 de Febrero de 2009.

militar para llevar a cabo una operación con el pretexto de ayuda humanitaria en la era de la postguerra fría.

La derrota de las poderosas fuerzas demostró la incapacidad de EE.UU y sus aliados de manejar el tema somalí. Tras la salida de las fuerzas extranjeras los combates se reiniciaron en Somalia y el país continuó su fractura.

En medio de un caos generalizado tras la salida del país de las tropas de las Naciones Unidas, las Cortes Islámicas se convirtieron en una alternativa de orden y un referente, por la incapacidad del Estado somalí desmembrado e inoperante, de solucionar los problemas de la vida cotidiana y en una vía para la defensa de su identidad cultural. Además, aportó una ética, en una zona de periódicas guerras e inestabilidad, agravada por las sequías sistemáticas, en medio de un escenario de desintegración estatal.

Conviene recordar que la población local estaba cansada de la falta de oportunidades, tras quince años de dominio de unos Señores de la Guerra, que convirtieron la violencia en su negocio. Inicialmente, las Cortes se encargaron de la atención a los servicios de salud y de la educación primaria, secundaria, la formación profesional e instrucción islámica se responsabilizaron con la dirección de los orfanatos, así como otros servicios, para finalmente devenir en garantes de la seguridad de los ciudadanos, extorsionados por las acciones depredadoras de los numerosos Señores de la Guerra⁹. (8)

Paralelamente, esa versión del Islam cumplió otras funciones, conectó a esos grupos con los recursos financieros del Golfo Pérsico y los proveyó de base legal para reforzar sus actividades comerciales.

La aparición de los Tribunales Islámicos, debido a sus funciones caritativas recibió el apoyo de la población. Ello demuestra que además de religión, el Islam en ese escenario de desintegración estatal desempeña una importante función social. Su ascenso al primer plano de la política somalí constituyó además, el resultado de un movimiento de reacción identitario contra Occidente por el rechazo a la intervención foránea de la que ha sido blanco Somalia en más de una ocasión, le granjeó popularidad al grupo islámico por rechazar la intromisión extranjera.

⁹ Quaranto, P.: Building states while fighting terror, Intitute for Security Studies, Pretoria, 05-08.

Como resultado de lo anterior, el efectivo actuar de la Unión de las Cortes Islámicas condujo a que la población las reconociera como un instrumento de seguridad y de mejoramiento económico, lo que les permitió encauzar la agenda política del islamismo. Incluso, una gran parte de los somalíes que vivían en el extranjero estuvieron dispuestos a volver al país una vez que la paz y la seguridad fuesen restablecidas.

No obstante, Somalia desde los inicios del actual siglo, ha estado insertada en la denominada guerra global contra el terrorismo-desatada por Estados Unidos tras el 11 de septiembre-y calificada como de verdadera lucha contra la cultura musulmana y sus preceptos. Todo ello ha repercutido en el escenario somalí, donde tradicionalmente las intervenciones extranjeras han exacerbado el irredentismo.

Por su parte EE.UU, tras el 11-S en pleno siglo XXI, y de la mano de la lucha contra el terrorismo internacional, calificada por algunos autores como de enfrentamiento a la cultura islámica, volvió de forma visible a Somalia, luego del ascenso de La Unión de las Cortes Islámicas, lo cual influyó en el crecimiento de los movimientos islamistas más radicales en Somalia.

La Administración de George W. Bush reaccionó ante la aparición de la Unión de las Cortes Islámicas con hostilidad y confrontación. Las razones de esta nueva focalización estadounidense en la región iban más allá de la lucha contra el islamismo radical e impedir que Somalia se convirtiera en asiento o productora de terrorismo internacional.

El proyecto anunciado por el secretario de Defensa de crear un mando militar unificado para África, indicaron el interés de Estados Unidos de establecer un control directo sobre todo el continente que excediera con creces los límites reales de la “expansión de al-Qaeda” y organizaciones afines.

Igualmente hubo otros intereses para la intromisión de la superpotencia que hay que tener en cuenta, desde prevenir la instalación de la piratería en ese territorio, así como integrar el área a la economía mundial y neutralizar los intereses mercantiles

chinos y de otras potencias emergentes, en el continente, sobre todo en su mitad oriental.

Otro motivo de irritación para la Casa Blanca derivó del rotundo fracaso de su alianza con los Señores de la Guerra, que recibió el nombre de Alianza para la Restauración de la Paz y la lucha antiterrorista

Formalizada en el 2006, la Alianza para la Restauración de la Paz y la lucha antiterrorista tuvo como objetivo detener la expansión islamista e incluyó ayuda financiera y militar a líderes locales que pasaron a ser calificados de laicos, para distinguirlos de los miembros de las Cortes, además de perseguir a los “miembros de Al-Qaeda”, pero en la práctica se limitó a hostilizar a la Unión de las Cortes Islámicas, cuyo creciente poder moral en Mogadiscio les preocupaba.

A mediados del 2006, tras la toma de la capital somalí por las Unión de las Cortes Islámicas, se iniciaron las contradicciones entre las Cortes y la población, pues algunas de sus ramas, partidarias de una interpretación radical del Corán, intentaron prohibir todo lo que tuviese relación con Occidente.

Las leyes y regulaciones de la Unión de las Cortes Islámicas oscilaron entre lo moderado y lo radical. A pesar de su alianza, no todos compartían programas y objetivos más allá de la aplicación de las normas islámicas. Si bien la Unión de las Cortes Islámicas atrajo a todos, desde el ala moderada a los extremistas del Islam político, algunos de sus miembros y dirigentes más activos suscribieron el Islam político del wahabismo, exponiendo sentimientos anti-occidentales, radicales y violentos.

Cada uno de estos tribunales disponía de sus milicias y sus propios dirigentes políticos y religiosos. Los primeros eran una verdadera amalgama de fuerzas diferentes, se nutrieron incluso de quienes antes apoyaron a los Señores de la Guerra.

En medio del conflicto, reverdecieron prácticas islámicas extremistas. Estos grupos al interior de la coalición lograron marginalizar a los elementos más moderados del movimiento y empezaron a estimular políticas más radicales.

Las divisiones ideológicas dentro de la Unión de las Cortes Islámicas, condujeron a que varias figuras comenzaran a realizar declaraciones y acciones de carácter independiente. Destacándose entre ellas el intento de dogmatizar la vida familiar y condenar a las mujeres a una posición de total subordinación, negándoles los más elementales derechos sociales y políticos. La fuerte tendencia retrógrada y fundamentalista, provocó el rechazo de la población, que en un inicio las apoyó frente a los señores de la guerra.

Aunque sus ideólogos han tratado de explicar la adopción de esas medidas extremistas, con el pretexto de búsqueda de una ética perdida, tras años de enfrentamientos y de una situación humanitaria atroz, no encontraron el sostén esperado.

La creciente introducción de prohibiciones (impuestas al disfrute del fútbol, el cine y la música) aparejó el disgusto de una población que ha practicado históricamente el Islam moderado.

El 9 de septiembre de 2006, la administración provincial interina de la región de Shabelle, designada por el Consejo de las Cortes Islámicas, cerró Radio Jowhar por transmitir canciones de amor que tenían como objetivo, según el consejo, motivar la inmoralidad. Finalmente se acordó transmitir música instrumental antes de los programas y que la duración de las melodías no debía exceder un minuto.

Un serio problema fue la proscripción, en noviembre del 2006, del “qat¹⁰”, porque según ellos, mascar qat era anti-islámico y la mayor parte del beneficio se lo estaban llevando los países vecinos, como Etiopía y Kenia, por lo que intentaron infructuosamente de prohibirlo. Esta medida fue muy antipopular y motivó protestas en varias ciudades, especialmente en la ciudad de Baidoa.

Como resultado de esta medida fue clausurado el aeropuerto en la región de *Lower Shabelle*, por estar considerado el depósito más grande de *qat*, con perjuicios graves para los comerciantes e incluso para Kenya y Etiopía.

10 La planta de qat (*Catha edulis*) es originaria de Etiopía y mide entre 1,5 y 20 metros, dependiendo de las precipitaciones. Una vez cortada, sus hojas conservan las propiedades narcóticas durante un plazo máximo de dos días. La droga comenzó a extenderse por el África subsahariana en torno al siglo XV.

Igualmente, otras de las medidas adoptadas fueron rechazadas como la imponer latigazos a un grupo de niños de entre diez y quince años porque estaban jugando al fútbol, ya que según las Cortes, la pelota era una pérdida de tiempo. Y para que el mensaje fuera claro, los milicianos invitaron a la población a asistir al castigo público de los infantes y adolescentes.

Como parte de esas prácticas extremistas, se incrementaron las condenas por lapidación a mujeres que cometían adulterio. En la mayoría de los casos, las mujeres eran enterradas hasta el cuello y luego apedreadas hasta fallecer.

Todo lo anterior demuestra que un proyecto político fundamentado en esa variante extrema del Islam, en lugar de ganar adeptos, solo encontraría la oposición de una población agotada por la guerra y las incursiones foráneas, pero acostumbrada a una práctica de una religión que corra al ritmo de los tiempos y no a la contramarcha.

La Unión de las Cortes Islámicas al retomar las frustradas aspiraciones pansomalistas amenazó los intereses políticos y económicos de los países de la subregión. La exacerbación del nacionalismo somalí entró en contradicción con los proyectos y aspiraciones de poderes subregionales e internacionales que a la postre decidieron enfrentarlo.

Las históricas fricciones de Etiopía con Somalia, y el programa de la Unión de las Cortes Islámicas de reivindicar el Islam, ante sus ancestrales enemigos cristianos, condujeron a los etíopes al uso de la vía militar para poner fin al programa de la Unión de las Cortes Islámicas.

En medio del caos que ha vivido ese Estado colapsado, una versión radical islamista con posibilidades de llegar al poder, constituyó el pretexto para nuevas intervenciones extranjeras. La posición estratégica del país, así como los recursos naturales de su subsuelo y mares adyacentes pesan mucho en las extrañas alianzas que han caracterizado ese conflicto, donde los enemigos de ayer son los aliados de hoy.

Las extrañas combinaciones entre EE.UU, primero con los “Señores de la Guerra” y luego con los sectores moderados de las Cortes

Islámicas, demuestran que las agendas foráneas coyunturalmente pueden coincidir con el interés de grupos político-religiosos y con los deseos de la población de frenar el camino a un proyecto político fundamentado en interpretaciones islamistas extremistas.

A tono con el florecimiento de agendas islamistas y la posibilidad de que un proyecto islámico se entronizara en el poder el Parlamento de Somalia, reunido en la vecina Djibouti designó presidente al islamista moderado Sharif Sheik Ahmed¹¹, quien se convirtió en el tercer presidente del Gobierno Federal de Transición (GFT, creado en 2000 con el nombre de Gobierno Nacional de Transición) tras los mandatos de Abdiqasim Salad Hassan (2000-2004) y de Abdullahi Yusuf Ahmed (2004-2008). Aunque prometió servir a su pueblo leal y neutralmente sin distinguir colores ni clanes, dos años más tarde, un conocido islamista, académico e importante activista en la sociedad civil, Hassan Sheikh Mohamud se impuso de una forma totalmente inesperada al hasta el momento jefe de Estado, 190 votos a favor del académico contra 79.

El nuevo presidente somalí está considerado una figura de unidad que cuenta con apoyos en las clases educadas, en la sociedad civil, entre los hombres de negocios e incluso entre los diferentes clanes somalíes.

Mohamud trabajó para el Ministerio de Educación en el Gobierno de Siad Barré a principios de los años ochenta. Después fue profesor universitario y trabajó para Unicef tras la caída del dictador y el inicio de la guerra civil. Más adelante, ocupó diversos puestos académicos y en organizaciones de la sociedad civil y trabajó también como consultor para diversas organizaciones internacionales, como el PNUD, y somalíes, como el propio TFG.

Pese a que los comicios pusieron punto final a un complejo proceso de transición política iniciada en el 2004, apoyada y organizada en parte por Naciones Unidas y algunos países de la subregión, con intereses bien definidos, los islamistas radicales de Al Shabab están en contra de esta elección al considerar que responde tan solo a los intereses occidentales sin poner atención a las verdaderas

11 Tazón, S. Un “Islamismo Aceptable” ¿la solución para Somalia? Grupo de Estudios Estratégicos. Colaboraciones nº 2511 | 12 de Febrero de 2009.

necesidades del pueblo de Somalia. Contenerlos es uno de los retos que enfrenta Sheik Mohamud.

Con el incremento de las tropas de AMISOM –fuerza de paz de la Unión Africana– los islamistas radicales se han debilitado y han cedido territorios, otrora en su poder, lo que pudiera permitirle al nuevo presidente pensar en una hoja de ruta para la paz donde se prevea como reintegrar a los líderes fundamentalistas menos radicales en la nueva sociedad. Sin embargo, la sangrienta incursión de las fuerzas islamistas radicales contra “Westgate Hill”, en Kenya ha vuelto a sacar a Al-Shabaah fuera de las fronteras somalíes, como anteriormente en 2010 mientras centenares de personas seguían la final del Mundial de fútbol en un club de rugby y un restaurante en Kampala, con un doble atentado que dejó 74 muertos y otros tantos heridos.

El nuevo Gobierno somalí ha ido extendiendo, aún de manera incipiente, su autoridad por el país, con el apoyo de AMISOM, la cual deberá transformarse en una opción real de apoyo a la estabilidad del país, lejos de presuntos abusos cometidos, explotación ilegal de los recursos locales así como la aceptación de la población, hasta revertir el estado de opinión y los criterios de analistas de que los países del Cuerno de África, en especial Etiopía y Kenia, desean una Somalia fragmentada y débil, que no sea capaz de influir en las minorías somalíes que viven en sus territorios, en histórico litigio tras la separación y la dispersión territorial de los somalíes en cinco áreas en la era colonial, así como de los trágicos efectos de la descolonización.

El flagelo de nuevas formas de piratería en ascenso en sus costas e intervenciones foráneas la han transformado a Somalia en un territorio ingobernable y coto de “Señores de la guerra”, haciendo fracasar todos los intentos anteriores de estructurar un Gobierno, incluso de aquellos que aupados bajo el manto islamista pretenden alcanzar dividendos políticos y económicos, de la que no se excluye a Al-Shabaah.

La situación que ha vivido Somalia desde que accedió a la independencia es resultado de la combinación de aspectos históricos, alianzas geopolíticas y ambiciones por el poder como

consecuencia de intereses domésticos, regionales y globales. La necesidad de implementar una solución de orden socio-cultural, que transite por el sistema de clanes de esa sociedad y la búsqueda de una solución local, alejada de nuevas intervenciones extranjeras así como el apoyo real de las instituciones y organizaciones internacionales para enfrentar los eventos naturales sistémicos que asolan el área así como proporcionar a la población condiciones reales para su desarrollo, pudieran abrirle el camino a esa nación, desangrada tras años de guerra: Los somalíes lo necesitan.

Bibliografía:

- Carranci, C: “El Pansomalismo”: Claves históricas del conflicto del cuerno africano. Editorial IEPALA 1987.
- S/a. “Las fronteras en el Cuerno de África” En: Revista Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1971.
- Lalieu, G y Collon, M.: “Cómo mantienen a Somalia en el caos las potencias coloniales”. Entrevista a Mohamed Hassan, Serie Comprender al Mundo Musulmán.
- Quaranto, P.: Building states while fighting terror, Intitute for Security Studies, Pretoria, 05-08.
- Samir Amin. (El Cairo-1931) Economista egipcio de orientación marxista. Reside en Dakar, Senegal. Director del Foro del Tercer Mundo y Presidente del Foro mundial de Alternativas. Ha impartido Conferencias en la Universidad de la Habana.
- Tazón, S. Un “Islamismo Aceptable” ¿la solución para Somalia? Grupo de Estudios Estratégicos. Colaboraciones nº 2511 | 12 de Febrero de 2009.

La cooperación brasileña para el desarrollo internacional, por un nuevo escenario geopolítico mundial

MSc. Georgina Németh Lesznova¹

Febrero 2013

El objetivo estratégico del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) de lograr una inserción internacional de ese país como potencia económica emergente adquirió un carácter soberano especialmente, a partir de su segundo mandato, al otorgarle prioridad a los intereses nacionales frente a la dependencia basada en la alineación a Estados Unidos durante administraciones anteriores. Sin embargo, una inserción internacional soberana, sería una tarea imposible de acometer sin un proceso de desarrollo capaz de elevar sustancialmente el nivel de vida de la población brasileña.

El actual modelo en proceso de marcha, sintetiza elementos tanto de modelos de desarrollo conservadores como de progresistas y se adapta a la coyuntura de los tiempos actuales. No obstante, en círculos académicos brasileños aún no existe consenso acerca de la categoría de ese nuevo modelo de desarrollo, cuyo proceso de construcción no está exenta de obstáculos y contradicciones.

El modo de producción y de consumo capitalista, así como las devastadoras consecuencias de la cada vez más profunda crisis multidimensional global², inevitablemente emanada de la propia naturaleza del sistema capitalista, evidencian que el dominio global del capital tiene un estrecho vínculo causal con todos los problemas

1 Máster en Relaciones Económicas Internacionales, Profesora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", Cuba

2 Aunque no es el objetivo central del presente artículo unimos al debate teórico-conceptual acerca de los términos "cooperación" y "desarrollo", así como acerca de las diferentes modalidades de ambos, consideramos menester dejar constancia de que, de acuerdo a nuestro criterio, "cooperación horizontal para el desarrollo internacional" es aquella actividad basada en relaciones complementarias solidarias y equitativas entre dos o más países, que contribuye a satisfacer las verdaderas necesidades de la población del (o de los) país(es) receptor(es) y a su desarrollo socioeconómico sostenible, sin condicionamientos que lo comprometan en cualquier forma.

globales del desarrollo y con el peligro de extinción de la especie humana.

Esto explica que tanto desde perspectivas marxistas como no marxistas, se cuestione la razón de ser del sistema económico mundial vigente, y aparecen planteamientos de sustituirlo por un sistema “más justo y menos asimétrico”.

No obstante, esto se hace complejo en un contexto en que sigue predominando el factor originario --sistémico y estructural-- causante de la crisis multidimensional mundial.

La crisis global es una consecuencia sistémica natural del capitalismo. La lucha de clases sociales, a escala nacional y global, es cada vez más visible y se va adecuando a su actual y prolongada etapa: la imperialista. Conforme expresara el Grupo de Trabajo del Foro de Sao Paulo, en su reunión celebrada el 13 de enero de 2013 en Quito, Ecuador: “Las capas dominantes en Estados Unidos y Europa siguen comprometidas con políticas de tipo neoliberal, de austeridad a ultranza, de explotación contra sus poblaciones, de saqueo y guerra contra las denominadas periferias del mundo, y también de enfrentamiento contra los países, pequeños o grandes, que se proponen a construir alternativas al neoliberalismo, al imperialismo, a las fuerzas aún hegemónicas en el planeta; y también en parte porque todavía no se constituyeron, por lo menos en la escala necesaria, fuerzas de cambio capaces de superar la crisis en beneficio de otro tipo de sociedad. La continuidad de la crisis, la postura de las capas dominantes y la debilidad relativa de las fuerzas progresistas y de izquierda indican que seguiremos viviendo en un periodo de inestabilidad global, marcada por crisis económicas, por grandes conflictos sociales, por cada vez más peligrosas guerras. No se puede prever cuánto tiempo durará esta inestabilidad, ni se puede saber cuáles tendencias prevalecerán en mediano plazo, ya que ello depende de la lucha que se está labrando hoy entre las clases sociales en cada país y entre los Estados en escala regional y global.” En este contexto, cobran una especial importancia las ideas de Samuel Pinheiro Guimarães, ex representante de alto nivel de Brasil en el MERCOSUR: “En un mundo de creciente multipolaridad, en que la acción estadounidense es omnipresente

y poderosa, y en la cual las negociaciones internacionales tienden a tener cada vez mayor importancia no solo para definir las relaciones entre los estados sino fijar parámetros para políticas internas, es de gran relevancia la constitución de un bloque de Estados en América del Sur”³. Al respecto, el profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, Dr. Jorge Casals Llano, en su artículo intitulado “Crisis actual: ¿financiera o sistémica?”(2008) plantea: ... “la crisis actual -que no es coyuntural, ni esporádica y mucho menos consecuencia de errores, desaciertos o imprevisiones- afecta, de manera definitiva, el funcionamiento del centro hegemónico del capitalismo mundial y al propio capitalismo. A partir de ahora, no será el mismo el papel de los EEUU en la economía y finanzas mundiales, tampoco lo será el funcionamiento de la llamada economía de mercado y sus instrumentos, incluida las formas de financiamiento y el papel del estado en la economía”.

No obstante, la construcción de un “nuevo modelo de desarrollo” por los países emergentes y de otros en vías de desarrollo, basado en la reducción de las “asimetrías” del actual sistema mundial y en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, aprobados en el marco de la Declaración del Milenio, no necesariamente va acompañada por el planteamiento del reemplazo automático del modo de producción y consumo capitalista.

De esta forma, el proceso de construcción del mencionado “nuevo modelo de desarrollo” – y con ello, las posibilidades de los estados nacionales por potenciar *aquella cooperación internacional para el desarrollo a favor de los países en vías de desarrollo que estos realmente necesitarían* - siguen estando condicionados por las “reglas de juego” del actual sistema mundial, regido por los intereses del capital transnacional supraestatal. Este hecho predetermina el carácter y el alcance de los instrumentos de política exterior más estrechamente vinculados a la articulación del referido modelo de desarrollo.

“La incapacidad de transformar modelos de producción y consumo insostenibles atenta contra los equilibrios y la regeneración de

3 (Cita traducida por la autora. Fuente: “O desafío sul-americano”. Artículo publicado en la revista digital Carta Maior, 30/08/2012).

los mecanismos naturales que sustentan las formas de vida en el planeta, constituye hoy una realidad irrefutable”.⁴

Ello plantea la necesidad de implantar, a nivel mundial, un nuevo modelo de desarrollo, en el que prevalezcan lazos de cooperación internacional verdaderamente horizontales, reemplazando el poder del capital transnacional supraestatal. Esto se impone como una necesidad de primer orden para el verdadero desarrollo económico y social de la humanidad, más todavía, porque la cooperación internacional, bajo el manto de los objetivos declarados de promoción del desarrollo, siempre fue vehículo de los intereses económicos, políticos y geopolíticos de los países centrales -situación que no ha variado en nuestros días. Conforme a ello, los términos “cooperación” y “desarrollo” internacionales, así como sus más diversas modalidades, desde su propio surgimiento en el seno de la Organización de Naciones Unidas, históricamente han sido objeto de manipulación por parte de los países más desarrollados.

Hay, sin embargo, consenso en cuanto a que, ni un modelo de desarrollo para elevar el nivel de vida de la población de un país, ni un proceso de inserción internacional soberana podría existir sin un plan de desarrollo que contemple las condiciones de su entorno regional más inmediato. Esto solo puede llevarse a cabo mediante la implementación de un nuevo modelo de integración regional⁵, capaz de limitar el alcance y la injerencia de la alianza conservadora entre las oligarquías locales y sus aliados transnacionales. En torno a las características que deberá tener la integración regional, no obstante, aún aparece una amplia gama de definiciones, como por ejemplo:

“A principios del siglo XXI, América del Sur hizo un “giro a la izquierda”. En pocos años, casi todos sus países eligieron nuevos gobiernos de corte nacionalista, desarrollista o socialista, respectivamente, que cambiaron el rumbo político-ideológico del continente, durante la primera década del siglo. Todos estos nuevos gobiernos - de

4 Raúl Castro Ruz: Discurso en la Cumbre Rio+20, junio de 2012.

5 En la clausura en La Habana el 30 de enero de 2013, de la III Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, auspiciada por la UNESCO mediante el Proyecto José Martí de Solidaridad Mundial, el expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva enfatizó la importancia que tiene para la región crear una doctrina de integración que contribuya al desarrollo de los países latinoamericanos.

izquierda o progresistas, respectivamente - se opusieron a las ideas y políticas neoliberales que habían sido hegemónicas en la década de 1990. Sin embargo, mantuvieron la política macroeconómica ortodoxa de aquel período y solo poco a poco han ido cambiando, en ocasiones, su estrategia económica, sin haber logrado modificar sustantivamente el modelo tradicional de inserción de la economía suramericana. Aún así, todos los gobiernos cambiaron, casi inmediatamente, la política exterior del período anterior y pasaron a apoyar activamente la integración autónoma de América del Sur, oponiéndose al intervencionismo norteamericano en el continente⁶.

Otros autores, se refieren a la integración, en un sentido más general, como a “un problema primariamente político. Así, la homogeneización de los intereses políticos es un prerequisite básico para la consolidación de un proceso integracionista.

En las integraciones imperialistas éstos objetivos responden a los reaccionarios propósitos políticos de consolidación de posiciones de grupo y de países, en el contexto del Sistema Capitalista Mundial, y de ésta manera asegurar una mayor participación en el reparto de las esferas de influencia económico, política y militar.”...” Un mundo globalizado que aplana y excluye a los no elegidos y que crea igualmente la imposible necesidad para los subdesarrollados de tener bases propias de sustentación como las que están en el fundamento de los procesos integracionistas de la región.

Múltiples han sido los obstáculos que se han planteado a la integración latinoamericana, tales como la falta de complementariedad de sus economías, la falta de resultados inmediatos y tangibles, ausencia de definición en las estrategias económicas a mediano y largo plazo, y por tanto indefinición en los objetivos integracionistas. Ahora bien, probablemente las causas principales de la ineficiencia del proceso integracionista latinoamericano y caribeño han sido la injerencia política y económica de los Estados Unidos en los procesos internos de los países de la subregión a los cuales siempre han considerado como su traspatio o tercera frontera imperial; la ausencia de un proyecto político que sustente estos procesos de

6 Traducción del portugués de la autora. Fuente: José Luis Fiori: “Inserção Internacional Sobrana do Brasil” (CEPAL/IPEA, 2011)

integración así como la falta de apoyo integral de los países con mayor potencialidad y recursos propios”.⁷

“Los procesos de integración en si mismo no son alternativos, sino que son funcionales al modelo de desarrollo y a la estrategia de crecimiento en la cual ellos se desenvuelven”.⁸

No obstante, el evidente déficit teórico existente, tanto en torno al análisis del capitalismo del siglo XXI, como acerca de los resultados de las experiencias socialistas, socialdemócratas y nacional-desarrollistas del siglo XX, por un lado, y, por el otro, la intensa polarización ideológica y política en torno al proyecto de integración entre las fuerzas políticas brasileñas que defienden ideas y políticas antagónicas, evidentemente dificulta la definición del rumbo del modelo de desarrollo a construir por Brasil.

Ante el referido vacío teórico, los doctores. Casals y Muñiz precisan:

“Tampoco ha existido voluntad política suficiente para reconocer la que denominamos integración necesaria, que incluye aspectos esenciales de ésta como: a) hoy para la región la integración es condición de desarrollo; b) que un proceso de integración debe ser producto de la voluntad política de los estados involucrados, basados en un amplio consenso de su necesidad a nivel nacional; c) que este desarrollo promovido por la integración debe ser, además, sostenible -en el sentido de que puede mantenerse por sí mismo, sin ayuda exterior ni merma de los recursos medioambientales existentes- y sustentable, o lo que es lo mismo, que puede conservarse, sostenerse y desarrollarse; d) que los procesos integracionistas deben privilegiar los aspectos sociales sin perder la perspectiva marxista de que “el derecho no puede sobrepasar la base económica que la sustenta”; e) que los mecanismos institucionales y jurídicos de un proceso de integración deben estar en estrecha consonancia dialéctica de forma-contenido con su realidad, y atemperarse, gradual y continuamente, a las fases de su

7 Dra. Zoila González Maicas, Texto de estudios, Economía Internacional Vol I, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, 2008. “La política comercial en las relaciones Norte-Sur: El contexto actual de las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe”.

8 “Fuente: **Lourdes Regueiro. Los procesos de integración en curso, avances y desafíos. Ponencia presentada en 2010**el Seminario Internacional Integración regional para el Buen Vivir. 2010, Ecuador.

desarrollo; f) que la integración debe reconocer los derechos de los pueblos originarios; g) que la integración no puede concebirse al margen de las economías más débiles, las que deben participar del proceso recibiendo un trato especial y diferenciado; y por último, pero no por ello menos importante; h) que la necesaria integración en Latinoamérica solo podrá alcanzarse en tenaz lucha contra las ansias imperiales de los EEUU”.

De hecho, las relaciones de Brasil con sus países vecinos se han complejizado en las últimas décadas, en gran parte, por causa de la política exterior estadounidense hacia América del Sur, ya que, Estados Unidos no ha renunciado a seguir celebrando acuerdos de libre comercio con los países de la región, ni a su estrategia de desintegrar a MERCOSUR, ni a sus prácticas de desestabilizar los gobiernos de la región que se oponen abiertamente a las políticas impuestas por Estados Unidos.

Por esta razón, la construcción de un bloque suramericano constituye un objetivo estratégico esencial para Brasil. De acuerdo con esto, las relaciones de Brasil con cada uno de los países de Suramérica son de importancia cardinal, tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral, trátase de los ámbitos de la política, de la economía o de lo militar. No obstante, estas relaciones en la actualidad se caracterizan precisamente por las asimetrías emanadas del grado de desarrollo socioeconómico desigual de los respectivos países, cuya nivelación - requisito elemental del proceso de construcción del referido bloque - requiere mecanismos horizontales de cooperación internacional para el desarrollo por parte de Brasil.

Con la culminación en 1985 del proceso de redemocratización de Brasil que ponía fin a la dictadura militar vigente desde 1964, la cooperación técnica entre países en desarrollo ha recibido un nuevo impulso, mediante su destaque en el I Plan Nacional de Desarrollo de la Nueva República.

De este modo, la cooperación horizontal, a partir de su modalidad técnica, adquiriría cada vez más la percepción de ser un instrumento de política exterior. Esto generó la necesidad de reformular la estructura institucional de la cooperación técnica y transferirla al

ámbito del Itamaraty⁹, mediante la creación de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), en 1987. Desde el propio inicio de la creación de esta institución, la cooperación técnica brasileña con países en desarrollo, se ha delineado como una modalidad radicalmente diferente de la cooperación técnica tradicionalmente vertical, aquella caracterizada por la profundización de desigualdades que perjudican a los países en desarrollo y benefician a los países más desarrollados. La cooperación técnica brasileña para el desarrollo internacional se define como actividad no lucrativa y, al mismo tiempo, desvinculada de condiciones comerciales de cualquier naturaleza, sin proponerse de manera directa el incremento de la presencia económica y comercial brasileña en el exterior. De hecho, en la actualidad, aún incide de una forma muy limitada sobre las relaciones comerciales de ese país. No obstante, al contribuir indirectamente a la creación de un ambiente propicio para el incremento de futuras relaciones comerciales y de inversión, indudablemente tributa a los intereses geopolíticos más inmediatos de Brasil por fortalecer su presencia en el exterior, principalmente en América Latina y el Caribe.

La cooperación para el desarrollo internacional prestada por Brasil a otros países en desarrollo, desde sus inicios en los años 1970 hasta el pasado reciente, era vista como una actividad relativamente pasiva de su política exterior, ya que se ejercía mayoritariamente adecuándose a las prioridades de los países cuyos gobiernos solicitaran tal cooperación.

No obstante, el creciente activismo brasileño en el ámbito multilateral por promover el desarrollo internacional¹⁰ entre los países en desarrollo, así como el crecimiento varias veces del volumen de recursos destinados por Brasil a la cooperación internacional desde el primer mandato del gobierno Lula hasta la

9 Itamaraty: denominación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil

10 En el Informe del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), perteneciente a la Dirección de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, elaborado conjuntamente con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), contentiva de los resultados de una investigación realizada sobre a cooperación brasileña para el desarrollo internacional en el período 2005-2009, el concepto “desarrollo internacional” se define como “el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones internacionales y de grupos y población de otros países para la mejoría de sus condiciones socioeconómicas”.

actualidad, entre otros, muestran que la política de cooperación Sur-Sur de Brasil se ha convertido en un instrumento cada vez más proactivo e imprescindible de los objetivos estratégicos de la política exterior brasileña actual.

De acuerdo con el Informe Nacional de Seguimiento de los Objetivos del Milenio, publicado por la Presidencia de la República de Brasil en 2007, ese país está comprometido con la construcción de un sistema multilateral más justo e equitativo, en que la búsqueda de la paz y de la seguridad mundiales y la promoción del desarrollo se refuercen mutuamente. Dicho Informe contiene las principales iniciativas relacionadas con la implementación del octavo Objetivo del Milenio desarrollado por el país, entre los cuales se destaca la cooperación Sur-Sur.

El Informe del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), perteneciente a la Dirección de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, elaborado conjuntamente con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), sobre Cooperación Brasileña para el Desarrollo Internacional (2010), señala que el volumen de los recursos que Brasil destina a la cooperación internacional Sur-Sur, casi se duplicó en el transcurso de apenas cinco años, de 384 millones de R\$ en 2005, para 724 millones de R\$ en 2009, mientras que la inversión total de Brasil en la cooperación internacional para el desarrollo, con énfasis en América Latina, África y Asia del período asciende a 2,9 mil millones de reales, dividida entre las modalidades: de ayuda humanitaria, becas para extranjeros, cooperación técnica, científica y tecnológica y contribuciones para organizaciones.

En cuanto a la ayuda humanitaria a países en situación de emergencia o calamidad, la modalidad de cooperación fue la que más creció (73 veces), ejecutándose mediante la ayuda directa (97%) y ya sin la intermediación de organizaciones internacionales. En dicha ayuda predominan acciones en el ámbito de la alimentación, salud, fletes y derechos humanos, así como la donación de insumos. Tres cuartas partes de la ayuda humanitaria brasileña se concentra en América Latina y el Caribe (aunque incluye también acciones en

otras regiones, sobre todo en cuestiones de otra índole, tales como el envío de ayuda a refugiados palestinos).

La segunda modalidad de cooperación con mayor crecimiento fue la técnica, casi cuadruplicando el volumen de recursos dedicados a ella. Brasil invirtió en el desarrollo de otros países, casi el doble del por ciento de cinco años atrás. Este tipo de contribución se concentra básicamente en los sectores de la agricultura, la salud, la administración y la seguridad social y se dirige específicamente a la capacitación de recursos humanos.

Lo anterior evidencia que la cooperación brasileña para el desarrollo internacional, como instrumento de la política exterior brasileña, se ha potenciado notablemente principalmente a partir del segundo mandato (2007-2010) del presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Ello responde a la geopolítica¹¹ brasileña perteneciente al modelo de desarrollo autónomo y soberano emprendido por Lula e implementada en la actualidad por la presidenta Dilma Rousseff en cuyo proceso, el continente latinoamericano¹² y la integración regional - principalmente la suramericana - ocupan un rol prioritario.

Debido al carácter multidimensional de la cooperación para el desarrollo internacional, así como su interrelación con las esferas económica, financiera y comercial, respectivamente, existe un debate sobre el concepto en sí, así como acerca de la clasificación de sus diferentes modalidades instrumentales y la valoración del rol atribuible a cada una de estas en la política exterior brasileña.

No obstante, conforme lo señala el doctor Jorge Casals Llano, son muchos los estudiosos de la integración latinoamericana que, dedicados a analizar sus resultados positivos y/o negativos, omiten analizar el contexto geopolítico y económico -regional y mundial- en que este proceso se inició y se desarrolló hasta nuestros días.

11 La autora define al concepto de geopolítica, como el “conjunto de estrategias de política exterior de los países, cuyo objetivo es la expansión de sus intereses fuera de sus propias fronteras geográficas para fortalecer su posición de poder frente a otros países o bloques de países.” (Fuente: Proyecto de Investigación de la autora en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, intitulado: “La geopolítica de Brasil en el actual “orden” mundial (segundo decenio del siglo XXI)” La Habana, 2012).

12 La cooperación con países en desarrollo de las Américas del Sur, del Norte, Central y el Caribe, se ha incrementado en los años recientes. La ABC tiene hoy en su portafolio, cerca de 400 proyectos y actividades distintas en proceso de ejecución con 31 países, por valor de aproximadamente 57 millones de USD.

Quienes así actúan, pierden de vista que virtudes y defectos de la integración económica latinoamericana, sólo pueden ser comprendidos en su interrelación con la evolución económica de la región y las formas en que esta se relacionó y relaciona con el resto del mundo.¹³

Existen enfoques¹⁴ que distinguen entre este tipo de cooperación horizontal internacional y aquella cooperación económica y comercial horizontal que, en primera instancia, propone ayuda para los países en vías de desarrollo, aunque junto con la ayuda, envían un paquete de productos de empresas originarias de sus países.

No obstante la posibilidad de que la referida cooperación brasileña pueda traer asociado semejante aspecto, en el presente trabajo nos referimos a la “cooperación brasileña horizontal para el desarrollo internacional” conforme fuera definido en el Informe¹⁵ de la ABC¹⁶.

Según el mencionado Informe, en el período 2005-2009, Brasil destinó una cifra de cerca de 300 millones de USD anuales, al desarrollo internacional, lo cual corresponde al 0,02% de su PIB y es similar al promedio de Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida por Brasil en dicho período.¹⁷

13 .” – Ph.D. Jorge Casals Llano: “El MERCOSUR: ¿Precursor de una verdadera integración latinoamericana?” Revista Política Internacional, No. 2, julio-diciembre del 2003, Ed. Instituto Superior de Relaciones Internacionales —Raúl Roa García (ISRI), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), La Habana, 2000.

14 Marcelo Fernandes de Oliveira; Caroline Klaus Luvizotto: Cooperação técnica internacional: aportes teóricos. Ver. ói. Polit. Int. vol.54 no.2 Brasília 2011 <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-73292011000200001>

15 El Informe “Cooperación Brasileña para el Desarrollo Internacional 2005-2009”, publicado por el IPEA/ABC (Instituto de Pesquisas de Economía Aplicada – órgano vinculado a la Dirección de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República Federativa de Brasil/ Agencia Brasileña para la Cooperación (ABC), perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil). En 2010 define la “cooperación brasileña horizontal para el desarrollo internacional” como “la totalidad de recursos invertidos, a fondo perdido total o parcialmente por el Gobierno Federal brasileño, en el Gobierno de otros países, a nacionales de otros países en territorio brasileño o en organizaciones internacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo internacional, entendido como el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones internacionales y de grupos o la población de otros países para la mejoría de sus condiciones socioeconómicas.”

16 Agencia Brasileña para la Cooperación (ABC), perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil (“Itamaraty”).

17 Ref: Bruno Ayllón Pino: Contribuciones de Brasil al desarrollo internacional: coaliciones emergentes y cooperación Sur-Sur, Revista CIDOB d’afers internacionals, nº 97-98, abril 2012, p. 189-204

Pese al significativo aumento de las contribuciones brasileñas para la cooperación para el desarrollo internacional, Brasil no figura entre los principales donantes de recursos financieros (sobre todo, comparado con los países del Norte y con potencias emergentes como China y la India).

No obstante, si bien es cierto que la cooperación horizontal brasileña para el desarrollo internacional brindada a los países de América Latina y el Caribe, no es -ni fue concebida para ser- un instrumento capaz de solucionar en su totalidad, la superación (en las esferas que abarca) de las profundas carencias - propias - del subdesarrollo, no por eso deja de ser un medio complementario útil y no subestimable para los países receptores de dicha cooperación.

El gobierno brasileño defiende el criterio de que la gran contribución de ese país al desarrollo internacional, no es de índole financiera, sino la transferencia de soluciones innovadoras para el desarrollo de una amplia gama de sectores.¹⁸

Conforme a eso, la cooperación internacional es uno de los aspectos centrales de la globalización de las actividades de P&D¹⁹, lo cual, a la vez, constituye un importante pilar de la Política de Desarrollo Productivo (“PDP”), lanzada por el gobierno Lula en 2008, cuyo objetivo es convertir a Brasil en un importante player internacional en el ámbito de la innovación. La Política de Desarrollo Productivo posteriormente fue complementada por el gobierno de la presidenta Dilma Roussef, mediante el Programa “Brasil Mayor”, aprobado en 2011 y por el Plan “Mais Brasil”²⁰, lanzado en 2012, respectivamente, incluyendo macrometas pertenecientes a la planificación estratégica del gobierno para el período 2012-2015.

Obviamente, el alcance de la efectividad de este instrumento de la política exterior brasileña -la cooperación horizontal para el desarrollo internacional- aún es limitado y desproporcional en comparación con las potencialidades emanadas de la magnitud de la expansión del capital brasileño, no siempre dirigido hacia áreas

18 Cita: (Camila De’ Carli Cardoso de Oliveira, 2012). Traducción de la autora.

19 (P&D – Pesquisa y Desarrollo) Fuente: Termo de referência: internacionalização de empresas brasileiras. Brasília (DF), dezembro de 2009. Secretaria-Executiva da Câmara de Comércio Exterior -CAMEX, MDIC; MF; MRE, BNDES; IPEA; APEX; ABDI.

20 Fuente: <http://www.brasil.gov.br/noticias/arquivos/2011/05/03/plano-plurianual-sera-instrumento-de-gestao-do-governo-diz-ministerio-do-planejamento/print>

dedicadas a contribuir al verdadero desarrollo de los países. Ejemplo de ello es la imposibilidad de controlar la fuga de capitales hacia la economía ficticia mediante las inversiones brasileñas directas en el exterior.

Para Campos (2007), hay un paralelismo entre las expansiones comerciales de Brasil en el mundo y las iniciativas de aproximación a partir de la cooperación técnica para el desarrollo.

Al mismo tiempo, la internacionalización de empresas brasileñas²¹ -proceso que posee incentivos del gobierno brasileño mediante políticas públicas que faciliten su expansión- en ocasiones, lejos de contribuir al verdadero desarrollo socioeconómico de los países donde operan, profundizan las asimetrías estructurales, en detrimento de la inserción de estos en la división internacional (capitalista) del trabajo.

Según afirma el filósofo marxista húngaro: István Mészáros, “El antagonismo entre el capital transnacional globalmente expansionista y los Estados nacionales -que indica en una forma muy aguda la activación de un límite absoluto del sistema del capital- no puede ser superado por la postura defensiva y las diversas formas de organización de la izquierda histórica. Para tener éxito al respecto se necesitan las fuerzas de un genuino internacionalismo concebido bajo la estrategia de una alternativa totalmente cooperativa y democrática”.²²

De este modo, el capital -ya sea el brasileño o el transnacional presente en los países subdesarrollados, si no es controlado adecuadamente por los gobiernos nacionales de los países donde actúa, puede afectar las políticas de cooperación para el desarrollo internacional de Brasil, frenando las potencialidades de la capacidad gubernamental por contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y distorsionando el carácter del proceso de desarrollo de la región.

La ambición de Brasil por conquistar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuenta con el apoyo de

21 Según el Ranking de las Transnacionales Brasileñas 2010, realizado por la Fundación Dom Cabral, Brasil, más del 50% de las transnacionales brasileñas se encuentran en América Latina y el Caribe.

22 Fuente: “Más allá del capital”. Libro.

los países subdesarrollados en los cuales ese país está presente, tanto a través de sus empresas internacionalizadas como de sus proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Este hecho refuerza la validez del criterio según el cual, la cooperación horizontal de Brasil para el desarrollo internacional, pese a sus limitaciones y sus objetivos de diversa índole, indudablemente constituye un importante instrumento de la política exterior brasileña, en el proceso de construcción de una nueva arquitectura geopolítica mundial dirigida a reemplazar la hegemonía mundial estadounidense - y de sus aliados - sustentada artificialmente por la fuerza de su poderío militar, el *lobby* político y la especulación financiera.

Conclusiones

La “**cooperación brasileña para el desarrollo internacional**” - cuyo volumen muestra una tendencia ascendente a partir del segundo mandato de Lula - desempeña una creciente importancia también en la proyección exterior de Brasil pautada por la administración de Dilma Rousseff, rumbo a una “nueva geografía económica y política mundial” y a un “nuevo modelo de desarrollo”.

Sin embargo, la construcción por Brasil de dicho modelo de desarrollo no implica cambios en cuanto al tradicional patrón de acumulación capitalista que sigue ese país. Esto se debe a que las posibilidades de los estados nacionales por potenciar *aquella cooperación internacional para el desarrollo a favor de los países en vías de desarrollo que estos realmente necesitarían*, siguen estando condicionadas igualmente por las “reglas de juego” del actual sistema mundial, regido por los intereses del capital transnacional supraestatal, de lo cual Brasil tampoco se exceptúa.

“La incapacidad de transformar modelos de producción y consumo insostenibles atenta contra los equilibrios y la regeneración de los mecanismos naturales que sustentan las formas de vida en el planeta, constituye hoy una realidad irrefutable”²³, ya que, *solo la construcción del socialismo a escala global puede resolver todos los problemas globales del desarrollo* (Molina, 2008).

23 Raúl Castro Ruz: Discurso en la Cumbre Rio+20, junio de 2012.

Ello plantea la necesidad de implantar, a nivel mundial, un nuevo modelo de desarrollo, basado en los principios de la “integración necesaria” (Casals Llano* Muñiz Griñán, 2010), donde prevalezcan lazos de cooperación verdaderamente horizontales basados en una complementariedad solidaria y equitativa, reemplazando el poder del capital transnacional supraestatal.

En la actualidad la cooperación brasileña para el desarrollo internacional no constituye un instrumento lo suficientemente potente para contrarrestar los efectos distorsionadores del desarrollo emanados de la naturaleza depredadora, extractivista y destructora del medio ambiente del actual sistema capitalista mundial, constituye un complemento necesario para el reforzamiento del bloque suramericano, en primera instancia, y para el estrechamiento de los lazos con los países subdesarrollados en general, contribuyendo mediante ello a la configuración de un nuevo escenario geopolítico mundial cada vez más antihegemónico y pluripolar.

Referencias bibliográficas

- A cooperação técnica no âmbito do MERCOSUL. http://www.abc.gov.br/abc_por/webforms/interna.aspx?secao_id=82
- Agência Brasileira de Cooperação (ABC/MRE); Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). Dez.2010. Cooperação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional: 2005-2009. Disponível em: www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/Book_Cooperacao_Brasileira.pdf.
- Alves Lopes, Luara Landulpho. O brasil no regime da cooperação internacional para o desenvolvimento: *Quoi de neuf?* PUC-SP. 2012. http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC00000122011000300008&script=sci_arttext
- Ayllón, Bruno. La cooperación de Brasil: un modelo en construcción para una potencia emergente. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari143-2010.

- Ayllón, Bruno. Contribuciones de Brasil al desarrollo internacional: coaliciones emergentes y cooperación Sur-Sur www.cidob.org/en/content/.../file/189-204_BRUNO+AYLLON.pdf
- Cardoso de Oliveira, Camila De'Carli. A Cooperação para o Desenvolvimento no Governo Lula. Ponencia. 1º Seminário Nacional de Pós-Graduação em Relações Internacionais. http://www.google.com.br/search?q=Cardoso+de+Oliveira%2C+Camila+De%27E%80%99+Carli.+A+Coopera%C3%A7%C3%A3o+para+o+Desenvolvimento+no+Governo+Lula&btnG=%3CSPAN+class%3Dsbico+style%3D%22DISPLAY%3A+block%3B+BACKGROUND%3A+url%28%2Fimages%2Fnav_logo118.png%29+no-repeat+-20px+-111px%3B+WIDTH%3A+13px%3B+HEIGHT%3A+14px%22%3E%3C%2FSPAN%3E&hl=es-419&gbv=2&gs_l=heirloom-hp.12...44562.44562.0.46062.1.1.0.0.0.0.0.0...0.0...1c.2.Cv4e6rqpAPA&oq=Cardoso+de+Oliveira%2C+Camila+De%27E%80%99+Carli.+A+Coopera%C3%A7%C3%A3o+para+o+Desenvolvimento+no+Governo+Lula
- Casals Llano, Jorge: Crisis actual: ¿financiera o sistémica? Texto de estudios, Economía Internacional Vol I, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, 2008.
- Casals Llano, Jorge; Muñiz Griñán, Rubén. **“Colaboración, complementación y desarrollo sostenible en la integración latinoamericana: en el ejemplo de la ALBA”**. Ponencia presentada en el Seminario de Relaciones Internacionales “ISRI 2010”, La Habana. <http://archivo.iadeg.com.ar/index.php/latinoamerica-y-caribe/otros?start=60>
- Cervo, Amado L. (1994): “Socializando o desenvolvimento; uma história da *cooperação* técnica internacional do Brasil”. Revista Brasileira de Política Internacional, v.37, n.1, pp. 37-63.
- Correio Braziliense: Investimento estrangeiro na América Latina subiu 8% no primeiro semestre. 23 y 24.10.2012. Edición y Selección: Samuel Gomes y Jeferson Manhães. Fonte: http://www.correio braziliense.com.br/app/noticia/economia/2012/10/23/internas_economia,329705/investimento-estrangeiro-na-

- Documento de Contribuição Brasileira à Conferência Rio+20. Brasília, 1º. de novembro de 2011. www.mma.gov.br/estruturas/182/.../rio20_propostabr_182.pdf
- Esteves Paul; Abreu, Aline; Fonseca, João; Niv, Amir; Assunção, Manáira; Urias, Filipe. A cooperação para o desenvolvimento, os BRICS e a política externa brasileira. *brasil-europa 2_Parte 01* 27.08 22/08/12 09:53 Page 51 www.kas.de/wf/doc/7505-1442-5-30.pdf
- Fernandes de Oliveira, Marcelo; Klaus Luvizotto, Caroline. Cooperação técnica internacional: aportes teóricos. *Revista brasileira de política internacional vol.54 no.2* Brasília 2011. <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-73292011000200001>
- Fiori, José Luís: Brasil e América do Sul: o desafio da inserção internacional soberana. IPEA/CEPAL, 2011. www.eclac.org/publicaciones/xml/2/43452/CEPAL_42.pdf
- Forero Gonzalez, Manuel José/Mendes Pereira, Ricardo: Cooperação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional (Cobradi): o Brasil e os fundos multilaterais de desenvolvimento. Texto para Discussão 1719, IPEA, abril 2012, Brasília. www.ipea.gov.br/sites/000/2/publicacoes/tds/TD_1719.pdf
- Gomes Saraiva, Miriam. As estratégias de cooperação Sul-Sul nos marcos da política externa brasileira de 1993 a 2007. Artigo. *Revista Brasileira de Política Internacional* 50 (2): 42-59 [2007]. www.scielo.br/pdf/rbpi/v50n2/a04v50n2.pdf
- González Maicas, Zoila: Texto de estudios, *Economía Internacional Vol I*, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, 2008.
- Governo Federal/República Federativa do Brasil (CAMEX; MDIC; MF; MRE, BNDES; IPEA; APEX; ABDI). Termo de referência: internacionalização de empresas brasileiras. Brasília (DF), diciembre de 2009. www.mdic.gov.br/.../dwnl_1260377495.pdf

- Hiratuka, Célio/Sarti, Fernando: Investimento Direto e Internacionalização de Empresas Brasileiras no Período Recente. IPEA, Texto para Discussão 1610, abril 2011, Brasília. www.ipea.gov.br/sites/000/2/publicacoes/tds/TD_1610_WEB.pdf
- Iglesias Puente, Carlos Alfonso: A cooperação técnica horizontal brasileira como instrumento da política externa: a evolução da cooperação técnica com países em desenvolvimento -CTPD- no período 1995-2005. Fundação Alexandre de Gusmão Ministério das Relações Exteriores, Brasil, 2010. www.funag.gov.br/biblioteca/.../Cooperacao_tecnica_brasileira.pdf
- IPEA. Comunicados do IPEA. Cooperação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional (Cobradi): O Brasil e os Fundos Multilaterais de Desenvolvimento. 24 de fevereiro de 2012.
- IPEA: Termo de referência: Internacionalização de empresas brasileiras. Brasília, 2009. http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/comunicado/120224_comunicadoipea136.pdf
- Leite, Iara Costa. Cooperação Sul-Sul: um ensaio conceitual. Mundorama, jun. 2010. Disponível em: <http://mundorama.net/2010/06/15/cooperacao-sul-sulum-ensaio-conceitual-por-iaara-costa-leite/>.
- Leite, Iara Costa. O governo Dilma e o futuro da cooperação brasileira para o desenvolvimento internacional. Disponível em <http://mundorama.net/2010/11/03/o-governo-dilma-e-o-futuro-da-cooperacaobrasileira-para-o-desenvolvimento-internacional-por-iaara-costa-leite/>.
- Mézáros, István. *Beyond Capital*, Merlin Press, London, 1995.
- Molina Molina, Ernesto: Ensayo crítico sobre las Teorías del Desarrollo (La Habana, 2008).
- Raúl Castro Ruz: Discurso en la Cumbre Rio+20, junio de 2012. <http://www.cubadebate.cu/raul-castro-ruz/2012/06/21/palabras-de-raul-en-rio20/>
- Regueiro, Lourdes. **Los procesos de integración en curso, avances y desafíos. Ponencia presentada en el Seminario Internacional**

Integración regional para el Buen Vivir. 2010, Ecuador.<http://fedaeeps.org/alternativas/los-procesos-de-integracion-en>

- Regueiro, Lourdes; Barzaga, Mayra. UNASUR: proceso y propuesta. Quito, enero de 2012. FEDAEPS. http://www.fedaeeps.org/IMG/pdf/Libro_UNASUR.pdf
- Sennes, Ricardo: Brasil: desafios da inserção internacional. Presentación de PPT Barcelona, 2011. www.cidob.org/en/content/.../Sennes_Inserción+Internacional.pdf
- UNDP - United Nations Development Program. Plano de Ação de Buenos Aires. Disponível em: <http://ssc.undp.org/ss-policy/policy-instruments/buenosaires-plan-of-action/#intro>.
- www.funag.gov.br/biblioteca/.../Cooperacao_tecnica_brasileira.pdf

El Caribe Oriental y la República Popular China: retos y posibilidades de la Cooperación.

The Oriental Caribbean and the People's Republic of China: challenges and possibilities of the Cooperation.

Msc. Cynthia Beatriz González Rivero¹

Msc. Yarbredy Vázquez López²

El contexto socioeconómico del Caribe Oriental

El Caribe resulta un espacio singular dentro del grupo de los países subdesarrollados y dentro del hemisferio. Reúne en su interior las economías con mayor y menor PIB per cápita América Latina (Bermudas y Haití respectivamente), países con ingentes dotaciones de recursos naturales y países escasos hasta de tierra cultivable. La presencia de una notable diversidad étnica, cultural, lingüística, destaca como otros contrastes de interés.

No obstante, existe un grupo de características más homogéneas. La primera es la insularidad³, definida por la pequeña escala de la economía nacional y también por el aislamiento relativo. En segundo lugar, la influencia de paradigmas culturales y civilizatorios venidos, originalmente desde las antiguas metrópolis que exterminaron a sus pobladores originarios y trajeron de Europa, África y Asia los antecesores de los pobladores actuales. En particular, este último atributo ha acarreado históricamente importantes problemas sociales⁴.

1 Profesora Asistente. Departamento Desarrollo Económico.Facultad de Economía. UH

2 Profesor Asistente. Departamento de Comercio Internacional e Integración Económica.CIEI, UH

3 Aunque Belice, Surinam y Guyana son territorios continentales, sus vínculos culturales, comerciales, su pasado colonial y vínculo con sus ex metrópolis y su pertenencia al bloque de integración los ubica más en el contexto caribeño que en Tierra Firme.

4 Para una caracterización profunda de la región véase el excelente trabajo de Tania García Lorenzo "Panorama económico y social del Caribe" en Álvarez Figueroa, O. (Comp.) (2009):

En el debate propiamente económico, un tercer elemento definitorio del Caribe es su notable deformación estructural, definida desde Lewis como la existencia contemporánea de un sector tradicional y uno moderno⁵. Aún cuando la tesis del otrora Nobel de Economía fueran enunciadas en la década del cincuenta del pasado siglo, referidas al sector manufacturero (ahora prácticamente desaparecido en la región) y el sector agrícola, su vigencia es palpable, reconociendo al sector moderno como el sector terciario.

El objeto de análisis-- la primera parte de esta investigación-- se limita a la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), un pequeño grupo de islas del arco de las Antillas cuyos miembros plenos son: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas⁶. Todos los países del grupo comparten un conjunto de características:

1. En el plano económico la escala pequeña, la estructura socioeconómica deformada, extrovertida y dependiente y, como particularidad de la OECS, la coordinación macroeconómica y monetaria conjunta
2. En el plano social la existencia y resultados de altas tasa de desempleo o de empleo precario
3. En materia ambiental la situación y características geográficas de las islas.

Entre los países caribeños son estos los más parecidos, por tanto los que podrían aprovechar mejor la cooperación internacional, al tener una agenda económica y social casi idéntica. Para entender el contexto socioeconómico de estos actores y a fin de perfilar las principales áreas de la cooperación/colaboración se detallan a continuación sus características mencionadas.

Globalización y problemas del Desarrollo. Balance de una década. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

5 Véase: Lewis, A. (1955): *The Theory of Economic Growth*. Allen & Unwin, London.

6 La OECS incluye además dos miembros asociados: Anguila y las Islas Vírgenes Británicas. Estos dos y Montserrat son territorios británicos de ultramar. En la presente investigación se hará referencia como OECS a todos los miembros plenos y a los asociados a excepción de las Islas Vírgenes Británicas, la cual funciona con el dólar de EEUU y está más conectada económicamente con el país norteamericano que con las demás islas del grupo. Por demás, las instituciones de OECS no ofrecen análisis ni estadísticas sobre las Islas Vírgenes Británicas.

La estructura económica: sociedades pequeñas, jóvenes pero coordinadas

En primer lugar los países de la OECO son muy pequeños en área y población y no poseen importantes dotaciones de recursos mineros⁷. Esto determina que las pocas actividades económicas que desarrollan tengan que ser lo suficientemente competitivas y productivas para hacer frente a la seguridad energética y alimentaria de sus respectivos territorios.

En segundo lugar, poseen una estructura económica común, definida desde lo demográfico, lo sectorial y el tipo de inserción internacional. Las islas referidas tienen una población joven, típica de los países en vías de desarrollo, aunque escasamente rural y poco dedicada a la agricultura.

El perfil sectorial de la OECO está parcializado hacia los servicios como generadora de empleos, producto, ingresos y divisas. Las economías son extrovertidas, la mayor parte de su producto proviene de la actividad del sector externo, en lo fundamental de las exportaciones de servicios (ver Anexo I).

El grueso de las exportaciones de servicios declaradas corresponde a la actividad turística. El arribo de esta actividad alteró la estructura económica de las islas, pero permitió volver a encauzar en los años ochenta y noventa unas economías afectadas por el deterioro de los términos de intercambio de las materias primas y la pérdida de competitividad en la actividad primaria-exportadora. La región de el Caribe es reconocida como la más dependiente del turismo a nivel mundial, ya sea por el nivel de empleo en la economía nacional (20% del empleo nacional), ingresos en divisas (25% del total) y peso en el PIB (entre el 25 y el 35%) (UNDP, 2012). En el subgrupo de la OECO, donde no existe un sector primario potente como el de Trinidad y Tobago, ni una agricultura de subsistencia como en Haití, la dependencia del turismo es aún mayor.

En la actualidad el dinamismo del turismo ha estado afectado por las tendencias internacionales del sector. En la primera década del siglo XXI la actividad turística en los países de la OECO ha recibido más visitantes extranjeros, pero los ingresos por turista han bajado

⁷ Posee seis de los veinticinco estados más pequeños del mundo.

o permanecido estables (véase Anexo II). Las explicaciones de este *performance* son varias, pero vale destacar 1.) el impacto de la caída de los ingresos en los principales países emisores de turismo producto de los recurrentes procesos de crisis global -EEUU, el propio Caribe, Canadá y el Reino Unido, en ese orden de importancia-; 2.) el desplazamiento paulatino de los vacacionistas hacia destinos alternativos emergentes más competitivos como la Riviera Maya, Cuba o República Dominicana (Banco Mundial/OEA, 2009) ; 3.) la falta de escalamiento (*upgrading*) en la cadena de valor del turismo -las actividades más redituables del negocio turístico se siguen quedando fuera de la región, en especial el segmento de los turoperadores-.

Otra servicio muy dinámico en las islas es la banca e intermediación financiera (banca *offshore*). Sin embargo, no existen suficientes estadísticas sobre esta actividad. Tradicionalmente las islas del Caribe han sido demonizadas por los países del Primer Mundo por este particular relacionándolas, con mejores y peores intenciones, con el lavado de dinero⁸.

Pero a diferencia del sector terciario, los sectores primario y secundario han perdido importancia, por muy diversas razones. Una de ellas ha sido la combinación del arribo de la globalización y el problema de la escala de estas economías. La OECO no ha podido competir con los grandes agroexportadores, ni con los grandes manufactureros.

La OECO ha tenido como tendencia una balanza comercial y una balanza de cuenta capital y financiera deficitaria y superavitaria, respectivamente. Como saldo la Balanza de Pagos ha sido deficitaria. Las exportaciones de servicios, la Inversión Extranjera Directa (IED), las remesas y demás flujos no han sido suficientes para sostener las erogaciones provenientes de las importaciones.

Por último, debe destacarse la existencia de una unión económica y monetaria, que coordina una parte de la política macroeconómica y posee una moneda común: el dólar del este del Caribe.

8 El Grupo de Acción Financiera en Contra del Lavado de Dinero (FATF, por sus siglas en inglés), ha agudizado después del 11 de Septiembre de 2001 su monitoreo a esta actividad en el Caribe, a pesar de que las fuentes oficiales de las islas han cumplido cada vez más con la normativa y requerimientos exigidos.

La moneda común está anclada al dólar y para ella se ha mantenido desde hace varios años una tasa de cambio fija de 2,70 OECO\$/US\$. De esta manera han importado la estabilidad microeconómica de EEUU, al punto de que el subgrupo no ha sufrido un impacto fuerte en los precios con la crisis. La inflación, medida a través del índice de precios del consumidor fue estable en la última década, nunca superando la tasa de crecimiento del 1,5% mensual. Otros precios relativos como los relacionados con la política monetaria (variación de la base monetaria, crédito al sector privado, tasa de interés) se mantuvieron estables⁹ durante 2011.

En la otra cara del asunto, el desempeño macroeconómico de las islas ha sido pobre en los últimos años, en particular a partir del estallido de la crisis. Las tasas de crecimiento han sido exiguas y en algunos casos han decrecido en los momentos álgidos de la crisis global. Pero más preocupante ha sido el fuerte proceso de deterioro fiscal. Los indicadores fiscales globales (déficit global, déficit primario) fueron mayores en promedio que el de Sudamérica, Centroamérica y México (CEPAL, 2012). El endeudamiento público ha sido muy elevado, al punto de que mientras en 2011 este indicador para América Latina rondó el 30% del PIB, todo el Caribe, excepto Trinidad y Tobago y Surinam, estuvo por encima del 60% del PIB. San Cristóbal y Nieves, un miembro de la OECO estuvo por encima del 140% del ratio Deuda Pública bruta/PIB, mucho mayor que el promedio de la OECD (CEPAL 2012)¹⁰. Todos los gobiernos del subgrupo han declarado su preocupación al respecto elevándolo al rango de asunto de extrema importancia en sus agendas nacionales.

La situación social: los problemas del empleo y de la seguridad ciudadana

El contexto social caribeño, desde su independencia acá ha sido complejo, heredado en parte por su pasado colonial, en parte por su devenir político-económico. Entre los factores que inciden en esta complejidad, y que no deben dejar de mencionarse, está la profunda desigualdad de ingresos y de oportunidades, la pobreza rural y urbana, la desigualdad de género, la marginación histórica de

9 Véase el Anexo Estadístico del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.

10 Para mayor información sobre la evolución de la deuda pública de la OECO véase el Anexo3.

ciertas comunidades. En el caso especial de la OECO, los gobiernos, haciendo frente a estos problemas han visto tradicionalmente en la IED vinculada al turismo y en la banca *offshore* la posibilidad de solución estos problemas. La llamada industria sin chimeneas trajo consigo o potenció otros fenómenos no menos preocupantes como el aumento de la prostitución, la violencia, el tráfico de drogas y la corrupción.

El desempleo en la OECO es alto, en particular el juvenil (véase Anexo V). Este performance se ha debido en parte la liquidación del sector secundario de las islas, otrora una importante industria ligera, con presencia de maquila y en algunos casos abastecedores del turismo. Otro tanto ha aportado al desempleo la desaparición o declive de agroindustrias tradicionales como el azúcar en San Cristóbal y Nieves (abandonada en 2006) o la banana en Santa Lucía. Los empleos en el sector terciario son muy estacionales y dependientes del turismo y por tanto del ciclo económico de los mercados emisores.

Esta situación en el empleo, pero en especial de los bajos ingresos, provoca que la pobreza en la OECO alcanza niveles, sino alarmantes sí preocupantes. Según Norman Girvan las tasa de pobreza alcanzan el 15.9% del total de la población en Nevis, 18.4% en Antigua y Barbuda, 27.0% en Saint Cristóbal, 28.8% en Santa Lucía y 37.7% en Granada (UNDP, 2012: 18). Súmese a esto lo difícil de hacer estimaciones de pobreza en el Caribe. La mala calidad del empleo en muchos casos, provoca que aún trabajando los ciudadanos no puedan cubrir toda la canasta básica (*working poor*). La pobreza en el subgrupo tiene, al igual que en los demás países caribeños algunos rasgos similares: es mayor entre los jóvenes y entre las mujeres. Esto ha provocado la existencia de cierto nivel de delincuencia y criminalidad, que siendo mayor o menor en algunos países del grupo los ha estigmatizado a todos.

El medio ambiente: los más vulnerables

Es manejado en las instancias especializadas que el Caribe es la región más vulnerable a los desastres naturales a escala global. El cambio climático está afectando de manera directa al Caribe por dos vías 1.) mayor incidencia y potencia de huracanes por

temporada y 2.) por el aumento del nivel del mar. En ambos casos afectan la actividad económica, aunque en el segundo los riesgos potenciales son incalculables, para islas pequeñas como las de la OECO. En particular en 1995 el paso del Huracán Luís causó un daño equivalente al 85% del PIB, en 2009 la Tormenta Tropical Omar dejó pérdidas de 6,3 millones de dólares.

A pesar de que los escenarios climáticos puntuales para el Caribe presentan un alto nivel de incertidumbre, las proyecciones, aún las más optimistas dejan un mensaje alarmante. Se proyectan para 2050 incrementos de la temperatura de hasta 2,5°C y de 4°C para 2080. Se espera una variación de las precipitaciones extrema de las precipitaciones, provocando inundaciones y desertificaciones a fines del siglo. El nivel del mar a fines del siglo podría incrementarse en 35 cm. Y los eventos extremos, esto es en el Caribe los huracanes, pueden incrementarse en el siglo hasta un 10% en cantidad de eventos (CEPAL, 2010: 38).

En un entorno de este tipo las afectaciones a las islas serían inminentes. La erosión causada por el cambio climático afectará dos de las funciones fundamentales de las playas: el uso turístico y la defensa de la costa. En cuanto a la primera, el riesgo es elevado en la zona este y sur del Caribe según estudios publicados (CEPAL, 2010: 48).

El contexto socioeconómico de la República Popular China

Porsu parte, China, si bien aún es considerada un país subdesarrollado, ha experimentado ritmos de crecimiento sorprendentes, desde la aplicación de la Reforma y Apertura económicas desde los años setenta del pasado siglo. China es reconocida, por un número amplio de expertos, la nación que menos ha sufrido las conmociones de la actual crisis económica y financiera internacional. Es por ello que se ha consolidado en los últimos años como una de las economías más dinámicas y con amplia participación en el mercado mundial¹¹.

11 China es el primer exportador mundial (10,42% del total de las exportaciones mundiales. EEUU: 8,12%); así como el segundo importador (9,48% de las importaciones mundiales. EEUU: 12,32%). De igual manera constituye la segunda economía en PIB (US\$ PPA) global (7,06 billones, el 10,13% del PIB mundial. Por delante está EEUU (21,68 del PIB global); sin embargo es una economía de PIB per cápita pequeño: US\$ 5241 anuales. Por delante de China hay varios países del tercer mundo en este particular. Por ejemplo en América Latina y el Caribe solo se encuentra por delante de: Ecuador, Guyana, Paraguay, Bolivia, Belice, Nicaragua,

A diferencia del Caribe el gigante asiático combina elementos de economía de escala –población, tamaño de planta, mercado interno, etc.- con otras prácticas económicas que incorporan capital humano y físico de manera intensiva.

El principal factor asociado a estos resultados radica en la destreza con la cual la política económica china ha logrado potenciar la diversificación y sofisticación de su canasta de exportaciones. Siendo que esta última, contempla el número de productos exportables con ventajas comparativas acentuadas.

El ingreso de China en la organización Mundial del Comercio (OMC), ocurrido oficialmente el 11 de diciembre del año 2001, constituyó un ente dinamizador de la economía de este país y potenció y afianzó los objetivos de la apertura económica, la alcanzó a partir de este momento, nuevas dimensiones¹². Asimismo, el 1 de julio de 2004, China firmó su Ley de Comercio Exterior. Con la aplicación de la misma, a partir de ese año, se robusteció su política comercial y se crearon nuevos horizontes para el intercambio con otras naciones, fundamentalmente en los rubros de servicios internacionales. También con esta ley se favoreció la protección a la propiedad intelectual.

La marcha del proceso de Reforma y Apertura ha permitido que China, además de una impresionante tasa de crecimiento de la producción industrial y de la infraestructura, haya dado alcance y supere en muchos casos a potencias occidentales en indicadores claves para el desarrollo. En lo referente a las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TICs), posee la comunidad de internautas más grande del mundo (más de 468 millones en 2010, de ellos 126 millones acceden a la banda ancha, según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones). Resulta el mayor productor y exportador de equipos y partes de equipos de TICs del mundo y exhibe también la mayor red de teléfonos móviles a escala

El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití. Fuente: UNCTAD Handbook of Statistics 2012

- 12 “El paquete de medidas contempló la reducción en un 30% de los aranceles al 80 % de los productos importados, con lo cual el gravamen medio pasó de casi un 36 % a un 22%. Rebaja significativa pero que, en lo fundamental, debía sufrir ajustes posteriores pues superaba en un 15% a las del conjunto de los países en desarrollo. (...) incluyó la supresión de cuotas, licencias y otros controles más estrictos para combatir la piratería industrial, tema espinoso que figuraba en la agenda bilateral en las discusiones con algunos de los principales miembros de la OMC.”(p.112) Véase: Díaz Vázquez y Regalado Florido, 2001.

mundial (más de 859 millones de clientes en prepago y postpago según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones).

China avanza del *Hecho en China* al *Creado en China*. Según la National Science Foundation, en el Gigante Asiático se publicaron en 2009 más de 74 mil artículos en revistas de Ciencia y Técnica, ocupando el segundo lugar mundial, después de los Estados Unidos. En 2010 era el país con el mayor número de patentes registradas por residentes nacionales, superando por mucho a EEUU, Japón y Alemania¹³. Quizás el logro más emblemático en este empeño ha sido la puesta en marcha un programa espacial por sus propios medios. Se ve con claridad que la dirección económica y política del país hace una apuesta a la futura Sociedad del Conocimiento: en 2010 fueron admitidos 538 mil nuevos estudiantes de postgrado; hubo 1,538 millones de matriculados y 384 mil graduados. Los centros de educación superior común admitieron a 6,618 millones de estudiantes de carrera completa o corta, tuvieron 22,318 millones de matriculados y graduaron a 5,754 millones de estudiantes (China Intercontinental Press, 2012). Aún menor que los países de la OECD el **número de personas dedicadas a la Investigación y Desarrollo** alcanza en China los 252 por cada 10000 habitantes. de esta forma China tendría la comunidad científica más grande del mundo.

Si bien la matriz energético china es muy dependiente del carbón –por ende muy contaminante–, ha dado pasos concretos en los últimos años a favor de las energías renovables. La producción de energía a través de las fuentes hídrica, nuclear y eólica ha pasado del 3,1% de la Producción Total de Energéticos en 1978 al 9,3% en 2010 (China Intercontinental Press, 2012), generando tecnología propia y adaptable a sus condiciones nacionales.

El claro avance de la Modernización china le ha convertido en la actualidad en el mayor poseedor de reservas mundiales en divisas y activos de muy diversos tipos (véase Anexo VI), lo cual le ha

13 Véase el World Intellectual Property Indicators, disponible en www.wipo.int/econ_stat. En 2010 “...se atendieron 1222000 solicitudes de patentes nacionales y extranjeras, incluyendo 1084000 nacionales, el 88,7%; se dio vista a 391000 solicitudes de patentes de invención nacionales y extranjeras, incluyendo 281000 nacionales, el 71,9%; se autorizaron 815000 patentes, incluyendo 719000 nacionales, el 88,2%, y se autorizaron 135.000 patentes de invención, incluyendo 74000 nacionales, el 54,8%. Al cierre del 2010 existían 2216000 patentes válidas, incluyendo 1732000 nacionales, el 78,2%, así como 565000 patentes de invención válidas, incluyendo 230000 nacionales, el 40,7%.” (China Intercontinental Press, 2012)

permitido emprender importantes programas de colaboración. El tipo de cooperación fomentada por el Gigante Asiático se basa en los principios de beneficio mutuo y desarrollo conjunto de las partes. De igual manera, el país promueve la cooperación tanto con los países desarrollados como con los subdesarrollados; siendo este elemento muy particular en el manejo de sus relaciones económicas internacionales. Lo anterior fue evaluado por Díaz Vázquez (2002: 73) cuando planteaba que “En el plano externo se ratificó la continuación de la política de apertura, dirigida a atraer y a utilizar los frutos avanzados de la civilización de los diversos países del mundo, incluidos los capitalistas desarrollados.”

Amplia participación en esta actividad tiene la región de América Latina, la cual ha logrado avances constantes en áreas como las finanzas, la construcción, energía, agricultura, tecnología entre otros. Estas serán abordadas en mayor detalle en el siguiente epígrafe.

La cooperación/colaboración China-OECO: hechos, retos y potencialidades

Las relaciones del Gigante Asiático y Latinoamérica datan del siglo XVII; como resultado del proceso de expansión de los mercantilistas y los viajes alrededor del mundo en la búsqueda de nuevas y mejores rutas comerciales. Sin embargo, no es hasta comenzado el siglo XXI que se puede hablar de una consolidación en las relaciones entre la región y China. Muestra de ello aparece recogido por Díaz Vázquez (2006: 91) cuando señala que “(...) en el curso del año 2005 fueron suscritos documentos que, entre otros efectos, abren enormes posibilidades económico-comerciales para Latinoamérica, resaltan grandes oportunidades para lograr la complementación en varias ramas de la economía, así como las perspectivas reales para elevar, de modo continuo y ascendente, la cooperación económica entre ambos polos.” La base de la cooperación colaboración ha estado en el crecimiento vertiginoso del comercio sino-latinoamericano en los últimos años.

El Caribe, dentro de este espacio de cooperación, encuentra áreas aún no explotados de manera coherente y que le servirían, en este

contexto, como una vía para promover un cambio positivo en su estructura económica.

Un paso importante en ese sentido puede considerarse la celebración, en noviembre de 2011, del seminario sobre las “Tendencias y Oportunidades en el comercio exterior entre China y América Latina y el Caribe”, en el que participaron el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y China. Este encuentro generó un espacio de concertación entre ambas partes; donde se propusieron acciones específicas referidas a la diversificación del comercio exterior y el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los países miembros.

A través de este intercambio se busca implementar instrumentos de política que eliminen los principales obstáculos que frenan el buen desempeño de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que actúan de conjunto entre Latinoamérica y el Caribe y China; así como mejorar sus resultados productivos. Como ejemplo de lo anterior, hasta la fecha, se pueden citar algunos de los espacios de cooperación que se han promovido entre los países del Caribe Oriental y China.

En primer lugar se encuentra el proyecto de sistema del alumbrado público en las islas de Antigua y Barbuda, que culminó en el 2010; así como proyectos de mantenimiento del sistema de agua y una central eléctrica. De la misma manera han suscrito acuerdos en materia de intercambio académico, así como en telecomunicaciones y agricultura. En cuanto a infraestructura, China accedió a financiar en 2011 una nueva terminal de 45 millones de dólares del Aeropuerto Internacional C. V. Bird, a terminarse en 2014. Este ejemplo refleja que las relaciones entre Saint Kitts y Nevis y el Gigante Asiático están potenciadas, fundamentalmente, por el hecho de que Saint Kitts y Nevis es uno de los pocos Estados que reconoce la llamada República de China.

El examen de las características y evolución recientes de las economías del Caribe Oriental y la R. P. China muestra la existencia de un espacio para la cooperación y la colaboración. Vale decir de antemano que la pujanza de China y los resultados más modestos de la OECO hará que la cooperación sea en lo fundamental asimétrica y

predominando lo que puede ofrecer China a la subregión. Aún así, bajo los principios declarados de la cooperación china “beneficio mutuo y desarrollo conjunto de las partes” también el Caribe le ofrece oportunidades al gigante asiático. Los principales sectores claves de la serían el turismo, la infraestructura, la energía, el sector agrícola, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

China será un actor relevante las próximas décadas en el mercado turístico, y no solo porque ya exhiba una cifra considerable de arribos a la República Popular. La emisión de turismo chino en 2012 fue de más de 70 millones de viajeros, aunque al Caribe no viajó una cifra considerable. La clase media china ha estado creciendo de manera sostenida con la Reforma y, a pesar de un conjunto de peculiaridades culturales, también el consumo de las ofertas turísticas lo ha estado haciendo.

Se impone elaborar acciones para adaptar la oferta caribeña a las particularidades del turismo chino, entre ellas la elaboración de guías sobre la región en mandarín, la adaptación de los horarios de comidas y la formación de guías turísticos bilingües. Otras acciones estarían en la promoción en el país asiático del destino caribeño y los emprendimientos para aumentar la frecuencia de vuelos directos entre China y el Caribe.

Asimismo, el turismo sería un sector importante para realizar negocios conjuntos y permitirle a las empresas chinas del rubro comenzar a penetrar en la cadena global de turismo. La combinación de las probadas capacidades chinas en los servicios de construcción, su capacidad financiera por un lado y la alta demanda de turismo en el Caribe, por el otro, le permitirían entrar como un socio estratégico desde el principio¹⁴.

Otra área de interés común podría ser el sector agropecuario de las islas, en la actualidad muy deprimido y que ha obligado a aumentar la canasta importadora. La posibilidad de inversiones conjuntas

14 En marzo de 2010, el Exim Bank de China ofreció 2500 millones de dólares para construir el complejo turístico Baha Mar en Bahamas. Una obra de importante envergadura económica ha estado siendo acometida por la CSCEC (Corporación estatal de ingeniería de la construcción de China) y, en menor medida, por compañías locales y foráneas. Este proyecto, con un costo total estimado de 3.500 millones de dólares, duplicará por sí solo la capacidad hotelera de las Bahamas cuando abra en 2014.

vinculadas desde luego al abastecimiento de la cadena hotelera podría ofrecer ventajas para ambos. El Caribe se beneficiaría por demás de condiciones para préstamos y de inversiones menos gravosas que las contempladas en el Convenio de Cotonou, tal como ha ocurrido en la mayoría de los casos en que China ha ofrecido financiamiento al Tercer Mundo.

La energía renovable podría ser otra área de importancia estratégica en las relaciones de cooperación entre las dos partes. El Caribe se ha trazado una estrategia para la incorporación de nuevas fuentes de generación (Caribbean Renewable Energy Development Programme (CREDP)¹⁵), pero la falta de recursos financieros y los resultados propiamente en la misma han sido evidentes. China ha estado creando competencias en el sector, en especial en la energía solar, compelida entre otras cosas por la presión internacional para que disminuya su emisión de gases de efecto invernadero.

El gigante asiático podría ayudar en la creación de infraestructura para la explotación de la energía solar muy aprovechable en el trópico. China es el mayor consumidor mundial de energía solar y el mayor productor de calentadores solares de agua¹⁶. La producción fotovoltaica en China también está en acelerado desarrollo. El gigante asiático ha desarrollado tecnología propia, competitiva y en expansión desarrollada por Anwell Technologies en la provincia de Henan. Por demás la nación se ha comprometido con los organismos multilaterales en obtener el 15% de su energía de fuentes renovables dentro de la década del 2020.

Pero en materia de energía limpia y renovable en el Caribe las mayores perspectivas sin dudas la ofrece la geotérmica. El Caribe Oriental posee 11 islas volcánicas con 21 volcanes y se estima que tiene un potencial de generación eléctrica –con el nivel tecnológico disponible en la actualidad- de más de 16 mil Megawatts anuales. La única planta en marcha en la actualidad se encuentra en la isla de Dominica, territorio de ultramar francés. Diversos proyectos han quedado sin terminar por diversos motivos, pero relacionados en lo

15 Véase la información disponible sobre el programa en: http://www.caricom.org/jsp/community_organs/energy_renewable.jsp

16 Véase “Energy: China becomes the world’s largest solar power market” en el China Daily, disponible en http://www.chinadaily.com.cn/bizchina/2007-08/27/content_6060218.htm, con fecha 27.08.2007. Acceso: [18.03.2013].

fundamental con la falta de financiamiento. Potencialmente parecen económicamente más viables los de Santa Lucía, Nevis, San Vicente y las Granadinas, Dominica (Maynard-Date, 2012). La explotación de la energía geotérmica en China data de 1970 y las plantas para generación eléctrica –las hay de otro uso- se ubican en el Tíbet. China tiene una tecnología propia y experiencia en el ramo la cual podría ser aprovechada. Las islas caribeñas podría abastecerse con apenas una fracción y exportar el resto hacia el Caribe a través de tendido submarino. Muy relacionado con este particular, y a pesar de los avances aún discretos, China podría ofrecer financiamiento u otro tipo de cooperación en el área de la adaptación y mitigación ante los fenómenos del cambio climático.

Claro está, todos estos proyectos conjuntos se encauzarían mejor de lograr la participación de China en los beneficios que pudieran generar. De ahí la importancia del sector turístico en las negociaciones, toda vez que las inversiones conjuntas ofrecerían servicios y bienes que pueden abastecer la cadena de valor. Otro gesto que dinamizaría las relaciones comerciales, ya de por sí buenas, sería el paulatino reconocimiento por parte de la OECO de la existencia de una sola China, asunto por demás espinoso entre ambas partes.

En conclusión: se ha podido apreciar para América Latina y el Caribe –muy en especial en este último-, una relación en la cooperación bilateral otrora difícil, pero que se abre paso. Entre 1949 a 1970 contados países de la subregión reconocían a la República Popular China; pero a partir de los años noventa todos comercian con ella y de manera más o menos formal estrechan lazos. El comercio bilateral entre América Latina y China y la subregión OECO con el gigante asiático crecen de manera exponencial (ver Anexo VIII). Y es que la realidad se impone: China es un actor global que busca y apuesta por un nuevo equilibrio mundial y el Caribe sigue siendo un espacio de confluencias ineludible en este mundo cada vez más cercano. Se hace necesario que unos a otros se miren de frente.

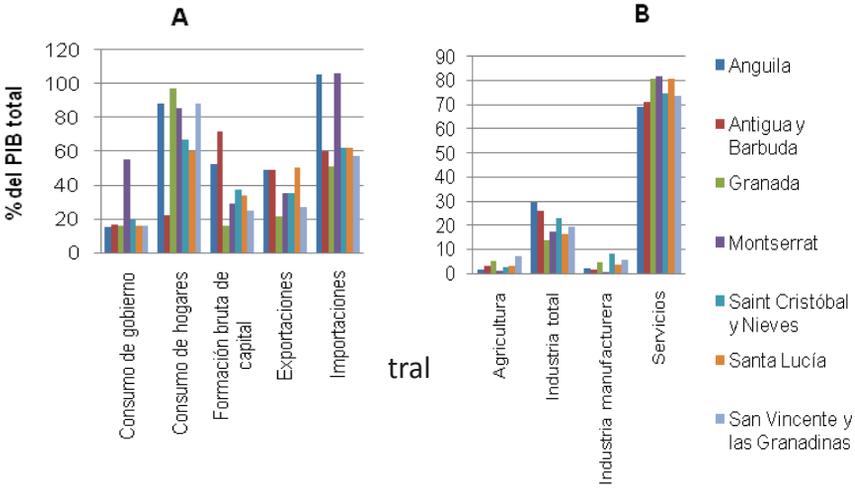
Bibliografía

- Berger, P. (2011): *China's foreign aid white paper: a victory for the aid transparency movement?* Disponible en: www.aidata.org. Consultado: [1.IV.2013].
- CEPAL (2012a): *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- CEPAL (2012b): *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2012*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- China Intercontinental Press (2012): *China: hechos y cifras 2011*. [CD – ROM]. China Intercontinental Press: Beijing. ISBN 978-7-900260-36-9.
- Díaz Vázquez, J. A. y E. Regalado Florido (2001): “China y la Organización Mundial del Comercio” *Economía y Desarrollo*. Vol. 128(1), enero - junio, pp. 105 - 128.
- Díaz Vázquez, J. A. (2002): “China: reformas socialistas y teoría económica”. *Economía y Desarrollo*. Vol. 130(1), enero - junio, pp. 67-94.
- Díaz Vázquez, J. A. (2006): “El «desembarco» de China en América Latina”. *Economía y Desarrollo*. Vol. 140(2), julio -diciembre, pp. 89 - 116.
- Felipe, Jesús *et al* (2010): *Diversification and Sophistication Exports in China*. Levy Economics Institute, Annandale-on-Hudson, NY. Disponible en: <http://www.levyinstitute.org>. Consultado: [1.IV.2013].
- Maynard-Date, A. (2012): “Geothermal Development progress in the Eastern Caribbean islands” *Working Paper*. Short Course on Geothermal Drilling, Resource Development and Power Plants. UNU-GTP and LaGeo. Santa Tecla, El Salvador, March 11-18, 2012.
- OEA, B. M. (2009). *Accelerating Trade and Integration in the Caribbean: Policy Options for Sustained Growth, Job Creation, and Poverty Reduction*. Banco Mundial: Washington, D.C.

- Santos-Paulino, A. U. (2011): "Fragility and Vulnerability in Small Island Developing States: Issues and Challenges". *Working paper*. Caribbean Development Round Table, ECLAC, Port of Spain, September 13th, 2011.
- Tao Yang, D; V. Chen & R. Monarch (2010): "Rising Wages: Has China Lost Its Global Labor Advantage?" *IZA Discussion Paper* No. 5008, June 2010.
- UNDP (2012). *Caribbean Human Development Report 2012*. United Nations: New York.

Anexos

I. OECO: estructura del PIB por tipo de gasto (A) y sector (OEA) en 2010

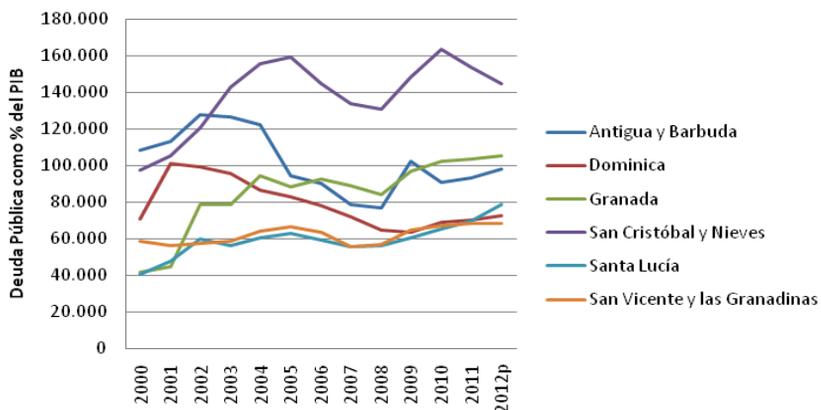


II. OECO: llegada de turistas según modalidad y gasto por turista en el período 2000 - 2011



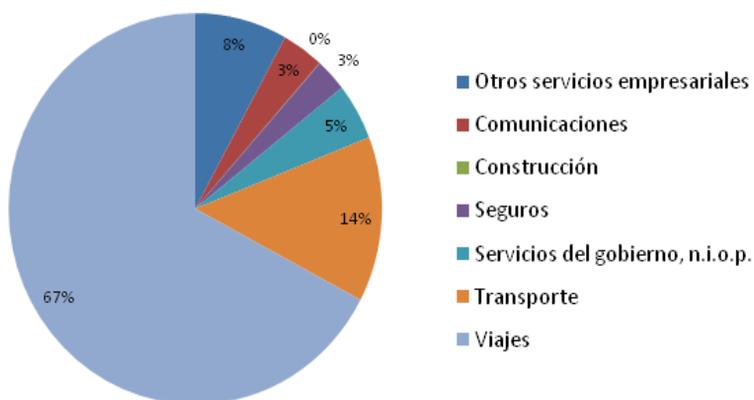
Datos: Eastern Caribbean Central Bank en www.eccb-centralbank.org

III. Evolución de la Deuda Pública en Países seleccionado de la OECO.



Datos: World Economic Outlook, FMI, octubre de 2012

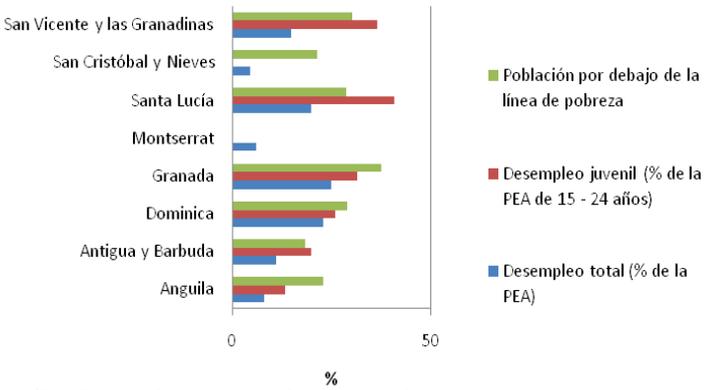
IV. Especialización en las exportaciones de servicios en la OECO 2011



Fuente: TradeMap

Nota: Las exportaciones de servicios de la OECO en 2011: US\$ 1481,384 millones

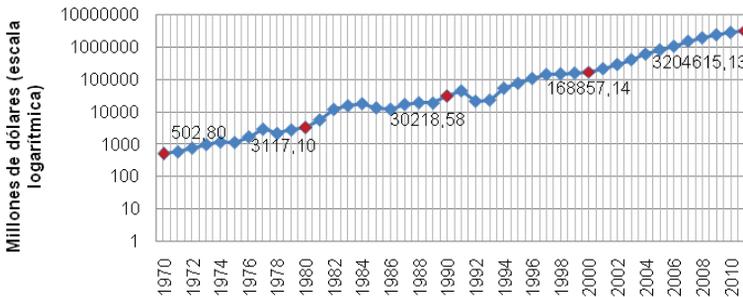
V. Empleo y pobreza en la OECO en los años 2000



Datos: Cálculos del autor en base a LaborStat

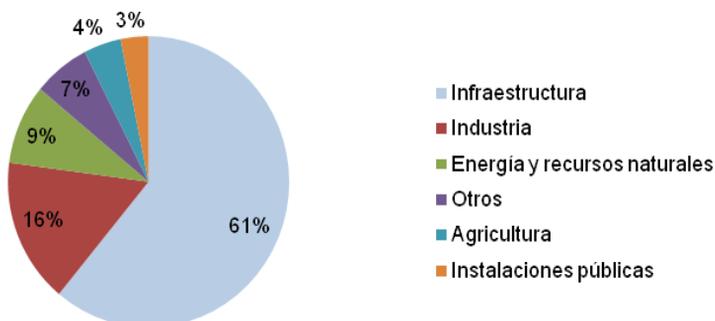
Nota: Los últimos datos disponibles son: Anguila (Censo de población, 2001; Encuesta a la Fuerza de Trabajo, 2002); Antigua y Barbuda (Censo de población, 2001); Dominica (Censo de población, 2001); Santa Lucía (Censo de población, 2001; Encuesta a la Fuerza de Trabajo, 2002); Granada (Censo de población, 2008); Montserrat (estimaciones CIA Factbook); San Cristóbal y Nieves (Encuesta de establecimientos relacionada con el trabajo, 2002); San Vicente y las Granadinas (Encuesta de establecimientos relacionada con el trabajo, 2002).

VI. Evolución de las reservas internacionales de la R. P. China



Fuente: World Outlook Database, Octubre de 2012, FMI.

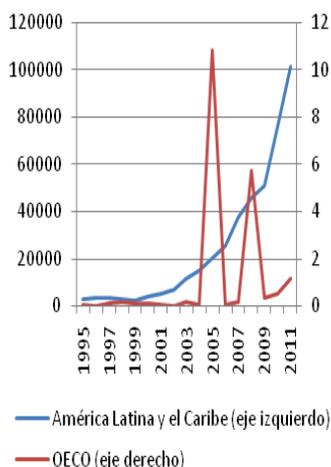
VII. Distribución sectorial de préstamos en condiciones concesionarias de China (2009)



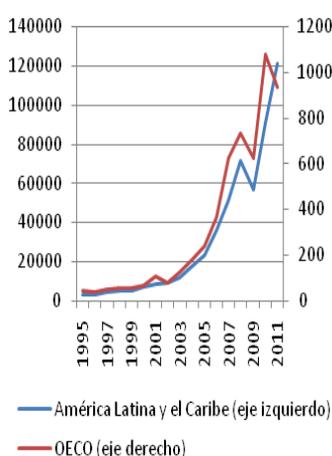
Fuentes: China Commerce Yearbook (中国商务年鉴); Almanac of China's Foreign Economic Relations & Trade (中国对外经济贸易年刊) (MOFCOM).

VIII. China como origen y destino del comercio exterior de bienes de América Latina y el Caribe 1995 – 2011

América Latina y el Caribe exportan a China (millones de US\$)



China exporta a América Latina y el Caribe (millones de US\$)



Datos: TradeMap

América Latina entre el “narcotráfico” y la dominación

Alejandro L. Perdomo Aguilera¹

Si las drogas tienen tan devastador efecto en Estados Unidos, piensen lo que pueden ocasionar en democracias frágiles con economías inestables. No puedo pensar en un asunto más importante para la estabilidad de nuestro hemisferio que éste.”²

La América Latina entre el narcotráfico y la dominación se encuentra ante una nueva encrucijada imperial, tejida esta vez por los senderos del tráfico de droga ilícitas (TDI) y de otros delitos conexos, que incrementan la violencia, y la inseguridad en la región. A la vez agudizan los efectos para la gobernabilidad y el Estado de derecho, que producen las guerras desatadas por el gobierno estadounidense en su cruzada antidroga.

Se calcula que el tráfico ilícito de drogas a nivel internacional genera dividendos que superan los 320 000³ millones de dólares anuales. En la actualidad EE.UU (por encima de otros actores globales, entre los que se destacan la Unión Europea (UE) y Rusia) es el principal mercado de drogas y el primer productor de armas, suministrador por excelencia de los principales carteles de la droga.

El panorama latinoamericano presenta escenarios convulsos, a causa de un negocio que afloró en la década de los 80 de la pasada centuria y que, hasta el presente, no ha hecho más que reproducirse hacia otros Estados del continente, ampliar sus vínculos extraregionales y consolidar la economía de las drogas y la criminalidad conexas con este delito.

-
- 1 Investigador del Centro de Investigaciones de Política Internacional. Actualmente cursa la Maestría en Relaciones Internacionales en el ISRI
 - 2 Expresó en el año 2002, Cass Ballenger, en aquel entonces, presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental, en las palabras inaugurales, de una reunión celebrada para el proceso de aprobación de la propuesta de asistencia del gobierno de Bush para la región andina, en el Subcomité del Hemisferio Occidental (Comité de Relaciones Internacionales) de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos se celebró una audiencia el pasado 28 de junio. Véase en: www.viaalterna.com.co
 - 3 Ver en: Word Drug Report de 2011. En: http://www.unodc.org/documents/southerncone//Topics_drugs/WDR/2011/Executive_Summary_-_Espanol.pdf. Otras Instituciones y autores reflejan cifras superiores que oscilan desde 400 mil a 700 mil millones de dólares.

Esta situación, acrecienta su impacto para la paz y la seguridad internacionales, con una peligrosa vinculación, desde el Derecho Internacional, con otros delitos como el terrorismo y los efectuados en el ciberespacio, todo lo cual es alentado por las potencias occidentales.que además utilizan su influencia sobre los medios de comunicación y redes sociales en Internet, para lograr un consenso sobre paradigma de la seguridad humana y justificar ante la opinión pública mundial, las penetraciones imperiales en la región, con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico o el narcoterrorismo, como actualmente se ha dado en denominar.

Los derroteros del crimen transnacional recrudecen los problemas socioeconómicos y políticos que padece Latinoamérica e impactan sobre los procesos electorales, los proyectos de gobierno y la proyección exterior de los líderes de la región. Bajo esas circunstancias, el Consejo Sudamericano de Defensa, resulta una opción para el enfrentamiento, al menos de de forma más autónoma, contra el

flagelo de las drogas. Esta Institución fue creada, bajo la impronta del ex presidente brasileño Lula Da Silva en el marco de la UNASUR, con la intención de dar respuesta a los problemas más urgentes que atentan contra la paz y la seguridad latinoamericana. Los acuerdos de Brasil y Bolivia para operaciones conjuntas en la lucha contra el TDI con el objetivo de proveer de una mayor seguridad a sus fronteras se inscriben en esta intención más general.

Realmente la respuesta era necesaria, pues del Comando Sur, la IV Flota y las últimamente silenciadas siete bases militares en Colombia, se desprende el re-fortalecimiento militar de la geoestrategia de dominación estadounidense mediante con un paquete de cooperación en materia de asesoría jurídica, policial y de otros ordenes institucionales.

En este juego de poderes, vale la pena considerar qué papel desempeña Brasil como líder regional ante la difícil situación sociopolítica de México, llamado a concentrar todas sus fuerzas en frenar el auge de los cárteles y la sangrienta guerra contra las drogas que tantos crímenes y víctimas cobra día a día. Esa difícil coyuntura y otras problemáticas estructurales que arrastra la

sociedad mexicana, dejan espacio para que Brasil, pueda alcanzar un mayor liderazgo.

Por otra parte, en Colombia, el gobierno de Santos logra consenso en la región con una determinada reconciliación de intereses comunes con Venezuela en el tema de la lucha antidroga, que tuvo su enunciado con la extradición del narcotraficante Walid Makled a Caracas y la polémica entrega del Editor de Anncol Joaquín Pérez Becerra, al gobierno de Bogotá.

Entretanto, la administración Obama mantiene, como lo hiciera la de W. Bush hijo, la combinación del enfoque geopolítico y geoeconómico con un marcado unilateralismo. La militarización de la guerra contra las drogas ha devenido la receta ideal para alentar el desarrollo de la carrera armamentista. A ello se suman las Empresas Militares de Seguridad Privada y de otros servicios, conocidos contratistas-mercenarios, que trasladan operaciones del Medio Oriente y Asia Central hacia Latinoamérica.

Esta situación ha tenido una generalización en la práctica político-diplomática de Obama, ya no solo con los traslados de funcionarios políticos, diplomáticos a nuestra América, sino también de las operaciones. Recientemente fue dada a conocer por el New York Times, la noticia de que los cinco comandos nombrados como Equipo de Apoyo y Asesoramiento de Despliegue Extranjero (FAST) --destinados hace seis años al combate del opio en Afganistán-- habían sido trasladados hacia el Hemisferio Occidental y operan en países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, con posible extensión hacia otros Estados de la región. Estas acciones reflejan la vigencia de un proyecto iniciado por W. Bush, denotando las continuidades y cambios que se manifiestan en la geoestrategia de dominación de los Estados Unidos para nuestra América.

Del fracasado pero aun con vida Plan Colombia, la fenecida Iniciativa Regional Andina IRA, la extensión del Plan Colombia en Plan México, luego retitulado como Iniciativa Mérida, se puede reconocer una geoestrategia de dominación que se va perfilando y consolidando, a través de la justificación político-diplomática del flagelo de las drogas, para incrementar su penetración en la región y no perder su equilibrio hegemónico.

Desde esa perspectiva, los EE.UU. han recrudecido la guerra antidroga, con la autorización de la utilización de aviones no tripulados (Drones), para su utilización en la persecución de narcotraficantes e inmigrantes, en aras de aumentar la seguridad en la frontera con México. Ello refuta la errónea estrategia antidroga que persigue el primero, la cual se reinvierte en el pilar militar, dejando a un lado el importante control del consumo en su país y el impulso de programas de asistencia social, que contrarresten en algo las marcadas diferencias sociales, La falta de empleos y la crisis en la economía, incentiva a los sectores más marginados de la sociedad a insertarse en la actividad ilícita de las drogas tanto en América Latina como en los EE.UU.

La fallida guerra contra las drogas ya va generalizando consenso en cuanto a su fracaso manifiesto. En el Informe de Human Rights Watch sobre la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TDI) en México se reconoce, a consideración de José Miguel Vivanco: director de esta Institución para “las Américas”, cuando expresa:

“En vez de reducir la violencia, la ‘guerra contra el narcotráfico’ de México ha provocado un incremento dramático de la cantidad de asesinatos, torturas y otros terribles abusos por parte de las fuerzas de seguridad, que sólo contribuyen a agravar el clima de descontrol y temor que predomina en muchas partes del país.”⁴

Prueba de ello se evidencia con el auge de la violencia, de crímenes y accidentes sospechosos, como el de la caída del helicóptero en **Xochimilco**, en las afueras de la Ciudad de México, el cual provocara la muerte del José Blake Mora, Secretario de Gobernación de México y de los funcionarios Felipe Zamora, Subsecretario de Gobernación y José Alfredo García, coordinador de comunicación social Ello recuerda también el accidente ocurrido el 4 de noviembre del 2008 al avión donde viajaban el entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño y el fiscal antidrogas, José Luis Santiago Vasconcelos pues, realmente, la situación por la que atraviesa México en la actualidad y la relación estrecha que tenían estas

4 Véase en informe: “Ni Seguridad, Ni Derechos: Ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico’ de México”. Fuente: <http://tomalalpalabra.periodismohumano.com/2011/11/10/el-estado-mexicano-acusado-de-torturar-desaparecer-y-ejecutar-con-impunidad/> y en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=139113>

figuras con la guerra antidroga hace dudar a más de uno sobre la veracidad del accidente.

Esta propia realidad, haciendo retrospectiva hacia hace sólo una década, nos coloca en el deber de mirar con sumo cuidado las consecuencias para la región del tráfico de drogas ilegales, ya que la lucha contra este tráfico es uno de los argumentos utilizados en la geoestrategia de dominación del imperialismo estadounidense.,.

Consecuencias del Tráfico Ilícito de Drogas (TDI) para Latinoamérica

Las consecuencias derivadas del TDI y otros delitos conexos tienen un efecto negativo y perjudicial tanto en los países que concurren en el negocio como productores-exportadores o consumidores y los que sirven como rutas a los distintos mercados.

La subregión andina (Colombia, Perú y Bolivia), en Latinoamérica es el centro productor por excelencia de la cocaína; lo que conlleva a que estos países de manera individual e indistintamente, sean vulnerables a la aplicación de las estrategias geopolíticas y geoeconómicas de las grandes potencias, en la llamada guerra contra las drogas.

En América Latina, los gobiernos de Centroamérica, México y Colombia son incapaces de enfrentar un problema cuyos excedentes generan cifras millonarias superiores a lo que racionalmente pueden gastar en su defensa. Por ello, el tema de la responsabilidad compartida y diferenciada para las potencias occidentales es un derecho irrenunciable por los países más afectados por este fenómeno, en aras de exigir un apoyo verdaderamente palpable para un negocio, el cual no podría existir ni reproducirse sin el concurso de los fondos, las armas y los problemas latentes en las potencias imperiales.

Los países que tradicionalmente funcionan como productores y/o corredores de la droga paulatinamente van elevando su consumo e iniciando producciones domésticas, ya no sólo para exportar, sino también para atender la demanda interna. El desarrollo de las drogas sintéticas y las facilidades existentes para su producción; eliminan la necesidad de extensas rutas o grandes producciones que deban almacenarse.

Por otra parte, la falta de infraestructura adecuada para el enfrentamiento del TDI y otros delitos conexos es de tal magnitud que les imposibilita frenar con eficiencia las disímiles formas en que se reproduce la mercancía y sus renovadas vías de exportación. Su institucionalidad no es capaz de regular el problema de las drogas con la velocidad que se producen nuevas sustancias sintéticas del grupo de las anfetaminas (ETA) y de hecho muchas de ellas se obtienen con materias primas lícitas, e incluso, se compran por Internet o por prescripción facultativa.

La evolución del negocio de la droga recorre casi todas las fases de la empresa capitalista tradicional y su persecución permite también la regulación de los precios del producto, encareciéndolo en la medida que los narcotraficantes precisan de mayores medios para su ejercicio. Desde esta perspectiva, la guerra contra las drogas en Latinoamérica, a partir de la lectura estadounidense, no tiene que ser un éxito absoluto, sino que el hecho en sí de mantenerla ya constituye un negocio muy rentable.

La cruzada contra las drogas desplegada por los EE.UU. ha devenido en un sustituto exitoso de la guerra fría y para la geoestrategia imperial en sus planes de re-fortalecimiento de la dominación político-militar y económica de los países afectados por esta política. Por medio de ella intentan demonizar a los Estados que no se identifican con sus preceptos de democracia representativa; los cuales son considerados como terroristas y narcotraficantes e incluidos en las listas negras que elabora el gobierno norteamericano.

Sin embargo, para solucionar el problema del TDI no basta con derrotar a los cárteles de la droga, sino que hay que eliminar los centros receptores que aseguran y garantizan la reproducción del negocio a nivel global. Los EE.UU. carecen de voluntad política para atenuar los problemas básicos del TDI con la integridad que les compete.

La privatización de la seguridad ciudadana a través de las empresas contratistas se amplía, en detrimento de la soberanía y la gobernabilidad de los países latinoamericanos, como un intento por evitar nuevos movimientos progresistas, impulsados por las diferentes fuerzas políticas de la región.

Estados Unidos, apegado a la paranoia de la guerra fría, reformula la política del gran garrote, temiendo que “(...) en América Latina ocurra un desplazamiento, del espectro político de centro-derecha, a centro-izquierda (...) reacciona negativamente a lo que percibe como populismo y nacionalismo, y posturas amenazantes y críticas tanto a su política en el terreno comercial como a las iniciativas antinarcóticos y a la lógica preventiva que rige su enfoque global.”⁵

Otro de los peligros que acecha la región es la mezcla del uso de contratistas-mercenarios con otros programas para asistencia social, para incorporarle un rostro civil a su estrategia de dominación. La política del poder inteligente y del poder suave de Obama intentó ser el nuevo New Deal de la actual crisis; hallando en la guerra contra el “narcotráfico”, la justificación para resguardar los intereses estadounidense sobre América Latina y el Caribe.

La emergencia de gobiernos como los de Chávez, Evo y Correa; la solvencia de un Brasil que crece como potencia regional y el creciente intercambio de Latinoamérica con China y Rusia, son elementos que desagradan la política hegemónica estadounidense, de modo que debe asegurarse que sus intereses geoestratégicos se mantengan intocables ante la presencia de nuevos actores.

Las políticas de prevención de la producción de cultivos de coca y opio y el control de la exportación de drogas, no se concentran en la mejora de las condiciones del campesinado, la generación de empleos, el control de mercado y el consumo, así como los delitos conexos al TDI (tráfico de precursores químicos, armas, personas, lavado de dinero etc.), dejando latentes los incentivos que mantienen el negocio.

Por el contrario, la tendencia de las soluciones a este fenómeno está siendo orientada hacia la legalización de las drogas, buscando el cambio de hábitos de consumo hacia estupefacientes considerados menos perjudiciales, de manera que se reduzca el impacto sobre la opinión pública, desde el punto de vista “ético”, pero no social. Esta tendencia, impulsada por diferentes sectores políticos ha sido

5 Isabel Jaramillo Edwards. Las dimensiones político estratégicas: los Estados Unidos y los casos de México, Colombia y Venezuela. CNA, 2003-2004, p. 58.

puesta en práctica en Portugal, los Países Bajos, Alemania y en algunos Estados de EE.UU.⁶

El 19 de octubre de 2011 el expresidente mexicano Vicente Fox impartió una conferencia en el Instituto Cato de Washington, abogando sobre la legalización de las drogas y enfatizó: “Mi propuesta es legalizar todas las drogas y su sistema de producción”. Asimismo, manipuló la responsabilidad sobre el consumo, definiendo: “Incluso creo que la legalización tiene un sustento ético y moral. Porque ¿quién es el verdadero responsable del consumo? Directamente, los consumidores. E indirectamente, sus padres.”⁷

Juan Manuel Santos se sumó a Vicente Fox en la no contención de la política impulsada para la legalización de las drogas. Para ello expresó en una entrevista con el diario británico The Guardian: “un nuevo enfoque debe acabar con las ganancias que para los violentos vienen con el narcotráfico” de modo que “si eso significa legalizar, y el mundo piensa que esa es la solución, le doy la bienvenida. No me opongo a eso.”⁸

Recientemente, el subsecretario general de la ONU y director de la división para América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el chileno Herald Muñoz, argumentó ante una interrogante que “ni el PNUD ni la ONU tienen posición sobre el tema, pero nos parece legítimo que se empiece a discutir, como han propuesto algunas personalidades, regularizar o legalizar algunas drogas (...) el narcotráfico acabará minando la democracia

6 El 19 de octubre de 2011, legisladores de California defendieron el consumo de marihuana con fines terapéuticos, luego que procuradores federales en el estado advirtieran acciones contra las distribuidoras de droga que sigan operando en diciembre próximo. El senador estatal Mark Leno y el asambleísta Tom Ammiano, ambos demócratas del área de San Francisco, cuestionaron que el gobierno federal utilice recursos para impedir que miles de pacientes consuman marihuana. California aprobó en 1995 una ley que autoriza a consumir marihuana con fines terapéuticos. Actualmente unas 90 mil personas consumen la droga con recetas médicas. La Asociación Médica de California pidió legalizar la droga. Por su parte, los cuatro procuradores federales en California advirtieron mediante cartas a cientos de distribuidores de marihuana medicina que si no suspenden operaciones para mediados de diciembre, pueden perder sus propiedades.

7 Vicente Fox aboga por legalizar las drogas para acabar la guerra contra el narcotráfico. En: <http://es-us.noticias.yahoo.com/vicente-fox-aboga-legalizar-drogas-acabar-guerra-narcotr%C3%A1fico-191613058.html>

8 Juan Manuel Santos: Si legalizar la cocaína “es la solución, le doy la bienvenida; no me opongo a eso”. Véase en: <http://colarebo.wordpress.com/2011/11/15/juan-manuel-santos-si-legalizar-la-coca%C3%ADna-%E2%80%9Ces-la-solucion-le-doy-la-bienvenida-no-me-opongo-a-eso%E2%80%9D>

en América Latina si no se aborda desde el lado de los países consumidores”⁹

No obstante, teniendo en cuenta las graves consecuencias que conlleva el problema de las drogas al interior de los países subdesarrollados, el hecho de cambiar patrones de consumo hacia drogas legales no debe ser una solución absoluta. Lejos de buscar alguna vía para otorgar mayor control del consumo por los Estados, por el contrario, se proyecta una guerra contra los cárteles de la droga en la cual la sociedad civil carga con la factura más negativa.

Impacto económico

Valorando las tendencias generales antes mencionadas, Latinoamérica manifestará un complicado escenario, pues si bien lo tradicional era que los países pobres concurren en el negocio de las drogas como centros de producción y tráfico, en los últimos años se ha registrado un aumento y expansión de su consumo que ya no solo incluye a la subregión andina: México, Centroamérica y el Caribe, sino que también adhiere a los países del Cono Sur y de África Occidental.

El abaratamiento que se produce en el mercado con las drogas sintéticas por las facilidades para su producción, permite que se logre una mayor socialización de la mercancía, que ya no se limita a los consumidores de primer mundo, sino que comienza a surgir, aunque en menor escala, un peligroso espacio en los países subdesarrollados para las DI, sobre todo las de tipo sintético.

En este sentido, el gobierno norteamericano expone el aumento de las incautaciones de toneladas métricas de cocaína en la región como un triunfo total; mas ello no responde efectivamente a la reducción del problema. De hecho, uno de los elementos que mantienen y elevan los precios es el encarecimiento de la transportación, en tanto los cárteles deben invertir más en seguridad, ampliando sus vínculos con empresas legales vinculadas con el comercio de armas y el blanqueo de dinero.

9 Véase: “Es legítimo que se empiece a discutir la legalización de las drogas” en: El País. 4 de octubre de 2011. http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/04/actualidad/1317726897_763271.html

Ello coincide con un momento de contracción del mercado estadounidense, que no responde a la eficacia de las políticas hegemónicas para su control, sino al cambio de patrones de consumo: de la cocaína a las drogas sintéticas, de allí que el director ejecutivo de la ONUDC expresara: “La moda de las drogas sintéticas de diseño que imitan a las sustancias ilegales neutraliza los progresos observados en los mercados tradicionales de la droga.”¹⁰

El enfoque imperial deja a un lado las formas de procesamiento de las drogas, el control de la demanda y el consumo, así como los disímiles nexos existentes entre los cárteles, el crimen organizado transnacional, los políticos, comerciantes, banqueros y empresarios, sin los cuales no fuera posible la reproducción de ese negocio.

Con la liberalización de las economías y de los mercados financieros, el TID se extiende por todo el mundo. La disminución de los precios de la cocaína desde los años 90 y la militarización de la guerra contra las drogas han acrecentado los conflictos entre los cárteles por el control de territorios, en un intento de monopolizar las áreas para crear oligopolios y aumentar así su papel en el mercado. La característica de esta mercancía hace que los precios, la oferta y la demanda sean menos elásticos, en lo que también sirve de apoyo la guerra antidroga de los Estados Unidos.

Este negocio cuenta con un mercado de primer mundo, por lo que las producciones de los países pobres suelen ser muy rentables, debido al abaratamiento de la mano de obra. Los campesinos que producen las materias primas para estas drogas son los que menos beneficios recogen, pero su nivel de vida es tan básico, que les es más rentable su producción que la de otros productos agrícolas, ante la ausencia de programas sociales que alienten la erradicación de los cultivos de hoja de coca y cannabis.

El negocio del TDI es el segundo en movimiento de capitales del mundo, después del petróleo, por las ganancias extraordinarias que provee. Su peculiaridad consiste en la ilegalidad, los peligros y las consecuencias que acarrea. Los efectos de la globalización en los países latinoamericanos y el contexto de crisis de la economía global

10 Bajo consumo de drogas “blandas” y se eleva el de las sintéticas: ONU. En: <http://www.animalpolitico.com/2011/06/baja-consumo-de-drogas-“blandas”-y-se-eleva-el-de-las-sinteticas-onu>

han influenciado en la inserción de sectores poblacionales rurales del tercer mundo, en la economía agraria ilícita, para la producción de plantas que sirven de materia prima para las drogas.

Esta economía genera “(...) 300,000 empleos para campesinos de los Andes sudamericanos que participan como proveedores de materia prima: coca (200,000 has), amapola (1,500 has) y marihuana (no menos de 1,000 has), que proveen para los mercados regionales internacionales.”¹¹

Las experiencias han reflejado que las limitantes de la política antidroga, desplegada por los EEUU en América Latina, concentrada en la fumigación de los cultivos son contrarias a las aplicadas en Afganistán, denotando de forma inmoral, el doble rasero de su guerra contra las drogas, subyugada a sus prioridades geoestratégicas para cada región.

Sin embargo, no se aplican políticas para reducir las desigualdades socioeconómicas, con una redistribución de la riqueza más justa que posibilite la ampliación de la clase media y reduzca la brecha entre ricos y pobres, lo cual sí impulsaría a los programas orientados a eliminar el TID y otros delitos conexos. Por el contrario, las fórmulas empleadas por el gobierno de Estados Unidos en la guerra antidroga acrecientan la dependencia económico-comercial y financiera de los países latinoamericanos.

La producción de materias primas, el procesamiento, transportación y comercialización de las drogas, así como la seguridad que deben proveer para su exportación incluye a un mayor número de personas cada día, que hallan en este negocio una salida a los efectos de la crisis de la economía global sobre la pobreza y el empleo. Estas circunstancias atraen a los sectores más pobres de la sociedad, tanto de los países productores como de los consumidores a los que se dirigen, donde resultan más vulnerables los jóvenes, los migrantes y las mujeres.

El lavado de dinero y el contrabando abierto cobran auge con el TID. Nuevamente el contexto de crisis favorece el negocio, puesto que los bancos necesitan de una inyección monetaria que el TDI está dispuesto a aportar con tal de blanquear sus ganancias. Otra de las

11 Soberón, Ricardo. Las tendencias del narcotráfico en América Latina. En: www.tni.org

vías que hallan los narcotraficantes para el blanqueo de capitales es la inversión en el turismo, la construcción y el sector exportador.

A nivel macroeconómico, una vez que el lavado de dinero les proporciona un respaldo legal a las ganancias derivadas del TDI, se introducen al sistema financiero internacional, participando en el pago de las deudas. En este sentido, las ganancias del TID se insertan en el sistema económico mundial, apoyando la lógica neoliberal.

En los países en vías de desarrollo son más agudos los efectos económicos del neoliberalismo y, también, del TDI. Las ganancias del negocio dependen de los precios internacionales y de la demanda. Su condición de droga ilícita aumenta los dividendos, pues la restricción tiende a incidir en el aumento del precio. Con el dinero acumulado por este negocio, se financia la compra de mercancías en el exterior a través de mercados cambiarios, de modo que las divisas generadas por el TDI no ingresan al país productor directamente. De esta forma, se derrumba el mito de que el negocio de las drogas es una forma de beneficiar el desarrollo de los países del Tercer Mundo, reconociéndose como una forma más, de atar a estos pueblos en la pobreza y la dependencia de las grandes potencias.

El caso particular de Centroamérica, luego de la Conferencia de "Seguridad", el pasado 22 de junio de 2011, EE.UU. propuso el llamado "Grupo de Amigos" como ayuda internacional de las potencias que luchan contra el TID en la subregión. La Secretaria de Estado expresó: "La estrategia debe reflejar la naturaleza transnacional del desafío que encaramos. Los cárteles y los delincuentes no se contienen en las fronteras y por tanto nuestra respuesta tampoco debe hacerlo."¹²

Estas declaraciones de la jefa de la diplomacia norteamericana permiten dilucidar que en el nuevo panorama latinoamericano se asiste a un proceso de creciente privatización de la seguridad, como una nueva dimensión del avance de los procesos de privatización en general. Se está padeciendo de una *securitización* de los temas de mayor sensibilidad, que rebasa las fronteras nacionales, bajo

12 Ver: Declaraciones de Clinton en la Conferencia de Seguridad de América Central (SICA).
En: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2011/06/20110623125007x2.171814e-03.html#ixzz7GotQjTrb>

el escudo político-diplomático de la lucha contra un problema de alcance global. Con ese objetivo, las potencias occidentales incluyen, de forma creciente, al sector empresarial dentro de los entes responsables que tratan de contrarrestar, a través de una financiación ficticia, los problemas sociopolíticos.

El peligro de privatizar la lucha contra el TID se acentúa en los puntos abordados por Hillary Clinton al enfatizar: “(...) tenemos una responsabilidad compartida y ahora tenemos que verla en acción. Pero voy a recalcar que el liderazgo debe originarse en América Central, y no sólo en los gobiernos, sino también en el sector privado (...)”¹³ Ello refleja el interés del gobierno norteamericano, no solo de privatizar la lucha contra el TID, sino también de afianzar sus nexos con el sector empresarial de la región.

En ese contexto, varios países del Caribe, acogidos como paraísos fiscales, sirven para el lavado de dinero del narcotráfico con una tendencia al aumento, en tanto crecen las sumas en el mercado. Desde esa perspectiva, el “narcotráfico” ha constituido una amenaza por su funcionalidad para fungir como colchón de los países más pobres sobre los efectos de la crisis económica global al representar un por ciento considerable del PNB, y generar fuentes de empleo. También se aprecia, como la vía de escape de algunos empresarios en declive, para recapitalizar sus finanzas.

Por otra parte, la pobreza de los sectores rurales ha alentado la producción y el tráfico de la droga, incrementándose las áreas de cultivo a pesar de las políticas antidrogas, que se han trazado con ineficacia entre algunos países de la región y los Estados Unidos (el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida). Ello ha fecundado en el incremento del poder de fuego de la región, tanto por parte de los Ejércitos como de los carteles y elevado las ventas de armas, lo que resulta muy beneficioso el Complejo Militar Industrial de los EE.UU.

La fracasada estrategia estadounidense en la cruzada contra las drogas no solo ha incentivado la violencia y la criminalidad, sino que ha incrementado directamente el poder de fuego de los carteles. Para ello, las autoridades norteamericanas han impulsado

13 Ver: Declaraciones de Clinton en la Conferencia de Seguridad de América Central (SICA).
En: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2011/06/20110623125007x2.171814e-03.html#ixzz7GotQjTrb>

operativos como el “Receptor Abierto”, en los años 2006 y 2007, el Rápido y Furioso¹⁴ y el Naufragio, lo que llevó a que Eric Holder, fiscal general de EE. UU., reconociera ante el Senado – el pasado 10 de noviembre de 2011- el fracaso de la operación Rápido y Furioso.

Según datos oficiales de la ONU, el mercado de las drogas representa alrededor del 0,8 por ciento del PIB de los Estados Unidos; sin embargo, para los países de América Latina la dependencia aumenta, dejándola sumergida entre el “narco” y la dominación como fórmula del hegemon para avanzar y dar¹⁵¹ un paso más, sobre los pueblos de Nuestra América. Ante esa realidad, vale la pena repensar nuestras formas de integrar nuestra diversidad, para juntos consensuar proyectos autónomos que, con sus limitantes y desaciertos, rememoren la sentencia martiana:

“El vino, de plátano, y si sale amargo, es nuestro vino.”

Bibliografía

- Betancourt Santiago, Milson. *“El movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo en Colombia”*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, 2004.
- Blanes, José y Mansilla, H.C.F. *“Cinco tesis sobre el trasfondo del complejo coca/cocaína en Bolivia”*. http://www.nuso.org/upload/articulos/2486_1.pdf
- Carrera, Hernán. *“EEUU y los quinientos mil millones de dólares del negocio de la droga”*. En: www.rebelion.org/mostrars.php?tipo=5&id=Hern%C3%A1n+Carrera&inicio=0
- Castillo, Fabio. *“Los jinetes de la cocaína”*. Editorial Documentos Periodísticos. Santafé de Bogotá, 1988.

14 En 2009 se realizó un contrabando de armas a México dirigido por el gobierno estadounidense, con el objetivo de rastrear a los compradores supuestamente relacionados con los cárteles de la droga. Para ello se autorizó el envío ilegal de alrededor de 2.000 armas que luego dadas por pérdidas, que incrementaron el poder de fuego de del crimen organizado vinculado al TID. Washington inició su investigación en 2010 reconociendo, finalmente, el fracaso. Véase en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/11/13/distribucion-de-armas-de-eeuu-con-fines-pacificadores-tornan-mas-peligroso-al-mundo-afirma-vicecaniller-ruso/print>

- Castro de la Mata, Ramiro y Zavaleta Martínez-Vargas, Alfonso. *“Los campesinos coccaleros peruanos y el problema de las drogas 2001”*. Editorial CEDRO. Lima, 2002.
- Carbonell, Manuel. (2008). *Principales amenazas de la seguridad nacional de América Latina y el Caribe en el primer decenio del siglo XXI*. Seguridad y Defensa n.3. La Habana.
- Capote, Ileana (2009 a) *ALCA Y ALBA ¿Contradictorios y/o Alternativos?* Ediciones Planeta. México.
- Capote, Ileana (2009 b) *Centroamérica y el CAFTA*. Instituto Superior Relaciones Internacionales. Texto Inédito.
- Chernick, Marc W. La guerra de los Estados Unidos contra las drogas. No. 19.
- Chernick Marc (1992). *La guerra de los Estados Unidos contra las drogas*. Cuadernos de Nuestra América, IX, 80-86.
- Despaigne, Yordenis (2009) *La Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional en Centroamérica: Nicaragua, Honduras y Guatemala*. Tesis de Diplomado. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Texto Inédito.
- D’Estefano Pisani, Miguel Antonio (1986). *Esquemas del Derecho Internacional Público*, Tomo I, Primera Parte, La Habana: Pueblo y Educación.
- Del Olmo, Rosa (1991). *La internacionalización Jurídica de la Droga*. Nueva Sociedad. Consultado el 23 de octubre de 2010. En <http://www.womensciencenet.org/view.php?folder=51&table=article&ID=10464>.
- Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia. *“Los efectos de la descertificación”*. <http://bogota.usembassy.gov/wwwsdsc.shtml>
- Foucault, Michel. *“Vigilar y Castigar”*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1975.
- Fumeta, Al. *“Afganistán; ‘Guerra por el control de la heroína’”*.
- <http://alf.trota-mundos.com/?p=48>

- Fundación Antidrogas de las Américas. <http://www.drogas.com/>
- García Cuñarro, Luis M. (2006). *El militarismo contemporáneo de los Estados Unidos. Influencia en América Latina y el Caribe*. Seguridad y Defensa, 4, 26-32.
- Hernández, Yordanis (2009) *Las drogas como instrumento de presión política en las relaciones Estados Unidos-Caribe*. Tesis de Maestría. La Habana: Instituto de Relaciones Internacionales. Texto Inédito.
- Hernández Martínez, Jorge (2004). *Los Estados Unidos - América Latina: el contrapunteo histórico entre la hegemonía y la "seguridad nacional"*. Cuadernos de Nuestra América, XVI, 11-40.
- Jaramillo Edwards, Isabel. *Las dimensiones político estratégicas: los Estados Unidos y los casos de México, Colombia y Venezuela*. CNA, 2003-2004.
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC). *"Las Naciones Unidas contra la Droga"* <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/drogas/>
- Pampillón, Rafael y Verna, Gérard. *"Ley del mercado y narcotráfico: el caso de Colombia"*. Revista "Política Exterior", Nº 45. Madrid, 1995.
- Panneta, Linda. *"Plan Colombia"... "plan de muerte"*.
- <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/pcolom/2.htm>
- Pegoraro, Juan. *"Inseguridad y violencia en el marco del control social"*. "Espacio Abierto". Vol. 10 Nº 3. Cuaderno Venezolano de Sociología, Universidad del Zulia. Maracaibo, 2001.
- Presidencia de la República de Colombia. *"Plan Colombia"*. 1999. En: <http://bogota.usembassy.gov/wwwsplan.shtml>
- Ruilova Quezada, Eduardo. *"Colombia: El Plan Patriota y sus secuelas"* <http://www.nuestraamerica.info/leer.hlvs/3324>

- Suárez Salazar, Luis (1987): “El ‘narcotráfico’ en las relaciones interamericanas: un enfoque estructural”, en Cuadernos de Nuestra América, La Habana, julio-diciembre de 1987, No. 8.
- Suárez-Salazar, Luis. *Conflictos sociales y políticos generados por la droga*. En: *NUEVA SOCIEDAD NRO.102 JULIO- AGOSTO 1989*, PP. 107-119.
- Suárez Salazar, Luis (1990) “‘Narcotráfico’ y conflictos sociales y políticos en América Latina: algunas hipótesis”, en Cuadernos de Nuestra América, La Habana, enero-junio de 1990, No. 14.
- Suárez Salazar, Luis. Geopolítica y drogas en el hemisferio occidental. En: www.mamacoca.org/fsmt
- Suárez Salazar, Luis (1992): “‘Narcotráfico’ y subdesarrollo en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones”, en *Drogas, sociedades adictas y economía subterránea*, Cochabamba, Bolivia, 1992.
- Suárez Salazar, Luis (1995): “Nuevo ‘orden’ mundial, integración y derechos humanos en el Caribe: Apuntes para una reconceptualización”, en *Globalización, Integración y Derechos Humanos en el Caribe*, ILSA, Bogotá, 1995, pp. 101-146.
- Suárez Salazar, Luis (2001): *América Latina y el Caribe: Medio siglo de crimen e impunidad (1948-1998)*, Editorial ZAMBON - Editorial José Martí, Frankfurt y La Habana, 2001.
- Santana, Adalberto (2004). *El Narcotráfico en América Latina*. México: Siglo XXI, Editores, S.A.
- Soberón, Ricardo. Las tendencias del narcotráfico en América Latina. En: www.tni.org
- Sevares, Julio. “*El dinero sucio, sangre del sistema económico y el poder*” www.argentina.attac.org/
- Oliva Campos, Carlos (2004). *América Latina y el Caribe frente a la hegemonía global de los Estados Unidos: los otros senderos del ALCA*. Cuadernos de Nuestra América, XVII, 135-191.
- Padilla, René (1989) *Principales efectos políticos, económicos y sociales del tráfico ilícito de drogas en las relaciones*

latinoamericanas 1980-1989 Tesis de Diploma. La Habana: Instituto de Relaciones Internacionales. Texto Inédito.

- Zirnite, Peter y Coletta Youngers (1997): “Las fuerzas armadas de los EE.UU. y la guerra antidrogas: soldados indóciles”, en ALAI Servicio Informativo, no. 261, Quito, 29 de octubre de 1997, pp. 20-21.
- Word Drug Report de 2011. En: http://www.unodc.org/documents/southerncone//Topics_drugs/WDR/2011/Executive_Summary_-_Espanol.pdf
- Informe “Ni Seguridad, Ni Derechos: Ejecuciones, desapariciones y tortura en la ‘guerra contra el narcotráfico’ de México”. En: <http://tomalapalabra.periodismohumano.com/2011/11/10/el-estado-mexicano-acusado-de-torturar-desaparecer-y-ejecutar-con-impunidad/>
- Bajo consumo de drogas “blandas” y se eleva el de las sintéticas: ONU. En: <http://www.animalpolitico.com/2011/06/baja-consumo-de-drogas-“blandas”-y-se-eleva-el-de-las-sinteticas-onu>
- Juan Manuel Santos: Si legalizar la cocaína “es la solución, le doy la bienvenida; no me opongo a eso”.
- Véase en: <http://colarebo.wordpress.com/2011/11/15/juan-manuel-santos-si-legalizar-la-cocaina-%E2%80%9Ces-la-solucion-le-doy-la-bienvenida-no-me-opongo-a-eso%E2%80%9D>
- “Es legítimo que se empiece a discutir la legalización de las drogas” en: El País. 4 de octubre de 2011. http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/04/actualidad/1317726897_763271.html
- Vicente Fox aboga por legalizar las drogas para acabar la guerra contra el narcotráfico. En: <http://es-us.noticias.yahoo.com/vicente-fox-aboga-legalizar-drogas-acabar-guerra-narcotr%C3%A1fico-191613058.html>
- Declaraciones de Clinton en la Conferencia de Seguridad de América Central (SICA). En: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2011/06/20110623125007x2.171814e-03.html#ixzz7GotQJTrb>

La presencia militar norteamericana en el Caribe a partir de la década del noventa del s. XX.

Msc. Dariana Hernández Pérez¹

Diversos estudios realizados en Cuba y en los Estados Unidos, entre los muchos que se han efectuado por académicos, expertos y analistas de todo el mundo sobre las proyecciones internacionales de éste último país, demuestran que la política exterior norteamericana no es un concepto puro.² Esta es el resultado del compromiso entre diferentes intereses y actores del sistema político sobre una gran base consensual en función de la seguridad y el interés nacional, en donde el consenso del criterio interno prevalece sobre los factores internacionales.³

Uno de los actores del sistema político norteamericano, que después de la II Guerra Mundial se ubicó entre los principales *hacedores* de la política exterior de los Estados Unidos, fue el Consejo de Seguridad Nacional. Surgido en 1947 mediante la Ley de Seguridad Nacional, como parte del proceso de institucionalización que emprendió el gobierno norteamericano a fin de adecuar las funciones del Estado a los imperativos de una participación más activa en los asuntos mundiales, a lo largo de su desarrollo como institución evolucionó hacia un sistema en sí mismo, ganando en importancia e influyendo decisivamente en el proceso de conformación de las proyecciones internacionales norteamericanas.⁴

1 Profesora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”

2 Entre estos estudios se encuentra el realizado por un colectivo de autores: Soraya Castro Medina, Luis René Fernández Tabío, Rosa María Lobaina Barthelemy, Rosa López Ocegüera, Lázaro Luis González Morales y Luis Achkienasi Chernak, titulado “Estados Unidos: Dinámica interna y política exterior”. En esa obra, los autores analizan el papel desempeñado por los distintos factores que intervienen en el proceso de conformación de la política exterior norteamericana, con el objetivo central de establecer un modelo de análisis general que permita apreciar la influencia recíproca de estos elementos con los factores internacionales, para una mejor comprensión del tema.

3 Colectivo de autores. Estados Unidos: dinámica interna y política exterior. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2003, p. 186

4 Ídem. p. 38

Una vez finalizado el conflicto Este-Oeste,⁵ los Estados Unidos se posesionaron del liderazgo absoluto en el ámbito político-militar, pues la ausencia de la Unión Soviética como potencia equilibradora en el concierto mundial y en el campo de la fuerza militar dio paso a un momento histórico del desarrollo de las relaciones internacionales que los especialistas han denominado unipolaridad. Estas mismas circunstancias obligaron al gobierno norteamericano a realizar una reorganización de sus fuerzas militares, de sus alianzas estratégicas y de la ubicación de sus bases militares alrededor del mundo.

Adicionalmente, los Estados Unidos se vieron ante el dilema de, una vez desaparecida la amenaza ideológica y militar que constituían la Unión Soviética y los países socialistas del Europa del Este, identificar y apuntar hacia nuevos desafíos a su seguridad nacional, que justificaran el enorme gasto militar y la continuidad del proceso de desarrollo del complejo militar industrial norteamericano con vistas a mantener el status de única potencia militar a nivel global.

Como “nuevos desafíos” fueron señalados un conjunto de fenómenos, que si bien habían existido a lo largo de toda la contemporaneidad, en ocasiones con raíces muy profundas en la historia de la Humanidad, en ese momento histórico fueron elevados a la categoría de desestabilizadores de los órdenes internos, como factores sociales endógenos de etiología multifactorial y abordaje complejo que agregado a su canalización a través de los mecanismos de cooperación internacional convencionales, exigían el uso de la fuerza para su más eficaz enfrentamiento. En esta lista fueron incluidos la lucha contra el narcotráfico, la inmigración ilegal y el tráfico ilegal de personas, el crimen organizado y la lucha contra el terrorismo.

En la medida en que el tema del narcotráfico pasó a ser considerado como parte de la agenda de seguridad nacional de los Estados Unidos, la Drug Enforcement Agency (DEA, por sus siglas en inglés)⁶,

5 El conflicto Este-Oeste llegó a su fin en 1991, después de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el derrumbe del socialismo en Europa del Este, que ya desde mediados de la década del ochenta había mostrado síntomas de debilitamiento, comenzando el proceso general de derrumbe en 1989, con la caída del muro de Berlín.

6 Drug Enforcement Agency (DEA): En 1968, el Servicio Federal de Estupefacientes, a causa de denuncias que implicaban la participación de algunos de sus agentes en el tráfico de heroína, es desactivado y sustituido por el Servicio de Estupefacientes y Drogas Peligrosas. En 1973, la administración Nixon reorganiza ese organismo, que pasa a denominarse Drug

en coordinación con la *Oficina Nacional de Control Antidrogas*,⁷ desempeñaron un papel más activo en los procesos de toma de decisión en lo relativo a la política exterior de los Estados Unidos. Más allá de la tarea de supervisión contra el narcotráfico internacional, los criterios de la DEA constituyeron parte de la base causal para determinar una invasión al exterior como fue el caso de Panamá en 1989, para decidir las partidas de ayuda al exterior a través del proceso de certificación o la negativa de visa a un jefe de Estado.⁸

Ante estas nuevas circunstancias, en 1989, el presidente norteamericano George Bush, junto a al Secretario de Defensa Richard Cheney y sus consejeros, diseñaron la nueva estrategia de seguridad nacional que el propio presidente hizo pública, mediante discurso televisivo, el 2 de octubre de 1990.

Lo fundamental de esta nueva estrategia militar norteamericana fue el cambio de foco, de un desafío global que podrá ir en aumento, en cuanto a acciones militares se refiere, hacia conflictos regionales más convencionales, es decir, conflictos que estén relacionados con el narcotráfico, la inmigración ilegal, etc.

En este sentido, una vez superado el conflicto Este-Oeste, Estados Unidos desplazó su centro de atención hacia la confrontación Norte-Sur, es decir, hacia regiones del tercer mundo donde los conflictos de más probable ocurrencia son los convencionales de baja intensidad que pasaron a ser las nuevas amenazas y retos a la seguridad nacional de los Estados Unidos. América Latina y el Caribe, por su cercanía geográfica al territorio norteamericano, ocupan un lugar destacado en la generación de este tipo de situaciones.

Antecedentes históricos de la presencia militar norteamericana en América Latina y el Caribe hasta la década del noventa.

Enforcement Administration (DEA), cuyas principales novedades son su subordinación al Departamento de Estado y un patrón de organización fuertemente influenciado por los servicios de inteligencia, especialmente la CIA, que le transfiere varios de sus agentes” En: Ayerbe, Luis Fernando. Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía. La Habana: Fondo Editorial de la Casa de las Américas, 2001, p. 238

7 Oficina Nacional de Control Antidrogas: Creada en 1989, por mediación de la Ley Antidrogas, aprobada por el Congreso en 1988. Entre los objetivos fundamentales de esta oficina se encuentra el establecimiento de políticas para la erradicación del uso de drogas ilícitas, su producción, su tráfico así como el crimen y la violencia asociadas, que este fenómeno genera.

8 Colectivo de autores .Ob. Cit. p. 188

Es un hecho comprobable y ampliamente documentado históricamente, en el ejemplo de todos los países que han sido y son potencias mundiales, que el poder económico se traduce en corto plazo en poder militar. Algunos analistas⁹ discuten sobre la prevalencia de un tipo de poder sobre otro, pero lo cierto es que ambos se complementan en las estrategias de defensa de los intereses domésticos y las proyecciones internacionales de las naciones, así como en la vías y modos para alcanzar los propósitos que satisfagan las directrices que nacen del nexo entre la política interna y la política exterior de los estados.

El poder militar, que en ocasiones ha sido calificado como la forma de poder definitiva, requiere una economía potente que lo sustente. Pero de igual forma, su eficacia está estrechamente relacionada con el contexto en el que se realiza dicho fenómeno. Algunos de los aspectos considerados como cruciales en una agenda internacional, no siempre pueden ser abordados militarmente. Pero lo que sí es innegable es que la fuerza militar que respalde el poder en términos económicos, potencia su impacto, por el carácter utilitario del primero.

Este fue el caso de los Estados Unidos de América, que ya a finales del siglo XIX había alcanzado la fase monopolista e imperialista de su desarrollo económico, permitiéndole incorporarse al reparto territorial del mundo a expensas de las últimas colonias del otrora gran imperio español, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, a través de su intromisión en la guerra hispano-cubana-norteamericana.

La participación de los Estados Unidos en esta guerra, que por demás podía calificarse como un conflicto interno del Reino de España en territorios de ultramar, tuvo su fundamentación teórica en la doctrina sobre el papel del poderío naval en las estrategias de posicionamiento internacional del país, del almirante norteamericano Alfred Thayer Mahan.¹⁰ Su obra ***"The influency***

9 Uno de los especialistas que ha abordado esta temática con profundidad, a partir de su propia experiencia profesional, es el académico norteamericano Joseph S. Nye, quien fuera asesor del Secretario de Defensa de los Estados Unidos y actualmente profesor de la Universidad de Harvard. Nye, J. S. "Has economic power replaced military might in our world". En: www.dailystar.com.lb. Consultado el 20 de septiembre de 2011.

10 Alfred T. Mahan: Oficial Naval de los Estados Unidos, fue un estudioso de la historia naval. Escribió varios artículos y libros sobre el tema siendo el más importante "The influency of sea power upon history, 1660-1783", escrito en 1890. Asesor del presidente Mackinley durante

of Sea Power upon History, 1660-1783", escrita en 1890, ejerció una profunda influencia en la estrategia naval de su época. Mahan consideraba que tener una poderosa armada era un factor de primer orden para que un país alcanzara la supremacía económica sobre las demás naciones del orbe y estableciera su hegemonía político militar a escala global.

Dicho cuerpo doctrinal estableció que el afianzamiento del poder a nivel continental de los Estados Unidos estaba signado por el control de los océanos y pasos internacionales marítimos a partir de una poderosa flota militar y mercante.¹¹ Sus propuestas se basaban en el alcance de una fortaleza militar lo suficientemente potente para lograr los fines propuestos y en la creación de "*grupos de presión*" interesados en fomentar y solventar una poderosa armada. Aseguraba Mahan, que los Estados Unidos de Norteamérica poseían las capacidades latentes necesarias para ejercer un control global de los océanos y de las principales líneas de comunicaciones marítimas.

El proyecto estratégico de Mahan contaba con los siguientes elementos básicos: la conformación de una fuerte y amplia escuadra naval; la ocupación y colonización de las islas del Pacífico para el establecimiento de bases navales; implantar la hegemonía norteamericana y el control naval y militar en las islas del Caribe para de esta forma garantizar el dominio del mar del mismo nombre y el control del istmo de Panamá para construir en él un canal interoceánico.

Al tiempo que se estaba produciendo la ocupación militar de Cuba y Puerto Rico, el presidente MacKinley, siguiendo las teorías de Mahan y las estrategias de los ideólogos del expansionismo norteamericano, se dio a la tarea de concretar el mejor lugar de Centroamérica donde se pudiera construir el anhelado canal para lograr una comunicación expedita entre los océanos Atlántico y Pacífico.

el desarrollo de la guerra hispano-cubano norteamericano, fue uno de los doctrinarios de la política expansionista norteamericana más allá de sus fronteras.

- 11 Evidentemente este sigue siendo un precepto activo en las estrategias estadounidenses porque lo mismo han hecho recientemente con Corea del Norte y ahora mismo con Irán y Siria; hace algún tiempo también hicieron ejercicios navales en el Caribe con una intención de amenaza contra los países que tienen liderazgos progresistas.

El control del Canal de Panamá le permitió a los Estados Unidos proyectar su poder naval hacia el Atlántico y hacia el Pacífico. Para consolidar esta posición y proteger las líneas marítimas de comunicación, el gobierno norteamericano estableció una red de estaciones carboníferas y bases navales en la zona del Caribe, muchas de las cuales perduran en la actualidad.

La firma del tratado de Bases Navales y Carboneras de 1903 autorizó a los Estados Unidos a establecer una Base Naval en Guantánamo, Cuba, con fines de entrenamiento desde tiempos de paz para su Armada, la que junto a las ubicadas por esa época en Panamá y Puerto Rico, integraron el inicial sistema norteamericano de bases navales permanentes.

En el caso específico de las bases militares norteamericanas instauradas en suelo panameño, estas se convirtieron en herramientas estratégicas de control sobre América Latina y la Cuenca del Caribe, desempeñando un papel importantísimo durante la guerra fría como centro de instrucción y aleccionamiento sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

Esta política de expansión militar más allá de sus fronteras, se complementó con una política exterior activa, caracterizada, fundamentalmente, por la injerencia y el uso de la fuerza. Así, tenemos que en 1904, la infantería de marina norteamericana desembarcó en República Dominicana para sofocar un levantamiento armado en contra del gobierno establecido. En 1906 ocurrió la segunda intervención militar en Cuba,¹² solicitada al gobierno de los Estados Unidos por el presidente Tomás Estrada Palma, bajo el amparo de la Enmienda Platt, incapacitado de hacerle frente a una insurrección armada en su contra. En 1908, intervinieron en Panamá, en 1910 lo hicieron en Nicaragua para sostener el régimen de Adolfo Díaz,¹³ y así sucesivamente a lo largo del siglo XX.

12 La primera intervención militar norteamericana a la Isla de Cuba tuvo lugar inmediatamente después de finalizada la guerra hispano-cubana-norteamericana, desde el 1ro de enero de 1899 hasta el 20 de mayo de 1902, cuando se proclamó la República de Cuba. No obstante, los norteamericanos no abandonaron la isla sin antes establecer los mecanismos de control necesarios, dígame la Enmienda Platt, que le permitieran mantener el dominio económico y político sobre dicho territorio.

13 Adolfo Díaz: Político nicaragüense, presidente de Nicaragua en dos ocasiones (1911-1916 y 1926-1928). Apoyado por el gobierno de los Estados Unidos, llegó a la presidencia en 1911, y de inmediato firmó un tratado con ese país a través del cual permitía al gobierno de Nicara-

En la década del treinta, y teniendo como trasfondo el ascenso de Adolfo Hitler al poder en Alemania, y el posterior desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, el Departamento de Estado decidió aumentar y extender la presencia militar en la región, a través del incremento de los entrenamientos de oficiales militares latinoamericanos y caribeños. En el caso cubano sobresalieron los cursos de aviación, ya que al Pentágono le interesaba disponer de una reserva de pilotos para emplearlos frente a cualquier eventualidad. También, mediante la promulgación de la ley de Préstamos y Arriendo (*Lend Lease*) vendieron técnica y armamento, a cambio de que los gobiernos del hemisferio abastecieran al mercado norteamericano de materias primas deficitarias y cooperaran en el cumplimiento de algunas misiones combativas.¹⁴

En este contexto, se extendió la presencia de las fuerzas navales norteamericanas en el Caribe con bases permanentes en San Juan, Puerto Rico y Guantánamo, Cuba, para elevar la seguridad del canal de Panamá.

A ese conjunto de medidas adoptadas por el Departamento de Estado se agregó la firma de acuerdos militares secretos que permitieron establecer bases aéreas en lugar estratégico. Dentro del territorio cubano fueron construidas dos, una en San Antonio de los Baños y otra en San Juan, Pinar del Río. También se instalaron bases militares en Brasil, Panamá, Perú y Ecuador.¹⁵

El fin de esta conflagración trajo consigo el inicio de un nuevo orden internacional, caracterizado, fundamentalmente, por el

gua la negociación de préstamos con entidades financieras privadas norteamericanas. Esto le valió el rechazo de la Asamblea Nacional que apoyó al ex ministro de la guerra, Luis Mena, en la organización de un Golpe de Estado contra este, que culminó con la intervención militar norteamericana el 4 de agosto de 1912, para mantenerlo en el poder.

14 “En virtud de ello, Cuba recibió 12 caza submarinos con sus tripulaciones completas preparadas en el Sub-Chaser Training Center de Miami. Esas embarcaciones, divididas en grupos de tarea de tres unidades, cooperaron con las unidades navales de la frontera del Golfo, en el patrullaje y custodia de los convoyes de mercancías que circulaban entre las costas de los dos países. Sobre la importancia de las entregas efectuadas, señalaba el secretario de la Marina de Guerra estadounidense, Frank Knox, en un informe dirigido al Senado de su país: “El operar estas embarcaciones con personal de la Marina de Guerra Cubana ha ahorrado considerable cantidad de hombres a la Marina de Guerra de los Estados Unidos. Los barcos son demasiado pequeños para operaciones en Alta mar”. Tomado de: Valdés Sánchez, Servando. “Acerca de las relaciones militares Cuba-Estados Unidos”. En: Santiago, (84-85), Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1998, p.76, (pdf), <http://ojs.uo.edu.cu>. Consultado el 14 de febrero de 2012.

15 *Ídem*. p. 76

enfrentamiento de los dos centros de poder hegemónicos: los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que dio origen a uno de los conflictos más largos de la historia universal contemporánea: la Guerra Fría.

Desde el punto de vista militar, la guerra fría se basó en el enfrentamiento indirecto de los dos países a través de su participación en conflictos de baja intensidad entre los países del Tercer Mundo. Los Estados Unidos plantearon como un problema de seguridad nacional cualquier insurrección o levantamiento de tipo nacionalista o comunista que significase una potencial amenaza para las inversiones de las empresas norteamericanas en el extranjero.

Para evitar lo anterior, Washington implementó tácticas contrainsurgentes y orientó su respuesta militar hacia el envío de apoyo material, financiero y logístico, el accionar directo de sus fuerzas de operaciones especiales para asesorar o respaldar a un aliado amenazado, o al despliegue de sus fuerzas para disuadir una escalada del conflicto por parte de terceras naciones. Este tipo de política fue la que lo condujo a involucrarse en la guerra de Corea, en 1953 y la de Vietnam, en 1954.

Bajo estas premisas, los Estados Unidos, aprovechando las riquezas obtenidas durante la Segunda Guerra Mundial, dieron continuidad a su estrategia de expansión económica, política, militar, ideológica y cultural hacia varias regiones del mundo, especialmente la Cuenca del Caribe y los países de América Latina. En este sentido, en 1942, impulsaron la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID), en un intento de estimular la conformación de una alianza militar continental. Su sistema de dominación hemisférica se completó, en este período, con la firma, de un tratado de seguridad colectiva entre los Estados Unidos y las naciones americanas, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), y con la concertación del Pacto de Bogotá, que institucionalizó lo anterior a través de la creación de la *Organización de Estados Americanos (OEA)*, con sede en Washington.

Por otra parte, para regular las formas de cooperación, los Estados Unidos promulgaron las *Leyes de Defensa Mutua* de 1949 y 1951,

mediante la cual propiciaron la firma de acuerdos bilaterales con Cuba, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay. El Acta de Seguridad Mutua de 1951 creó el Programa de Asistencia Militar (PAM) con el propósito de ofrecer entrenamiento y asesoramiento, así como subsidiar o vender a bajos precios equipamientos en desuso a las fuerzas armadas latinoamericanas, que proporcionaron fondos suplementarios al Departamento de Estado.¹⁶

El 15 de noviembre de 1951 se dio otro paso importante para sistematizar la estrategia militar a nivel regional, cuando la JID presentó un Plan de Defensa Continental. Este plan señalaba seis áreas de particular significación, teniendo en cuenta el desarrollo industrial, la producción de materiales esenciales, el tráfico marítimo y la situación geográfica. Las áreas eran: los Estados Unidos y Canadá, el Caribe (Panamá-Galápagos), Brasil, Río de La Plata-Comodoro Rivadavia, el extremo sur del continente y el área del Pacífico Sur.¹⁷

El triunfo de la revolución cubana fue una de las causas principales que condujeron a la revisión de la política exterior norteamericana hacia América Latina. Dentro de ello, se dedicó especial atención al perfeccionamiento del PAM, que en líneas generales se proyectó por la intensificación de la ayuda económica y militar, sobre todo a las élites castrenses en el poder, el incremento de las bases militares y la creación de nuevos centros de entrenamientos, dirigidos tanto al aprendizaje de tácticas antiguerrilleras como al adoctrinamiento de los militares, de acuerdo con los propósitos globalizadores de esa potencia en el hemisferio.

Durante la administración de James Carter, hubo un ligero cambio de enfoque con respecto a los fundamentos estratégicos que sustentaban las intervenciones militares y de otros tipos que habían caracterizado los históricos nexos con la región. Así, en 1977, tuvo lugar la firma, del Tratado Torrijos-Carter, donde se estipulaba que el Canal de Panamá retornara, a partir del primero de enero del año 2000 a la soberanía panameña. En dicho tratado se convenía también la paulatina salida del continente de las catorce bases

16 *Ídem.* p.77

17 *Ídem.* p. 77

navales y aéreas y las instituciones militares norteamericanas como el Comando Sur y la Escuela de las Américas.¹⁸

Sin embargo, durante la administración Reagan, la política orientada hacia América Latina y el Caribe se tornó un tanto agresiva. Fue durante este período que se vinculó el tema del narcotráfico y la lucha contra el tráfico de drogas con la seguridad nacional, transformándose, por tanto, en un tema de política exterior. De esta manera, con la participación de las Fuerzas Armadas norteamericanas, se firmaron convenios bilaterales entre los Estados Unidos y los gobiernos de Bolivia, Perú y Colombia, responsables de más del 90% de la producción de hojas de coca en América del Sur, que permitían la participación de asesores militares norteamericanos y de la *Drug Enforcement Administration (DEA)* en el entrenamiento de las fuerzas militares de esos países.¹⁹

Esta nueva estrategia funcionó como un mecanismo de control e injerencia del gobierno de los Estados Unidos hacia los países de la región, como se evidenció con la intervención norteamericana en Panamá, el 20 de diciembre de 1989, bajo la acusación del vínculo del presidente de ese país, Manuel Antonio Noriega, con el tráfico de drogas.

La expresión militar de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe a partir de la década del noventa

La desintegración de la Unión Soviética y la caída del campo socialista en Europa del Este, a principios de la década del noventa, trajo consigo un reordenamiento de las prioridades de la política exterior norteamericana, reenfocándolas hacia temas como el carácter “democrático” de los gobiernos en los países que resultaran de interés para los planeamientos estratégicos de los Estados Unidos, lo relativo a la gobernabilidad a escala global, la lucha contra el narcotráfico, el tráfico internacional de armas, la corrupción y la inmigración ilegal hacia territorio estadounidense.²⁰

18 Suárez Salazar, Luis. Un siglo de terror en América latina. Una crónica de crímenes de Estados Unidos contra la humanidad. La Habana: Ocean Sur, 2006, p. 346.

19 Ayerbe, Luis Fernando. **Ob. Cit.** p. 239

20 Fernández Tabío, Luis René. “El acuerdo de libre comercio de los Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana: los extremos de la asimetría” En: **Contexto Latinoamericano**, No.6, Octubre-Diciembre, 2007, p. 20

Sin el tradicional discurso de la “lucha contra el comunismo”,²¹ para justificar las agresiones e intervenciones emprendidas hacia varios países de la región, se hizo necesario crear un nuevo mecanismo que permitiera mantener el control y mantuviera el proceso de apertura de las economías latinoamericanas a la inversión transnacional que, desde los años setenta, estaba teniendo lugar.

Para lograrlo, el imperialismo sentó las bases fundamentales de la reinstitucionalización del mecanismo de dominación continental basado en cuatro pilares fundamentales: en primer lugar, mediante el establecimiento de la defensa de la democracia representativa como piedra angular de la doctrina de seguridad hemisférica, en segundo lugar, a través de la institucionalización de las Cumbres de las Américas como instancia de “concertación política” donde el imperialismo dictaba las pautas de actuación a los “gobiernos democráticos” de la región, en tercer lugar, con la imposición del *Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)* como mecanismo de integración dependiente de América Latina y el Caribe, y en cuarto y último lugar, a partir del aumento de la subordinación de las fuerzas armadas latinoamericanas, unido al incremento de su presencia militar en la región.²²

En este contexto, en diciembre de 1990 el presidente norteamericano, George Bush, lanzó la *Iniciativa para las Américas* a través de la cual proponía formar un mercado único regional, en un momento en que los gobiernos de América Latina estaban siendo afectados por la crisis de la deuda,²³ además de un esquema flexible basado en acuerdos marco de carácter bilateral o multilateral con la

21 Hernández Martínez, Jorge. La hegemonía estadounidense y la “seguridad nacional” en América Latina: apuntes para una reconstrucción histórica. , p. 132 (pdf), Consultado el 6 de enero de 2011.

22 Regalado Álvarez, Roberto “El nuevo orden mundial y la reforma del sistema interamericano”. En: Cuadernos de Nuestra América, N° 32, Agosto-Diciembre 2003. Consultado el 9 de febrero de 2011.

23 “Entre 1986 y 2004, los países del Tercer Mundo pagaron 4.4 millones de millones de dólares por servicio de la deuda, esto es 244 mil millones de dólares promedio anual. Por regiones, en este período, África pagó 506 mil millones de dólares, Asia 1 millón de millones 353 mil millones, Medio Oriente 469 mil millones y América Latina 2 millones de millones 75 mil millones de dólares. (...) América Latina ha pagado entre 1990 y 2004 un monto por concepto de servicio de la deuda que equivale a 66 veces la deuda externa total de la región en 1970. Sólo los intereses asumidos por la región en este período, han pagado la actual deuda regional 2.6 veces.” En: Martínez Martínez, Osvaldo. “Encuentro Sur-Norte de resistencia y alternativas ante la deuda externa”. En: Temas de Economía Mundial, Edición Especial-Deuda Externa, 2006, pp. 6-7, (pdf), consultado el 9 de febrero de 2011, p. 5

finalidad de avanzar hacia una progresiva apertura de los mercados latinoamericanos y fomentar relaciones comerciales más intensas.

Durante la presidencia de William Clinton, la política exterior del gobierno de los Estados Unidos se orientó hacia la contención de la penetración comercial e inversionista de la Unión Europea y los países de la Cuenca del Pacífico en América Latina y el Caribe, la creación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), así como acelerar la consolidación del sistema de dominación en el continente, dirigido a reforzar el compromiso de las élites de poder con los ajustes neoliberales.²⁴

Para llevar a efecto esta política se realizaría un trabajo coordinado entre la diplomacia militar y política norteamericana y los gobiernos de la región para determinar las dimensiones, funciones y cometidos de las fuerzas armadas de América Latina y el Caribe.

Esto derivó en un aumento de la presencia militar norteamericana en el continente, a través de programas de ayudas militares, que bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el narcoterrorismo, entrenaron y capacitaron a las fuerzas militares de los países de la región, o mediante la apertura de nuevas bases militares en la región, como es el caso de Colombia. De esta manera, Washington garantizaba su presencia en esta área geográfica y reacomodaba su política adecuándola a las características del nuevo escenario latinoamericano.

Por tanto, la nueva “doctrina de la expansión de la democracia y el libre mercado”, como se le llamó a la política de seguridad nacional norteamericana después de la desintegración de la URSS, permitía a las fuerzas armadas estadounidenses intervenir en cualquier país del mundo en caso de producirse un ataque directo contra los Estados Unidos, sus ciudadanos o aliados, así como para contener cualquier agresión que amenazara la preservación de la paz mundial y los intereses económicos norteamericanos, para salvaguardar, promover o defender la democracia. También para evitar la proliferación de todo tipo de armas de destrucción masivas o actos de terrorismo.²⁵

24 Hernández Martínez, Jorge. Ob. Cit. p. 14. (pdf), Consultado el 6 de enero de 2011.

25 Ídem. P. 399

Un ejemplo de la aplicación de esta doctrina, en el contexto latinoamericano, lo constituye la intervención de los Estados Unidos en el conflicto interno que existe entre el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), bajo la justificación de la vinculación de este último con el narcoterrorismo. En este sentido, los Estados Unidos, a través de agencias gubernamentales como la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)*, la DEA y otras agencias militares, han gastado millones de dólares en partidas militares que lejos de frenar la violencia en el país latinoamericano y eliminar el narcotráfico, han servido para crear un centro de maniobras militares al servicio de los Estados Unidos, en un intento de mantener su control y hegemonía en el continente y poder proyectarlo hacia los países considerados hostiles. Este fenómeno se agudizó durante la administración de George W. Bush y la política exterior de carácter neoconservador que desplegó hacia el continente latinoamericano.

Bajo esta doctrina, tuvo lugar la aprobación de nuevos instrumentos relacionados con la seguridad hemisférica como la *Estrategia Interamericana contra las Drogas y otros Delitos conexos*, aprobada en 1996, la *Convención y el Programa Interamericano contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Reciclados*, de 1997.

Tomando como base la militarización de la lucha contra el tráfico de drogas, se firmaron también disímiles acuerdos bilaterales o multilaterales entre los gobiernos y las fuerzas represivas de varios países así como entre estos y las estructuras políticos-militares de los Estados Unidos.

De esta manera, entre 1996 y 1998, el Comando Sur de las fuerzas armadas norteamericanas (SOUTHCOM), que trasladó su Estado Mayor de Panamá a la Florida, incorporó nuevas misiones como el control de la proliferación de armas, los contactos y el entrenamiento de las fuerzas militares latinoamericanas y caribeñas, la realización de operaciones unilaterales o conjuntas contra el terrorismo, la participación en operaciones cooperativas contra las drogas junto a diversas agencias del gobierno de los Estados Unidos, así como

los programas militares dirigidos a la intercepción de drogas en las fronteras terrestres y el espacio aéreo o naval de diversos países de América Latina y el Caribe.²⁶

Siguiendo esta política, en el año 2000, el presidente de los Estados Unidos, William Clinton, aprobó el Plan Colombia,²⁷ a través del cual destinó un paquete de 1.3 billones de dólares de apoyo a Colombia y sus vecinos, distribuidos de la siguiente manera: el 65 % (860 millones) para Colombia, y el 35% restante, repartido entre Perú, Bolivia y Ecuador además de las agencias norteamericanas de apoyo regional.²⁸

El reflejo de la política norteamericana de lucha contra el terrorismo, después de los ataques del 11 de septiembre contra el World Trade Center, hacia América Latina y el Caribe, se tradujo en la firma de acuerdos bilaterales de libre comercio con Perú, Colombia y Chile. También, como parte de su “lucha contra el terrorismo”, el gobierno de Bush incluyó en su lista de países integrantes del “eje del mal” a Cuba y Venezuela, focos permanentes de la lucha antiimperialista en el continente y obstáculo para sus planes de recolonización a través de mecanismos como los Tratados de Libre Comercio, la Alianza de Libre Comercio de las Américas, el Plan Puebla Panamá²⁹ y el Plan Colombia.

26 Suárez Salazar, Luis. Ob. Cit. P. 421

27 Plan Colombia: Nombre con que se conoce el proyecto de ley S1758 presentado por los senadores Mike DeWine, Grassley y Coverdell ante la Sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de los Estados Unidos, el 20 de octubre de 1999, bajo el nombre de “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”. El objetivo principal de este plan es la lucha antidroga, pero en realidad constituye una herramienta de dominación geoestratégica sobre el continente latinoamericano. Tomado de: www.visionesalternativas.com. Consultado el 9 de junio de 2011.

28 Según el Center for International Policy, en el año 2003, 116.5 millones de dólares fueron destinados a las bases norteamericanas de lucha contra las drogas: 61.3 millones para la base de Manta, Ecuador; 10.3 millones para el aeropuerto de Reina Beatriz, en Aruba; 43.9 millones para el aeropuerto Hato Internacional, en Curazao; 1.1 millones para diseño y planeación. Para las actividades de inteligencia regional se destinaron 7 millones, al Programa de Inteligencia del Departamento de Tesoro “Drug Kingpin” se le dieron 2 millones y a un programa de vuelos de reconocimiento del Departamento de Defensa otros 30 millones. Ayuda para Perú, 32 millones; para Bolivia, 110 millones y para Ecuador, 20 millones. Finalmente se apartan 18 millones para otros países. Tomado de: Barrachina Lisón, Carlos. “La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses”. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 20, No. 1, pp. 109-140. En: www.fasoc.cl. (pdf). Consultado el 5 de abril de 2011.

29 Plan Puebla Panamá: Es un programa del gobierno mexicano en el que reencarnan las inicia-tivas claves del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1995-2000) del expresidente Zedillo y el Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec. Su objetivo principal consiste en crear corredores

Durante el segundo mandato de George Bush, y ante la expansión de los movimientos de izquierda en la región, se produjo una adaptación de la estrategia geopolítica norteamericana a las nuevas condiciones: en vez de aplicar medidas de fuerzas unilaterales, se intentó buscar el consenso de varios países de la región, principalmente los de mayor peso económico y político como Brasil y México, para crear un frente que limitase los efectos de las políticas populistas. Para lograr este cometido se apoyó en México por el Norte, Brasil en el Sur y Colombia como frente militar en la frontera con Venezuela a través del Plan Colombia. También fueron reforzadas las bases militares, sobre todo las del Comando Sur, que tienen un papel fundamental en el área del Caribe y en Suramérica. Por otra parte, con la militarización de la lucha contra el narcotráfico, fortalecieron su presencia en Colombia y Ecuador,³⁰ a través del Plan Patriota³¹ y la Base de Manta, respectivamente, y en Paraguay, donde está establecida una base militar cerca del altiplano boliviano.³²

Hacia el año 2008, el partido demócrata logró ocupar la oficina oval a partir de la victoria de Barack Obama. Habiendo presentado su candidatura como el presidente del cambio, llegó a la Casa Blanca en medio de una fuerte crisis económica mundial, que afectó seriamente el sector financiero norteamericano, y con dos frentes de guerra abiertos: Afganistán e Irak.

Con un discurso diplomático menos agresivo, no hubo grandes cambios en su política hacia América Latina con respecto al gobierno

en el Golfo de México, la costa del Pacífico Sur y el Istmo de Tehuantepec, en una especie de puentes terrestres interoceánicos que pretenden enlazar el este de los Estados Unidos con la Cuenca del Pacífico, para sentar las bases del desarrollo urbano industrial, agropecuario y agroindustrial de México. En realidad, estos corredores comienzan a funcionar como un plan de control policiaco en el sur de este país, de los enormes flujos de migrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos.

- 30 Una de las medidas más importantes tomadas por el actual presidente ecuatoriano, Rafael Correa, fue el cierre de la Base Militar Norteamericana de Manta, en un acto de legítima defensa de su soberanía, lo que obligó al gobierno de los Estados Unidos a buscar nuevas alternativas que le permitieran mantener su posición geoestratégica en la zona.
- 31 Plan Patriota: Es una renovada iniciativa contrainsurgente propuesta por el presidente colombiano Álvaro Uribe bajo la supervisión de los Estados Unidos, por medio de la cual se desplegará un contingente militar integrado por 14 mil o 15 mil hombres en el sur del país, donde el grupo guerrillero FARC mantiene intacta su retaguardia. Es considerado el brazo militar del Plan Colombia.
- 32 Petras, James. "Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: rupturas, reacción y la ilusión del tiempo pasado." En: www.rebelión.org Leído el 20 de enero de 2011

de Bush; la región continua teniendo la misma baja prioridad que en años anteriores, mantiene la militarización de la lucha contra las drogas, continua colaborando estrechamente con los gobiernos de derecha de México y Colombia, apoya las actividades desestabilizadoras de las élites que buscan acabar con los gobiernos progresistas de Venezuela, Bolivia y Ecuador, además de continuar preconizando las políticas de libre comercio.

Evolución de la presencia militar norteamericana en la región a partir de los años noventa

La doctrina militar norteamericana que imperó durante los años de la Guerra Fría, en el acápite relacionado con América Latina y el Caribe, ponía énfasis en la ampliación de la capacidad de los militares de los países de la región para combatir a las fuerzas que se oponían al orden establecido. Para lograr este objetivo se estableció en Panamá, en el fuerte Gulick, la Escuela de las Américas, instalación militar norteamericana que entre los años 1949 y 1984 entrenó a 29.000 militares latinoamericanos en métodos de contrainsurgencia.³³

Ya en los noventa, las nuevas amenazas a la seguridad nacional norteamericana llevaron a los Estados Unidos a transformar los términos de su presencia en la región, adecuándolas a los nuevos proyectos. Teniendo como marco la lucha contra el narcotráfico, Washington decidió reforzar las bases en Puerto Rico y Honduras, decidió también aumentar la asistencia y el financiamiento a los ejércitos de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia para construir, reconstruir o reparar algunas de sus fortalezas, cuarteles y demás edificaciones militares, el establecimiento de puestos de operaciones de vanguardia en Costa Rica, Ecuador y en las islas holandesas de Aruba y Curazao (en el Caribe oriental), y el mantenimiento de asesores y técnicos en México, Brasil y Venezuela.³⁴

De acuerdo a lo declarado por el Pentágono, después del cierre de las instalaciones militares norteamericanas en el Canal de Panamá, el 31 de diciembre de 2000, el número de efectivos

33 Lindsay-Poland, John. "Bases militares de Estados Unidos en América Latina y el Caribe." En: www.alainet.org. 12 de julio de 2011.

34 Meléndez, José. "La presencia militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe." En: Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, año 15, No. 3, julio-septiembre, 2000.p. 22.

militares en la región disminuyó en 2,200 hombres, sin embargo, las alianzas entre los Estados Unidos y los militares de la región se consolidaron; la mayor parte por medio de acuerdos de cooperación intermilitares como los programas de ayuda para el entrenamiento de las fuerzas castrenses latinoamericanas y caribeñas en la lucha contra el narcotráfico, así como las llamadas ayudas humanitarias para la reconstrucción de los países afectados por fenómenos meteorológicos de diversa índole.³⁵

Al revisar los datos ofrecidos por el sitio digital “Just the Facts: a civilian’s guide to U.S. defense and security assistance to Latin America and the Caribbean”, un proyecto del *Latin America Working Group Education Fund (WOLA)* en colaboración con el *Center for International Policy*, el total de la ayuda recibida por algunos países de la región desde 1999 hasta el año 2009 fue de 26 520 millones de dólares.

Realizando un análisis detallado de los datos compilados, podemos concluir que la mayor cantidad de dinero, salvo para los casos de República Dominicana y Jamaica, está destinada a las repúblicas centroamericanas, su esfera de influencia tradicional y donde sus monopolios ejercen un fuerte control económico y político, siendo Guatemala el mayor receptor con 594 millones de dólares recibidos en una década.

República Dominicana, que ocupa el segundo lugar, recibió en igual período de tiempo 412 millones de dólares. Esto se debe, en gran medida, al vínculo económico y comercial existente entre los dos países, producto de la firma de tratados bilaterales entre ambos dentro del marco del ALCA. Le siguen en este orden Honduras, con 411 millones de dólares, Jamaica con 332 millones de dólares y Costa Rica, con 243 millones de dólares. El lugar número siete y ocho, en cuanto a la cantidad de dinero recibida, lo ocupan Panamá y Nicaragua, con 177 y 112 millones de dólares, respectivamente.

35 Esto se puso de manifiesto después del paso del huracán Mitch por Centroamérica en 1999. Si en 1998 se estimaba que la presencia militar norteamericana en la región era de unos 50 mil efectivos, este número se incrementó después del paso del huracán. También se incrementó el monto en dólares de la ayuda militar a la región que, de un total de entre 250 y 300 millones de dólares en 1998, aumentó a una cifra oscilante entre los 450 y 500 millones de dólares en 1999. www.globalsecurity.org.

En casi todos los casos se puede apreciar que la ayuda recibida tuvo un aumento considerable a partir del año 2003, justo cuando aumentaron las tensiones entre el gobierno de Washington y el de Venezuela, posterior al golpe de Estado ocurrido contra el presidente Hugo Chávez Frías en abril de 2002, y cuando estaba en proceso de conformación el ALBA, pudiéndose establecer una relación directa entre estos dos hechos.

Sin embargo, no ocurre así con las pequeñas islas del Caribe, donde la ayuda recibida ha sido irrisoria durante igual intervalo de tiempo.

Es un hecho conocido que la mayor parte de estas ayudas provienen de los distintos programas de asistencia coordinados por el Departamento de Estado, aunque en los últimos tiempos el Departamento de Defensa ha ganado protagonismo en su organización y emisión. Uno de los programas a los que mayor dinero se destina es el relativo al control de los narcóticos. A través de este, entre 1996 y el 2009, la región recibió aproximadamente 659 153 000 millones de dólares.

Esta cifra ha aumentado considerablemente en los últimos años, superando en cantidad el monto recibido por concepto de ayuda, demostrando cuál es la verdadera prioridad del gobierno de los Estados Unidos en la región de América Latina y el Caribe y cómo esto se ha constituido en la base de su presencia militar en la región.

A partir del año 2000, con la puesta en práctica por parte de la administración Clinton del Plan Colombia, comenzó una nueva tendencia en el comportamiento de la ayuda económica brindada a América Latina y el Caribe. Desde ese momento la ayuda militar, destinada para el entrenamiento de las fuerzas militares y policiales de los países de la región para combatir el crimen organizado, el tráfico de armas, y de drogas, fue aumentando hasta casi equiparar la cifra destinada al desarrollo económico de la región.

En el año fiscal 2005, en el presupuesto destinado a los programas de asistencia al exterior, Estados Unidos planificó conceder \$921,07 millones de dólares en ayuda económica y \$859,69 millones de dólares en ayuda militar. Sin embargo, a los principales programas de ayuda económica y humanitaria, tales como el de Asistencia para

el Desarrollo y el de Supervivencia y Salud Infantil se le redujo el presupuesto hasta un 12%.³⁶

A partir del año 2000, el número de personal militar latinoamericano y caribeño que recibe entrenamiento en los Estados Unidos aumentó a más de 20 mil con respecto a los 14 mil de 1999. Sin embargo, desglosado por regiones, se advierte una mayor asistencia a los países centroamericanos y caribeños que a los sudamericanos, excluyendo a Colombia.

Centroamérica es la región con mayor presencia de tropas. Cuenta con una fuerte estructura militar constituida por cuatro bases militares: la base de Soto Cano, en Honduras, las bases aéreas y terrestres en Panamá, la de Comalapa, en El Salvador y Liberia, ubicada en Costa Rica. Lo anterior responde al hecho de que durante años esta ha sido una zona de concentración de importantes intereses estratégicos económicos y políticos de los Estados Unidos, por tanto, ya sea por su cercanía geográfica con la gran nación del norte, o por el monto de las inversiones norteamericanas en la región, cualquier fenómeno desestabilizador del orden tradicional establecido en estos países, es catalogado como un peligro a su seguridad nacional.

En el Caribe, las fuerzas del Comando Sur tienen varias bases militares: Reina Beatriz, en la isla de Aruba, Hato, en Curazao, la Base Naval de Guantánamo, en Cuba y varias en Puerto Rico y en otras islas del Caribe.

En 1999, mediante el Plan Unificado de Comandos, se le asignó al Comando Sur la tarea de actuar acorde con la política militar defensiva de los Estados Unidos que alega hacer frente a la emigración ilegal, el tráfico de armas, el tráfico ilegal de drogas, el crimen organizado, la corrupción y demás amenazas a la seguridad militar norteamericana, que tuvieran lugar dentro de su área de responsabilidad.

En el diseño de esta nueva arquitectura militar en la región participarían los componentes principales del Comando Sur

36 Cifras tomadas del Informe: "Diluyendo las divisiones. Tendencias de los programas militares de los Estados Unidos para América Latina", Septiembre del 2004, p. 11. Publicado en el sitio digital www.justf.org. Consultado el 9 de junio de 2011.

ubicados en Puerto Rico junto a la Guardia Nacional y la Reserva como fuerzas auxiliares. También lo harían las denominadas *Forward Operations Locations* (FOL'S), establecidas en Manta, Ecuador, para compensar la pérdida de las instalaciones en Panamá, cuyo plan de acción incluía las operaciones en Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela; en Aruba y Curazao, para las operaciones en el Caribe Oriental y la región norte de Venezuela y Colombia y en Comalapa, El Salvador, para las operaciones en el Pacífico Oriental, el Caribe Occidental y Centroamérica. Otro componente de esta arquitectura es la *Base de Operaciones para el apoyo de Esfuerzos Internacionales* (OBAT, por sus siglas en inglés), localizada en la isla de Turkos y Caicos, en Nassau, Bahamas, para atender el flujo de cocaína y marihuana hacia los Estados Unidos.

Asimismo, formarían parte de este programa un dispositivo con sede en el Caribe Oriental, "Weedeater", mediante el cual el Departamento de Defensa provee helicópteros para las naciones huéspedes y agencias de interdicción y de la DEA para la erradicación de la marihuana, así como los programas de Educación y Entrenamiento Militar Internacional para suministrar educación profesional al personal militar y civil de la región.³⁷

Como consecuencia del cierre de la base de Roosevelt Roads, en Puerto Rico, el cierre de la Base de Manta en Ecuador, junto al avance de los procesos políticos de izquierda en el continente, los Estados Unidos han tenido que buscar un nuevo centro estratégico de operaciones en la región, desde el cual proyectar su dominación hegemónica continental y lo han encontrado en Colombia. El acceso a las zonas portuarias de Malambo y Cartagena en el Mar Caribe y de Málaga en el Océano Pacífico, junto al acceso a la base de la Fuerza de Aérea de Palanquero y las instalaciones militares de Larandia, Tolemaida y Aoiay le proporcionan a los Estados Unidos una nueva arquitectura desde la cual afianzar su poder militar en la región, particularmente frente a aquellos países donde hoy se viven procesos revolucionarios como Venezuela, Ecuador y Bolivia.³⁸

37 Torres-Rivera, Alejandro. "Las Bases Militares Estadounidenses en la Región: la relación entre Colombia y Puerto Rico". En: América Latina en Movimiento. www.alainet.org. Consultado el 17 de agosto de 2011.

38 Ídem.

Resulta importante señalar que la cantidad de soldados y el personal contratado por los Estados Unidos en las bases militares de América Latina y el Caribe es notablemente superior al personal de las agencias civiles norteamericanas en la región, lo que pone en evidencia los medios de los cuales se sirve Washington para hacer valer sus criterios y dar “solución” a los problemas en la región. Así tenemos que los Puestos de Seguridad Cooperativa, creados para supervisar el tráfico de drogas en el Caribe, al no estar bajo la supervisión de agencias civiles, tienen vía expedita para asumir otros tipos de actividades y misiones como la contrainsurgencia, además de servir de apoyo a otras acciones militares estadounidense en el lugar.

Lo planteado anteriormente refuerza la idea de que los Estados Unidos, a pesar del renacer de los movimientos sociales y de izquierda de los últimos años, así como de distintos bloques de poder regionales unidos en procesos integracionistas económicos y de marcado carácter social, aún continúan siendo el principal poder continental, de cuya economía y partidas de ayuda dependen no pocos países del área, por lo que pueden ejercer una fuerte influencia sobre estos y convertirlos en sus aliados en sus propósitos intervencionistas, injerencistas y desestabilizadores de los gobiernos más progresistas del continente como Venezuela, Bolivia, Ecuador y Cuba.

En realidad, los Estados Unidos, si bien han llevado a cabo el cierre de algunas bases militares en la región de la Cuenca del Caribe, esto no ha significado una disminución de la presencia militar en dicha zona geográfica, ni tampoco un cambio en la política norteamericana hacia el continente. Más bien, a lo que ha contribuido es a un afianzamiento de los mecanismos de control hegemónico, a un readecuamiento del discurso y el accionar político estadounidense hacia la región, como un dispositivo de adaptación de su política a los nuevos cambios políticos, económicos y sociales que en los últimos años han tenido lugar en la América Latina y la Cuenca del Caribe.

La previsión lógica a partir de la investigación realizada, es que, a partir de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la

región (fallecimiento del líder bolivariano Hugo Chávez Frías, ofensiva contrarrevolucionaria en Venezuela, renovación de la Alianza del Pacífico como proyecto integrador neoliberal), aumente la presencia militar estadounidense en la región ya sea de forma permanente a través de sus bases militares, o a partir de la implementación de convenios sobre entrenamiento militar o financiamiento para el mejoramiento técnico estratégico de los ejércitos nacionales de los países del área como parte de programas que tengan como finalidad la lucha contra el narcotráfico, la inmigración ilegal y otras manifestaciones del crimen organizado. Los 6 821 804 236 millones de dólares destinados a los programas de ayuda militar desplegados en la región desde el año 2009 hasta el año 2014 así lo demuestran.⁸

Bibliografía

- Ayerbe, Luis Fernando. **Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía.** La Habana: Fondo Editorial de la Casa de las Américas, 2001, p. 238
- Barrachina Lisón, Carlos. *“La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses”*. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 20, No. 1, pp. 109-140. En: www.fasoc.cl. (pdf). Consultado el 5 de abril de 2011.
- Colectivo de autores. **Estados Unidos: dinámica interna y política exterior.** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2003, p. 186
- “Diluyendo las divisiones. Tendencias de los programas militares de los Estados Unidos para América Latina”, Septiembre del 2004, p. 11. Publicado en el sitio digital www.justf.org. Consultado el 9 de junio de 2011.
- Fernández Tabío, Luis René. “El acuerdo de libre comercio de los Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana: los extremos de la asimetría” En: **Contexto Latinoamericano**, No.6, Octubre-Diciembre, 2007, p. 20
- Hernández Martínez, Jorge. **La hegemonía estadounidense y la “seguridad nacional” en América Latina: apuntes para una reconstrucción histórica.** , p. 132 (pdf), Consultado el 6 de enero de 2011.

- Lindsay-Poland, John. "Bases militares de Estados Unidos en América Latina y el Caribe." En: www.alainet.org. 12 de julio de 2011.
- Martínez Martínez, Osvaldo. "*Encuentro Sur-Norte de resistencia y alternativas ante la deuda externa*". En: **Temas de Economía Mundial**, Edición Especial-Deuda Externa, 2006, pp. 6-7, (pdf), consultado el 9 de febrero de 2011, p. 5
- Meléndez, José. "La presencia militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe." En: **Revista Fuerzas Armadas y Sociedad**, año 15, No. 3, julio-septiembre, 2000.p. 22.
- Monserrat Llairó, María de y Raimundo Siepe. "Globalización e integración en América Latina. La Iniciativa de las Américas a principios de los noventa" En: **Observatorio de la Economía Latinoamericana**, No. 58, 2006, p.7. www.eumed.net. Consultado el 27 de diciembre de 2010.
- Nye, J. S. "*Has economic power replaced military might in our world*". En: www.dailystar.com.lb. Consultado el 20 de septiembre de 2011.
- Petras, James. "Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: rupturas, reacción y la ilusión del tiempo pasado." En: www.rebelión.org Leído el 20 de enero de 2011
- Regalado Álvarez, Roberto "*El nuevo orden mundial y la reforma del sistema interamericano*". En: **Cuadernos de Nuestra América**, Nº 32, Agosto-Diciembre 2003. Consultado el 9 de febrero de 2011.
- Suárez Salazar, Luis. **Un siglo de terror en América latina. Una crónica de crímenes de Estados Unidos contra la humanidad**. La Habana: Ocean Sur, 2006, p. 346.
- Torres-Rivera, Alejandro. "Las Bases Militares Estadounidenses en la Región: la relación entre Colombia y Puerto Rico". En: **América Latina en Movimiento**. www.alainet.org. Consultado el 17 de agosto de 2011.
- Valdés Sánchez, Servando. "Acerca de las relaciones militares Cuba-Estados Unidos". En: **Santiago**, (84-85), Universidad de

Oriente, Santiago de Cuba, 1998, p.76, (pdf), <http://ojs.uo.edu.cu>. Consultado el 14 de febrero de 2012.

- www.globalsecurity.org. Consultado el 9 de junio de 2011.
- www.tni.org Consultado el 5 de junio de 2011
- www.visionesalternativas.com. Consultado el 9 de junio de 2011.